

COMPLETO INFORME DE LA FBI

DIARIO
CRÓNICA
CONCEPCIÓN

1976

Crónica - 22.09.1976
Asesinato de Orlando Letelier



Orlando Letelier: bomba le amputó ambas piernas.

Crónica

\$ 2,50

Crónica, miércoles 22 de septiembre de 1976 N° 8.177

ddy
ard
rgado
o!

COMPLETO INFORME DE LA FBI

¡ASI MURIO LETELIER!



Orlando Letelier: bomba le amputó ambas piernas.

Complicado sistema en la bomba

WASHINGTON, (EFE).— Una bomba de plástico de alta potencia, fabricada por expertos de manera que se concentrara la principal fuerza de la explosión hacia arriba, adonde se encontraba el asiento del conductor, causó la muerte de Orlando Letelier, cuando viajaba en su coche, según precisó hoy la FBI.

Aparentemente la bomba fue fijada con hilos o con imanes a la parte inferior del automóvil del lado del conductor.

Letelier que iba conduciendo su automóvil, un Chevrolet Chevelle de color azul pálido, murió por el derramamiento de sangre que siguió a la amputación de sus dos piernas debido a la explosión, según precisaron fuentes médicas.

La bomba causó un hueco circular de unos 60 a 70 centímetros de diámetro en la zona donde se encuentra el asiento del conductor. La explosión no causó daños en el pavimento de la calle y no hirió seriamente a Michael Moffitt, que iba viajando en uno de los asientos traseros del vehículo, según especificaron fuentes policíacas.

La esposa de Michael Moffitt, Ronni Moffitt, que viajaba al lado de Letelier murió.



• Una nota en falso ha dado Buddy Richard, encargado reo por cuanto iba ebrio cuando protagonizó un accidente de tránsito. El examen de alcoholemia, al igual que muchos otros, fue adulterado y un Ministro en Visita ya tiene como 20 enjuiciados por falsificación de instrumento público.



Concepción, miércoles 22 de septiembre de 1976
Año XXVII N° 8.177

*¡Buddy
Richard
encargado
reo!*

CRÓNICA, 22. 09. 1976

Rafael Otero en Washington:

Asesinato de Letelier, parte de cadena terrorista anti chilena

BOGOTÁ, (EFE).— "El Gobierno chileno es inocente de cualquier acto de terrorismo y la muerte del ex canciller Orlando Letelier, ocurrida ayer en Washington, es perjudicial para su régimen."

La afirmación la hizo desde la capital norteamericana, el consejero de la embajada de Chile ante el Gobierno de Estados Unidos, Rafael Otero, en diálogo sostenido con la cadena radial colombiana "Caracol".

En el curso de la conversación telefónica, el diplomático chileno denunció la existencia de una cadena terrorista, iniciada hace dos días, contra funcionarios de su país.

"El Gobierno chileno es absolutamente inocente. El atentado contra el ex canciller Letelier no puede atribuirse de ninguna manera a nuestro Gobierno", manifestó Otero.

Indicó que el Gobierno chileno ha pedido al Departamento de Estado "una profunda y seria investigación sobre este atentado", señalando que el mismo ocurrió en las cercanías de la Embajada de su país en Washington.

El diplomático aseguró a "Caracol" que había una continua "interferencia" en su teléfono, y los redactores que lo interrogaban desde Bogotá tuvieron que repetir en varias oportunidades sus preguntas.

Otero expresó que no podía atribuir el atentado que costó la vida a Letelier y a una secretaria suya "a la extrema derecha o a la de izquierda", manifestó que su Gobierno espera que la investigación

pedida determine su origen y sus posibles ramificaciones.

Al ser interrogado sobre si el asesinato de Letelier tenía alguna relación con el del ex comandante del Ejército chileno, general Carlos Prats, ocurrido en Buenos Aires, Otero expresó:

"Más bien podría tener relación con el asesinato del Embajador en Beirut, o con el que hace dos días ocurrió en la Embajada de Chile en Roma, o con el que ocurrió en Francia. Esto es imposible preverlo".

"Sólo sabemos —añadió— que se inició una cadena de atentados y llama la atención que el de ayer haya ocurrido cerca de la Embajada", expresó también Otero a "Caracol".

REACCION VENEZOLANA

CARACAS (UPD).— El Gobierno venezolano prestará la ayuda que sea requerida a la familia del ex canciller chileno Orlando Letelier, muerto en un atentado terrorista en Washington. Decidió que su entierro se haga en Caracas dijo hoy el gobernador del Distrito Federal Diego Arria.

La esposa del fallecido político chileno, Isabel de Letelier, manifestó telefónicamente su deseo de que Letelier sea enterrado en México o en Venezuela dijo Arria.

El Gobernador venezolano en una gestión personal ante el Presidente de Chile general Augusto Pinochet logró el 11 de septiembre de 1974 la libertad de Letelier.

Arria dijo que había hablado con el presidente Carlos Andrés Pérez quien "de inmediato aceptó el que fueran sepultados (en Venezuela) los despojos del joven político chileno desaparecido y expresó su disposición de prestar la ayuda que fuera requerida".

El Gobernador paraguayo expresó su "profunda consternación por el hecho criminal que acabó con la vida de este chileno eminente a quien le cobraron de esa forma execrable el estar trabajando por lo que consideraba su deber".

Mientras tanto el Comité Antifascista de solidaridad con Chile, encabezado por el ex senador chileno Aniceto Rodríguez, anunció que mañana se realizará una misa en memoria de Letelier, en la Catedral de Caracas.

Los comités de exiliados chilenos en Venezuela, refiriéndose al crimen dijeron que la muerte de Letelier habría que atribuir a los mismos que mataron en Buenos Aires hace dos años al general Carlos Prats y a los que atentaron en Roma contra el líder demócrata cristiano Bernardo Leighton.

Los exiliados aprovecharon para formular severas críticas contra el actual Gobierno de su país.

DETALLES DEL SINIESTRO

WASHINGTON, (EFE).— Fuentes cercanas a la investigación indicaron que una posibilidad es que la bomba hiciera explosión por control remoto mediante un dispositivo de transmisión por radio. Estas fuentes descartaron, aunque no

totalmente, la posibilidad de que se haya usado un dispositivo de relojería para hacer explotar la bomba.

En una dramática entrevista celebrada anoche con algunos periodistas, el superviviente de la catástrofe, Michael Moffitt, explicó que él y su mujer eran pasajeros en el auto de Letelier por pura coincidencia.

Al haberse estropeado el coche del matrimonio el pasado lunes, los dos volvieron a casa de Letelier con éste, en Bethesda, y desde allí los Moffitt siguieron a su casa en Potomac en el auto de Letelier.

Ayer, por la mañana los Moffitt volvieron con el auto de Letelier para recoger a este último en su domicilio. Esperaron como unos 15 minutos dentro de la casa mientras Letelier hablaba por teléfono y después salieron los tres, conduciendo Letelier su propio auto, hacia el trabajo en el Instituto Transnacional de Estudios Políticos.

Un agente de la FBI, en Washington, Nick Stames, admitió que es posible que la bomba fuera colocada bajo el coche de Letelier en los 15 minutos en que los Moffitt le esperaron dentro de su casa.

Pero Stames añadió que aún se tienen muy pocos datos de la bomba para determinar cómo y cuándo fue colocada.

Ni el Ministerio de Justicia norteamericano ni la FBI han hecho especulaciones sobre el motivo de la explosión aunque suponen que el destinatario de la bomba era el propio Letelier y no los Moffitt.

Estudian si fosa fue hecha antes o después de



SARGENTO DE CARABINEROS, Pedro Rodríguez Ceballos,

DIARIO CRONICA CONCEPCIÓN

1979

CRONICA:

resguardarán
cipal
Administración del es-

sa, algunos
con ciertas
comerciales.
n.
signa el
de las nec.
del perso-
ne este no
Mios, y que
prohibido,
peries mul-
titudas al-
bido como
atracción ef.
i permane-
e centantes
lo había en
se prohibió
de la co-
las tardes
loceros que
que habí-
en las mis-
las normas
oportunidad
a manera
la Administra-
va amena-
intervención
sancionada
se cumplirán
los encargados del control del
establecimiento.
Decisiones como el alejamiento
de los cantantes populares,
prohibición de dar comida a
los niños, y la no venta de
vino provocaron encontradas
reacciones sin embargo. Mien-
tras un sector se manifestó de
acuerdo, otros comerciantes cel-
tizaron las medidas, calificándolas
como desatinadas.
Se expuso en este sentido que
"la venta de vino nunca ha
dado lugar a excesos, y es un
secreto que sabe todo el mun-
do, incluso los visitantes de la
ciudad, que ven con agrado el
hecho, porque es absurdo que
el merlot por ejemplo, se com-
para con Coca Cola..."
"Los cantantes no tenían na-
da que ver para que fueran ale-
jados, incluso daban un tono
de atracción al público que es
eminentemente popular. Aquí lo
que ha habido es un problema
delincuencial que se debe comba-
tir con medidas como la de los
guardias en la que estamos de-
acuerdo" manifestaron algunos
personas que dijeron sentirse
presionados como varias otras,
por encargados de la Adminis-
tración del Mercado.

uctoras:

ce millones tra el Fisco

coordinación para perseguir la situación. En
que al menos se supone en el marco de la pri-
mera etapa de las investigaciones ordenadas por la
inspección.
Cuando CRONICA indagó en las mencionadas
entidades, por diversas razones no se pudo conocer
ninguna sobre la materia. Empero esto me-
jor está en condiciones de asegurar de que la
investigación se originó de inquietudes nacidas en
las jefaturas de la Contraloría, después del caso
de tres constructores de Talca.
Efectos habían estado usando el mismo apor-
te para obtener dolosamente dinero del Es-
tado, evidentemente sin controlar nuevos traba-
dores pero haciendo aparecer como que sí, y
brando por tanto las bonificaciones por el apor-
te en absorción de mano de obra.
Estas constructoras, así como las de Concep-
ción y Talcahuano, estaban aludiendo contra los
tratos de leyes 2239, de 1978 y 2361, de 1979, que
obtienen la bonificación a las empresas que
la año controlen nuevos funcionarios después
31 de marzo.

La investigación ordenada aquí está en sus
primeros pasos, según se informó a CRONICA, agre-
gándose que en todo caso ya ha aportado en-
tusiasmos antecedentes contra las tres firmas. Los
casos de constructoras se han mantenido en el

BUSCAN A CABECILLA PROVINCIAL DEL MIR

● Cuatro detenidos transferidos por Fiscalía Naval a Intendencia. ● Sigue incomunicado Guillermo Atlas Romero.



AFANOSA búsqueda de Daniel Molina Molina, impugnado como jefe provincial del proscrito MIR. Individuo habría presentado "su propio" recurso de amparo.

Buscan a cabecilla provincial del MIR

● Cuatro detenidos transferidos por Fiscalía Naval a Intendencia. ● Sigue incomunicado Guillermo Atlas Romero.

Gestiones diversas se encuentran realizando los servicios de seguridad en la zona para dar con el paradero de Daniel Molina Molina, citado como uno de los principales jefes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, MIR, según algunas fuentes ligadas a la investigación.

Molina Molina, acerca de quien se desconocen por el momento mayores antecedentes, fue citado como el jefe, en el hecho, de la célula mirista desbaratada aquí y que motivó la detención de seis personas, algunas de ellas asociadas presuntamente con el "bombazo" de calle Maipú donde perecieron dos terroristas en días pasados.

De acuerdo a una versión que produjo diversos comentarios, Daniel Molina Molina, enterado de que estaba siendo buscado por efectivos de seguridad, habría presentado un recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones, aunque tal circunstancia no ha sido confirmada. Se ignora si el acusado es abogado o está en situación similar.

CUATRO DETENIDOS A LA INTENDENCIA REGIONAL

Cuatro personas, por otro lado, de un total de 6, fueron entregadas por la Segunda Fiscalía Naval de Talcahuano a disposición de la Intendencia Regional, a objeto de que sean procesadas por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado. El informe fue conocido esta mañana en fuentes de los tribunales.

Se indicó que se trata de Rosa Zurita Fuentes, su marido Jorge Lizama Quezada, Cecilia Arévalo Aravena y David Durán Jiménez, todos los cuales habían sido detenidos días después de la explosión de una bomba en el frontis de Radio Nacional. La transferencia de los detenidos a las autoridades de Gobierno, según se explicó, se basa en el hecho de que habrían venido desarrollando actividades de tipo político en la clandestinidad.

Primariamente, según se sostuvo, habrían sido ~~detenidos~~ ~~presentado~~ infracción a la Ley de Armas, caso por

el cual se hacían merecedores a un proceso en la Fiscalía Naval. Sin embargo, las evidencias no habrían resultado claras en este punto específico, por lo cual quedan ahora en poder de la Intendencia.

Será esta —se precisó en términos legales— la que ahora deberá solicitar a la Corte la designación de un ministro integrante (que no tiene el carácter de Ministro en Visita), para que desarrolle la investigación judicial correspondiente. La designación de tal magistrado se señaló como probable que ocurra hoy.

GUILLERMO ATLAS

En relación a Guillermo Atlas Romero Bello, también detenido tras el bombazo, este sigue incomunicado en la Carcel Pública de Talcahuano, en virtud de una acusación con evidencias de que tenía armas en su poder, al mismo tiempo que desarrollaba actividades clandestinas.

Romero Bello es hasta el momento la única persona que quedó en manos de la Fiscalía Naval, por sus fallas a la Ley de Control de Armas. Asimismo este extremista, está impugnado como el cabecilla regional del proscrito MIR.

ARZOBISPADO

Puentes reservadas confirmaron a CRONICA por otra parte de la realización de una reunión entre abogados del Departamento Jurídico del Arzobispado, que defienden a la mayoría de estos detenidos, con el propio Arzobispo de Concepción, Monseñor Manuel Sánchez.

En el pasaje primordial de la reunión —se supo— fue vista la posición de los abogados de defender a todas las personas detenidas por diversas actividades ligadas a asuntos políticos o de seguridad —"porque hay muy pocos profesionales que quieran hacerlo", se indicó—, pero los mismos abogados puntualizaron que en ningún caso defenderían a personas involucradas en actos de terrorismo.

Se cuestionó al respecto qué la posición del Arzobispo fue de total empujamiento con este punto.

30 trabajadores

intoxicados

en Chillán

Intoxicados con el producto Baybleen 500 que se usaba para desinfectar una bodega, que contenía porcinos resultaron 30 trabajadores de la empresa Ingels y Cia., que habilitan ese producto. Cuatro de los operarios se encuentran internados por el momento en tanto que el resto fue desechado a su domicilio. Ejecutivos de la planta, requeridos por el zoológico, dijeron que se les contó con anterioridad un técnico para el en bodega de fauna del personal. Ayer, buenas cuando productivo y sólo ser determinó el tipo de



(Unico

mil:

CRÓNICA: 06.10.1979

Págs. 1, 2, 3, 4

Reportaje sobre las fosas comunes
descubiertas en Laja y San Rosendo

Intoxicados con el producto Baybleen 500 que se usaba para desinfectar una bodega que contenía noventa toneladas 30 trabajadores de la empresa Bunge y Ch., que iniciaron sus labores. Cuatro de los operarios se encuentran internados por el momento en tanto que el resto fue derivado a su domicilio. Muestrales de la planta, requeridos por Carabineros, indican que se trata de un líquido para el trabajo en horas de tarde. El resto del personal, ayer a las 10.00 horas cuando comenzó a producirse la intoxicación, debió ser desahogado según determinación de la Asesía San Chilena de Seguridad que hace la jefa de Veronal Rosita Karaman, según el informe de la policía. Enghs tiene 25 obreros y 22 empleados, y queda en Paramechana Norte, esquina Melite en Chillán.

Cobranza masiva inicia Tesorería porteña



(Único documento gráfico del reconocimiento de cadáveres por los familiares de desaparecidos de Lajay San Rosendo).



UN HERMANO Y LA MADRE de Manuel Mario Becerra Avella, estudiante de 15 años, de Curazavie dan toda expresión a la calma y al dolor.

Familiares reconocen a sus deudos

- Dependencias de la morgue están todas reforzadas desde el día del arribo de los cuerpos.
- Legista: "A pesar de todo, presuntos familiares actuaron con objetividad y calma".
- Escenas de indefinible dramatismo.
- Una esposa dijo al salir: "Es él. Lo reconocí por la dentadura. Tuve su cabecita en mis manos".
- Se hará nueva excavación en la fosa común de cementerio yumbelino.

Martín va derecho al título mundial

EL INTERPIDO teatralmente gráfico logrado por CRÓNICA capta el instante en que Rosa Barriga y un hermano empujan — dentro de una de las salas del Instituto Médico — un cadáver y otros objetos que podrían corresponder al espazo de la muerte, Juan Antonio Acuña Cocha. En otras dos mesas son percibidos que están rotos, y ropas. El actor gráfico — en medio del dramatismo — fue alcanzado a pesar de las severas medidas habidas durante el reconocimiento de 11 de los 18 cadáveres de Yumbel en la morgue.

Año XXXI
Nº 9.595
Creciente,
século 6 de
estable de 1975

PRECIO
IVA INCLUIDO
\$ 9.-

Crónica



ERAN POCO MAS de las 11,15 de ayer. Obligados violentos volaban a ver a familiares — ahora convertidos en oraciones — después de 6 años y 13 días. Delajo del asiento una familia con agua. Alentados, la espera.

Médico Legista César Reyes Contreras:

'El principal trabajo fue de la gente'

3 Para el doctor César Reyes Contreras "el principal trabajo fue de la gente", según señaló a los periodistas al momento de abandonar el Instituto Médico Legal, para dirigirse a su domicilio. En el transcurso de la conversación indicó que será muy importante el informe que entregue el día sábado que atienda a varias de las víctimas, para confirmar algunos antecedentes existentes, y anunció que pedirá una nueva revisión en la casa de Yumbel.

—Tengo muchos temas acerca de la forma en que reaccionaron la gente. Pero lo hicieron en forma serena. Hecho bastante comprensible.

—Me resultó curioso también la objetividad de las personas que revisaron el material. Parecieron no alterarse.

—¿Cuántas personas podrían estar reconociendo?

—Hay dos cosas. Lo que yo he visto y lo que la gente dice. El me dicen que trabajan tales cosas ya tengo que creerlos... Pero me parecen todas muy serenas.

—Ahora viene la labor más. Debo decir que antes que ingresaran a ver los restos se les preguntó numerosos datos. De los temas de características físicas. Se les pidieron datos personales. Por ejemplo: ¿qué familia llevaba su familiar? ¿Cómo de esa familia. Si la familia era de determinado color.

A CRONICA dijo el caso de un cadáver que fue reconocido por un crucificado de plata que iba con un collar al cuello de la persona víctima.

—Esto hay que tomarlo con calma. Se deberá tener una idea clara de la familia donde salió ese crucificado. Este habrá que llevarlo porque está muy deteriorado. En fin, todo tiene que verse con objetividad y detalle. La ropa hay que volver a revisar.

—Hay que tener en cuenta además que se estaba viendo material suelto, balmado y viejo. Que estuvo seis años enterrado. Había que lavar esa ropa.

—Indicó que la labor se había hecho intensa.

—Entonces que el ministro envíe a las personas por grupos. Vieron muchas personas hoy. Había gente que no tenía relación directa, pero que afirma haber visto en los últimos días a las personas. Había más de veinte personas.

—Había personas con crucificados, como lo afirman familiares.

—Eso es parte más. La de revisar luego por hueso. Por pequeños que sea. Por ejemplo una persona dijo que su hijo tenía un diente con una serra. Eso hay que trabajarlo con cuidado.

—Volverá al Cementerio de Yumbel, donde en la zona aún quedaban restos pequeños al segundo día de la exhumación.

—Siempre se encuentran restos. Yo sé día por ejemplo del martes 2, día de la exhumación hallé huesos de animales. Le indiqué al Ministro que eso lo desechaba. Es posible que hayan quedado restos. Voy a solicitar una segunda revisión al Ministro. No sé si se podrá. Vamos a hacer la tierra. Hacer más huesos. Los que pueden quedar pueden no tener mucha importancia, pero sí poseen un valor sentimental para los familiares.

—Cuando vendrán de nuevo los familiares?

—Mañana, el lunes. Ellos pueden venir cuando lo deseen. Tienen el Instituto abierto.

—¿Todos entenderán que las personas vinieron por error, realmente hoy no ingresan cadáveres de los que se encuentran a diario.

—Atendiendo nuevas consultas múltiples.



EL TRAMITE se cumplió. Había que volver después. Alentados, el cambio de la impresión tenía "además". Muchos hijos de los familiares de personas víctimas de la guerra. Las puertas abiertas para el reconocimiento de

'ERA EL...'

Indefinible dramatismo entre 11,15 y 14,15 en la Morque.

2 Fue la escena que más impactó:

—Si, sí! Era él! Yo lo vi. Lo reconocí. Era mi "Chelli".

La mujer caminaba sostenida por dos personas. Era, presa de una crisis nerviosa. Lloraba y hablaba fuerte. Más bien eran exclamaciones.

—¡Pobrecito! ¡Si yo lo besaba! Besaba su cabecita. Yo lo conocí al tiro. Todavía tenía sus dientes con oro. Sus tapaduras.

—Por que está injusticia tan grande?

Sus acompañantes apuraron el paso. Alentados abrieron la puerta de un coche. A un lado iba otro familiar. Parecía la madre de Rosa Barriga, que era la persona que iba gritando. Aseguraba haber reconocido los restos de su esposo Juan Antonio Acuña Concha, exmaquinista de Perrocharles. También expresamente de una JAP y exmiembro del proscrito Partido Socialista, como lo había declarado en Los Andes.

—Quiero que me lo entreguen. Tienen que entregármelo. ¡Ay, señor! ¡Díme, confírmame! Dios mío! No sé. Por sus tapaduras lo conocí. Fue fácil porque que me lo entreguen.

Pero subió a un coche que indicó al lado izquierdo, en dirección a Asistencia Social, del Arzobispado. Participantes de un hallazgo habían informado antes que todas las personas que fueron a reconocerlos habían consumido una fuerte dosis de calmantes. Fuera del mismo Instituto, en los bancos donde se encontraba los familiares, tenían botellas con agua.

—¿Garfín Rodríguez, padre de Roberto? ¿Enrique Infantes Enriquez, de 23 años, estuvo mucho más sereno.

—Tendré que traer mayores datos sobre los calientes que llevaba mi hijo esa vez. El color del suéter. Me mostraron una calavera. Estaba separada del resto. Pero tengo la seguridad que este niño está ahí, añado.

También expresó: "No estaba lo que yo buscaba: una casaca de cuero. Estuve 10 minutos adentro. Los médicos me hicieron varias consultas. Después volver mañana o el lunes.

Maria Zorrilla reconoció a su hermano, Jorge Zorrilla Rubio, exmiembro, que había venido de Argentina a pasar aquí las Fiestas Patrias en 1973.

—Lo reconocí por la frente. La tenía, ¿cómo dijera...? ancha. Si, Contextura amplia. No puedo decir más. Estoy muy nerviosa.

No hubo tiempo de preguntar. Otros familiares dijeron que se iba a tomar el automóvil inmediatamente de regreso a Laja. Una mujer, familiar de otra presunta víctima con a las reporteros entonces: "Jorge Zorrilla era un niño totalmente contrario al gobierno anterior. Tenía entre 23 y 25 años. Se quería llevar a algunos amigos por esos días. Incluso hizo un viaje y volvió porque se le quedaron algunas cosas. Como en la vida. Cuando daba a conocer sus ideas se enojaba muy luego. No podía ver a los de la UPE. Y adentro se hizo amigo con todos. Se supo después que tenía una novia en Argentina".

La persona que vino a continuación reconoció a su hijo por un crucificado.

Salió otra mujer. Apenas hubo tiempo de preguntarle algo. Solo manifestó en palabras entrecortadas: "Lo reconocí". Se refería a Juan Carlos Jara Herrera.

—Por la ropa, por su chaqueta, por el pantalón verde rayado lo reconocí a pesar que el cráneo estaba medio hecho tierra. Es Graciela Sandoval —1344 horas de ayer— que se refería a los despojos de su esposo Luis Armando Ufilla Valenzuela.

Aparece inmediatamente atrás Berta Elena Contreras, que había entrado a reconocer a su hijo. Se ve bastante serena. Parece como si fuera al hablar. Pero la zona de los párpados le temblaba intermitentemente.

—Fue por los dientes que lo reconocí. Tenía dos tapaduras de oro en las muelas. Al lado izquierdo. Me costó reconocerlo, pero era Oscar Sanhueza.

—La gente en algunas cosas es muy simple: dice mal debido a los rasgos de seguridad. Un día de a dos calientes porque era tiempo de frío. Pero casi son cosas más o menos sencillas.

Y el día sábado deberá concurrir a ayudar? (El protocolo es de Laja, de apellido Segurdivida). Morió la cabeza dudando un instante.

—El padre calderón. Si no viene puede enviar las fotos. Su papel es muy importante.

—¿Cuándo entrará su hijo?

—Hay que ver muchas cosas. Ellos (los familiares), saben que a lo mejor pueden haberse equivocado. Ellos venían a ver después de nueve los cuerpos con más calma.

El caso de la jornada de todos maneras parecía no tocarse en el doctor César Reyes. Hasta tuvo tiempo de decir, cuando bajaba los escalones y los gráficos le mostraban algunas fotos: "¡Muchas gracias caballeros!". Se presentaron dos o tres veces nombradas. Las únicas que hubo entre las 11,15 y 14,15 ayer en la morgue.



BERTA ELENA CONTRERAS: Escuelas parteras que asombran racion de sentir. Los padres temblorosos internamente. Una explicación a un familiar para "lo que se".



"No ENCONTRE lo que buscaba para el reconocimiento. Pero estoy segura que este niño está así". El padre de Enrique Garibay. Extraordinaria seriedad al salir del trámite.

Declaración del Departamento de Asistencia Social del Arzobispado

"Algunos cráneos tienen signos inequívocos de balas"

4 La siguiente es una nueva declaración emitida por el Departamento de Asistencia Social del Arzobispado de Concepción, realizada ahora con aspectos del primer trámite de reconocimiento de los cadáveres de Yumbel:

1.— En el día de hoy tuvo lugar una importante diligencia en el sumario destinado a establecer los hechos relativos a la querrela por el desaparecimiento de 21 personas detenidas desaparecidas de San Pablo y Laja. Dicha diligencia tuvo lugar en el Instituto de Medicina Legal, situado en el Barrio Universitario de Concepción, a las 11.00 de hoy y estaba destinada al reconocimiento de los restos exhumados desde el cementerio de Yumbel, por parte de sus familiares.

A la diligencia concurren 20 familiares quienes presenciaron y examinaron los restos, habiendo procedido previamente a proporcionar todos los antecedentes antropológicos de sus respectivos familiares detenidos desaparecidos.

2.— La prueba referida se estila ampliamente positiva, puesto que, gracias a la misma, se logró identificar por lo menos 11 de las víctimas.

3.— Se pudo observar en la diligencia que algunos de los cráneos presentaban signos inequívocos de violencia con impactos de bala.

4.— Entre los medios destinados a establecer la identidad de las víctimas se encontraba un conjunto de prendas de vestir que

habían los detenidos el momento de ser ultimados entre ellos cinturones, camisas, pantalones, zapatos. Dichas prendas aún conservan su textura y colorido lo que las hace plenamente identificables, por lo que importa tan indicios valiosos para establecer la identidad. Además de estas prendas resultaron de vital importancia las prótesis, obturaciones y en general la dentadura de los ocultos como igualmente ostentaban de identidad, inscripciones electorales y un pequeño crucifijo que corresponde al señor Juan Carlos Jara Herrera.

5.— El trámite al bien es cierto revistió sumamente penoso y revistió caracteres de intenso dramatismo, se advirtió la pobreza moral de los asistentes al reconocimiento y el desuso insalvable por conocer la verdad de lo sucedido a sus familiares.

6.— La relación de los familiares ha sido de profundo agradecimiento para la Iglesia, por cuanto estiman que su larga búsqueda ha terminado ya que sólo ahora podrían llegar a sus deudos y encontrar una cristiana resignación, derecho moral máximo del cual también estaban privados.

7.— Desde el punto de vista netamente jurídico, es dable concluir que esta diligencia tiene una trascendencia importante, toda vez que ha quedado establecida la relación causal directa entre el sumario antes referido y el hallazgo de los cadáveres.

Concepción, 4 de Octubre de 1979.



EL INSTITUTO Médico se encontraba ayer en el centro de exhumación por haberse iniciado el trabajo de exhumación de los 21 cadáveres de Yumbel. Cada salida de un familiar significó un pequeño aglomamiento.

UN "FAMILIAR": ANA F.

5 En todo el caso de los cadáveres de Yumbel está presente un profesional, que por razones de su trabajo ha estado en diversos lugares en contacto con familiares de presuntos detenidos desaparecidos. Dijo que sin embargo, hay uno de esos "familiares" que más le ha llamado la atención. Vive en Santiago, es una mujer de cierta edad. Se llama Ana F.

zación de personas de acá tras sus deudos, narró a CRÓNICA:

—Ana F., desde que dejó de ver a su esposo siempre lo espera con comida por las noches. Todos los días. El tenía un trabajo nocturno y llegaba tarde. Ella entonces, cuando él en vida, le delataba todo listo para que comiera y se iba a costar. Una vez al mes Ana F. prepara un guiso especial que hubiese sido del gusto de su marido. Y en el invierno a la cama que ocupaba él, le coloca un guatero.

A propósito de los hechos conocidos en la zona y la movilidad — CRÓNICA. Concepción, sábado 8 de octubre de 1979



UN HERMANO de Rubén Campos — exregidor socialista — revela sobre el escritorio del doctor Paya — donde hay unas flores en recuerdo a los cadáveres — algunos documentos que parecen ser de la presunta víctima de Laja.

Telenovela "Estefanía" transmitida en el canal de televisión de Radio Caracas todos los viernes.
Trasfondo: Dictadura del general Marcos Pérez Jiménez

no siempre todo tiempo pasado fue mejor

Unos estudiantes colgados de los pies recibiendo palizas, otros presos políticos sometidos a horribles torturas, son las escenas de una historia novelada que se transmite actualmente por televisión sobre la crueldad de una dictadura, como para recordar a los venezolanos que, a pesar de sus imperfecciones, el sistema democrático es el mejor.

Para algunos dirigentes políticos de Venezuela el rechazo a un sistema totalitario de Gobierno que se expresa en la trama, es oportuno en estos momentos en que por primera vez en 21 años de la joven democracia venezolana esos mismos dirigentes advierten sobre los peligros que enfrenta el sistema.

Ajustándose, en buena parte, a lo ocurrido en los años de la dictadura del general Marcos Pérez Jiménez, el canal de televisión de Radio Caracas transmite de lunes a viernes durante una hora su novela "Estefanía".

Según cálculos estimativos, uno de cada dos venezolanos está viendo la novela, prevista para terminar el 21 de enero de 1980, en coincidencia buscada del final del gobierno tiránico que desapareció en una madrugada 22 años atrás, para dar paso a la democracia venezolana.

A pesar del éxito de la novela, hay voces que creen que se está exagerando un poco con el heroísmo de los militantes del Partido Acción Democrática (AD), quienes junto con los comunistas soportaron mayoritariamente la dura represión dictatorial.

Para los impugnadores, la lucha contra Pérez Jiménez tuvo carácter nacional y no

puede atribuírsele solamente a un sector político.

Sin embargo, las suscripciones quincenas que ven con el interés de otro sector de la opinión pública nacional que no quisiera que se rehabilitara prontamente al AD, el partido fundado por Rómulo Betancourt y que aparece en el firmamento político actual electoralmente en diciembre pasado y en los comicios municipales de junio de este año.

La novela hace hincapié en las actividades de la tenebrosa seguridad nacional, hoy desmantelada, y su máximo jefe, Pedro Estrada, así como del principal lugarteniente de éste, Miguel Fulvio Sanz.

Las caracterizaciones de Pérez Jiménez, por el actor Luis Rivas, y de Estrada, por Gustavo Rodríguez, constituyen todo un éxito, según la crítica.

El curso de la novela ha servido también para una serie de pronunciamientos de la mayoría de los dirigentes políticos, especialmente parlamentarios, que aseguran que la represión "realmente fue así", aunque no faltan quienes dicen que "hubo represión, pero nadie podrá negar que había paz, tranquilidad y progreso en el país".

Esas voces, empero, no parecen confiar porque el espectador al levantarse de su asiento cada noche al terminar un capítulo parece más convencido de que no hay como el sistema democrático, un régimen de gobierno bajo el cual han nacido y crecido en los últimos 21 años el 50 por ciento de los seis millones de votantes de esta rica nación petrolera. (Hernán Maldonado, de UPI).



En caso de presuntos
desaparecidos:

**Abogados
pedirán
vista del
sumario**

● Buscan determinar si el lugar
del primer "entierro" fue cavado
antes o después de las muertes.

página 1

*necesita de
de políticos*

ma de rumores "pa-
cualquier tipo de situa-
cimientos y que
siempre con fines
movimiento del
el Presi-
el norte.
con ex-
he-
se-

Crónica: 27. 11. 1979

Páginas 1, 2, 3 y 20

Chile no necesita de partidos ni de políticos

Mientras en la capital el clima de rumores "políticos" permite especular con cualquier tipo de situaciones, derivadas de los últimos acontecimientos y que van desde un no lejano cambio de gabinete con fines "aperturistas" hasta la implantación nuevamente del toque de queda con todas sus restricciones, el Presidente de la República habla con firmeza en el bote.

El primer rumor tiene su origen en reuniones con asesadores, en las réplicas y réplicas y triplicas que hemos estado comentando en los últimos días, y el segundo rumor, aquel relacionado con el toque de queda, emana del criminal ataque extremista que costará la vida a un abnegado servidor de Carabineros.

Para mí de lo uno ni de lo otro hay confirmación. Lo que sí hay, es la reiteración del pensamiento político del Presidente Pinochet que existe justicia con dedicación fácilmente identificable.

"Para que un país surja no necesita ni de partidos ni de políticos. Necesita fe en su destino", dijo el jefe del Estado hablando desde Iquique.

Vamos viendo sus frases más importantes: "Chile enfrenta una agresión marxista y por ello el país requiere de la unidad, pero no la unidad democrática tradicional sino la unidad tradicional como forma de vida, donde todos los ciudadanos gozamos de los derechos propios del ser humano".

"Pero el gobierno tiene que ser fuerte para enfrentar esta agresión marxista. Por eso, compatriotas, pueden tener ustedes la seguridad que cuando el presidente de la República y el Gobierno examinan seriamente el futuro, tienen la convicción de que su primer deber, su gran responsabilidad, nacida a pedido de la ciudadanía entera y respaldada por un cénitro de enero, no es regresar jamás, no directa ni indirectamente, al estado de cosas que colocó a la República al borde del caos, la disolución y la guerra civil, posibilitando el avance de la infiltración extranjera a extremos jamás antes imaginados".

"Traicionaria al pueblo si retrocediéramos en nombre de una democracia formal y huerca como la que tuvimos antes del año 1973" reiteró a continuación el general Pinochet.

El jefe del Estado hizo mención de los políticos desplazados afirmando que "el hecho de no retornar a un pasado nefasto agita a un sinnúmero de estas personas que ven distanciarse su posibilidad de recuperar el viejo status que les daba su calidad de políticos".

"Hoy, cuando vemos personajes demagogos por excelencia, malabaristas de la falacia que quieren volver a su nefasto accionar, solo podemos responder brevemente: hoy Chile progresa, avanza velozmente hacia el éxito pese a la incompreensión de algunos pueros, para que el país surja, no necesita ni de partidos ni de políticos. Necesita fe en su destino".

LOS DETENIDOS

* La Sala de la Corte de Apelaciones de la capital deberá resolver los cuatro recursos de amparo que han sido interpuestos en favor de los detenidos durante la manifestación habida en la residencia de Frei. Uno de los recursos fue presentado por el propio expropiado Frei, mientras los otros corresponden a familiares de los detenidos.

El presidente de la Corte, ministro Enrique Pallás, visitó a los detenidos, comprobando que se trata de 72 personas: 58 hombres y 14 mujeres repartidos en la Primera y Novena comisarías. El trato en las comisarías ha sido satisfactorio, según se pudo comprobar por parte de los afectados, que están allí desde el viernes.

Y como casi los 30 grados de calor que hay en la capital caldea los ánimos, anoche hubo otros nueve detenidos a la salida de un acto litúrgico realizado en la catedral, que conmemoraba el primer aniversario de la "Carta de Santiago", firmada por los obispos en 1978 y referida a los Derechos Humanos. Al término del oficio salió un grupito a lanzar consignas políticas y a provocar a Carabineros.

Lógicamente, la reacción no se dejó esperar. Hubo nueve detenidos. Por lo que hay también nueve recursos de amparo para los estudiantes entre los que se incluyen dos mujeres y un funcionario del Arzobispado.



Manuel Jesús Castillo

Detenido por quebrantar su condena

En la Cárcel Pública de Talcahuano, ante la cual había quebrantado una condena, se encuentra desde el fin de semana Manuel Jesús Castillo Müller, detenido por efectivos de la Comisión Civil de Carabineros del puerto.

Manuel Jesús Castillo, un personaje de elegante presentación, resultó aprehendido a base de un encargo de que disponía la policía por aquella falta ya mencionada. También se le buscaba como el autor de lanzos y roba con violencia, según informó Carabineros de la Comisión Civil.

El hombre tiene 32 años, y bajo una formal tenida que complementaba con un maletín Saxoline, se dedicaba a cometer numerosos delitos, de acuerdo con lo señalado por la ya citada fuente policial.

Coronel (R) declaró ante Ministro Martínez

Un oficial en retiro precisó recientemente declaraciones ante el ministro en visita por el caso de Laja. José Martínez Goensly, trascendió oficialmente de fuentes afezadas al proceso.

Se trata del coronel de Ejército (R) Alfredo Rehren Fekdo, exintendente de la provincia de Biobío, a la fecha en que se estima que ocurrieron los hechos que desembocaron en las muertes de 19 personas de Laja y San Rosendo.

Informes dignos de todo crédito indicaron que el trámite obedeció al propósito del Magistrate de establecer algunos puntos respecto de la versión de la policía de que las referidas personas, en calidad de detenidos, habían sido entregados a fuerzas militares del Ejército.

De acuerdo a los mismos trascendidos fue posible conocer que el exalto oficial habría señalado que tal hecho no sucedió, ya que Carabineros nunca habría practicado la entrega de los detenidos.

También se tomó conocimiento que la autoridad no ordenó investigación en la época ya que si bien existían versiones sobre los muertos, se sabía — a nivel extraoficial en la época — habían quedado sepultados en el Cementerio de Yumbel. Esta comuna, como cabe recordar, en ese tiempo pertenecía a la jurisdicción de Concepción.

Por otro lado se conoció igualmente que en estos días — ya que aun no lo ha hecho — deberá declarar el ex Director del Hospital de Yumbel, un médico de quien sólo ha trascendido su apellido: González. El facultativo está en la zona y se encuentra notificado de la requirición del juez investigador. Se estima que mañana o pasado, o en otro día de la presente semana, deberá concurrir a Laja.

CRONICA
La presencia del exdirector

del Hospital de Yumbel ha sido requerida porque según se sabe, el oficial de Carabineros que retiró 18 cadáveres del fondo San Juan en Laja, en octubre de 1973, solicitó al jefe hospitalario la realización de autopsias, antes del entierro en el propio Yumbel, de aquellos cuerpos.

En la oportunidad — se reafirmó ahora — el facultativo se excusó de hacer las autopsias por la estrechez de las dependencias del hospital local.

APELACION
En los Tribunales de Justicia, por otra parte, se tuvo

conocimiento que un recurso para la vista de la causa presentada por abogados de Servicio Social del Arzobispado, fue negado por el ministro en visita José Martínez, ordenando inmediatamente aquellos, una apelación ante la Corte.

Esta deberá ser resuelta probablemente en la próxima semana, por lo cual el proceso se paraliza por el momento. No obstante, otras fuentes señalaron que de visitarlo el Magistrate, y si se presentara el médico González, como se espera que ocurra, el Magistrate seguiría su trabajo.

Sepultan oficialmente a desaparecidos de Laja

A 6 años, 2 meses y 9 días de sus muertes —cuya ocurrencia legal se estima que fue el 18 de septiembre de 1973— son sepultados oficialmente hoy en Laja y Los Angeles los restos de las 19 personas que permanecían en el Instituto Médico Legal de Concepción.

Las osamentas eran retiradas a las 8:00 horas de esta mañana para ser llevadas por los familiares de las presuntas víctimas a la Parroquia San José. Allí a las 10:00 oficiaba una misa el obispo auxiliar Alejandro Goic. Más tarde los restos eran trasladados a Laja y Los Angeles para el respectivo sepelio.

En Laja, en una fosa cavada la semana pasada en el cementerio local, serán enterrados los restos de 18 personas, mientras que los de Carlos Lamana Abarca, serán sepultados en Los Angeles. Ello debido a que Lamana Abarca era de esa ciudad y allí residen sus familiares.

Proximamente en Laja, el párroco de esa ciudad Félix Fletcher oficiará también unas honras fúnebres. El padre Fletcher, como el mismo lo ha señalado, acompañó hace 6 años a algunas personas a entregarse a la policía.

En el Instituto Médico desde el fin de semana ya se tenían las "huaseras", urnas de unos 80 centímetros, en las que fueron depositados los restos de las presuntas víctimas. Cerca del mediodía de ayer, las osamentas estaban en unas bolsas plásticas, color negro. Posteriormente se colocarían en esas bolsas los cráneos respectivos, y por la tarde ya todos los restos quedarían en sus respectivas huaseras.

Las bolsas tenían al mediodía de ayer ya una cinta con los nombres respectivos de cada una de las 19 personas. También habían unas pequeñas placas metálicas, hechas llegar asimismo por los familiares de las presuntas víctimas, para que fuesen clavadas en los cajones. Allí constaba el nombre grabado en el metal y la fecha de data de la muerte: 18 de septiembre de 1973. Los funcionarios del Instituto Médico colocarían los restos en cada huasera.

INTOXICACION

Retenido bus con gente que venía al funeral

● Viajaban desde Santiago y quedaron en Talca. Venían a solidarizar con los familiares de las víctimas. (Ver última página).



UNO DE LOS familiares se abalanza sobre el cuerpo de un denuño. Sucedió esta mañana, en el Instituto Médico Legal, en acto de entrega de osamentas de Laja.

Sería jefe mirista que mató al carabiniere:

¿Indio Levinao dirigió ataque?

● Toda la policía está movilizizada en el esclarecimiento del ataque al furgón bancario. Policía señala que no hay nadie identificado. Hay extrema cautela en informar. (Ver última página).

Crónica

Elegante vendedor era reo prófugo

(Ver página 3)

Corresponsal, martes 27 de noviembre de 1979.
ASO XXXI N.º 9.577
Precio (IVA incluido) \$ 8.-



Jeremías Levinao, la policía lo busca más allá de los desmentidos, porque cree que sea el hombre que dirigió el ataque que costó la vida al carabiniere Burdiles.

Crónica

Fundado el 8 de febrero de 1949.
Director: Luis Aravena Asensio.
Representante Legal: Rafael Maira Lamas.
Propietario: Empresa EL SUR S. A.
Domicilio: Freire 799, Concepción.

Desmienten identidad de asaltante extremista

SANTIAGO. (Especial).— Fuentes especiales y de Seguridad Nacional condenaron esta mañana las especulaciones que se han estado realizando por parte de la prensa capitalina en cuanto a identidad y nacionalidad de los integrantes del comando extremista de resistencia, cuya sangrienta emergencia dejó un muerto y un herido grave como bajas policiales el sábado último.

Mientras tanto en la periferia como en determinados puntos centrales de la capital, continuaban las operaciones de patrullaje en busca de los atacantes. Un jefe policial dijo a reporteros de CRÓNICA que resulta difícil anticipar cualquier antecedente sobre nacionalidad e identidad de los asaltantes.

Las informaciones emanadas de fuentes autorizadas alrededor de las 10.30 horas de hoy decían que ninguna de las acciones policiales había logrado resultados favorables en cuanto a ubicación de los extremistas y que estas proseguían no obstante, con renovación permanente de turnos del personal.

Detenido bus con gente que venía al funeral

TALCA. (Especial).— Por lo menos 50 personas entre hombres, mujeres y niños que viajaban en un microbús especialmente fletado con rumbo a la Octava Región fueron detenidas esta madrugada por fuerzas de Carabineros a la pasada del vehículo por el control carretero.

No se dio explicaciones ni mayores informaciones respecto a los motivos de esta detención, pero sí quedó claramente especificado que el grupo marchaba a solidarizarse con los familiares de aquellos que fueron ejecutados en la jurisdicción de Bío Bío durante los sucesos del año 1973 y cuyos restos fueron entregados a sus familiares esta mañana.

Quienes viajaban en el microbús interfiere, son todos miembros de la Agrupación de Familiares de "Detenidos Desaparecidos".

Gobernador a Penco y Hualqui



La última visita de su ronda de inspección a las comarcas de su dependencia inició esta mañana el Gobernador Provincial, capitán de Navío Alberto Maurer Marín, en la comuna de Penco, completando con ello un ciclo de reuniones con representantes de las distintas comunidades de la provincia e inspecciones a obras ejecutadas en los respectivos territorios comunales, en busca de solución a los problemas planteados por los pobladores.

En la oportunidad, el Alcalde entregó un informe de los avances logrados en la comuna, planteando las actuales necesidades.

Posteriormente el Comandante Maurer, practicó un recorrido por algunas poblaciones de Penco.

A HUALQUI

Esta tarde, el Gobernador Provincial viajará a Hualqui para visitar algunas obras en ejecución allí que no alcanzó a inspeccionar el jueves pasado.

Fondos para canchas en Concepción y Talcahuano

En arreglo de cámaras de Concepción, Coronel, Talcahuano y provincia de Ñuble, se invertirán fondos destinados para Gimnasio Techo de Concepción, Estadio Las Salinas, Gimnasio Lagunillas y otras obras.

Los dineros destinados a determinadas obras no podrán ser invertidos este año, por lo que se resolvió hacer la siguiente reinversión:

Fondos para Gimnasio de Concepción: 1 millón de pesos para el proyecto, para el cual se llama a propuestas en diciembre; 3 millones para Cendry náutico de Talcahuano —junto al puente del An-

gamos— y 3 millones de pesos para camarines en canchas Ríffo, Huracán, y de Ohigayante y otra de Población Schneider.

Fondos del complejo Las Salinas, 3 millones 600 mil pesos para Gimnasio Techo. Dineros destinados al Gimnasio Quilmapu de Chillán, pasan a canchas de barrio; proyecto Lagunillas de Coronel, fondos pasan: 1 millón de pesos a Estadio Lebu; 360 mil pesos a Estadio Los Angeles y 870 mil pesos para canchas de Talcahuano en Las Canchas, Los Lobos, La Gloria, San Vicente y Hualpencillo.

INTENTO DE ASILO

SANTIAGO. (CORRE).— Dos individuos ingresaron a las 11.30 horas de hoy a la residencia del Embajador de Canadá en Avenida Kennedy 3458, de Las Condes presumiéndose que sean extremistas que fueron a pedir asilo.

En medios policiales se dijo que podría tratarse de dos de los integrantes del grupo que el sábado pasado asesinó a un cabo de Carabineros y dejó gravemente herido a otro, en el frustrado asilo a una camioneta del Banco de Concepción.

Funcionarios de la Embajada de Canadá confirmaron la presencia de dos personas que tratan de obtener asilo de ese país, añadiendo ser perseguidos. No revelaron la identidad de estos.

Entretanto, en la Cancillería no se ha dado una versión oficial.

Intoxicaciones en Hospital Regional

Un número no precisado de funcionarios del Hospital Regional comenzó hoy a hacer uso de licencias médicas a consecuencia de haber estado citado por principios de intoxicación, derivadas a su vez de un almuerzo servido el domingo en el casino del recinto del establecimiento.

Treinta empleados concurren entre las 8.00 y 13.00 horas de ayer a requerir algún tipo de atención, según los datos entregados por el médico de turno de anoche en el Hospital. Los afectados presentaban un cuadro de gastroenteritis, aunque su estado fue calificado de "leve", y todos ellos fueron enviados a sus casas.

El doctor jefe de la Asistencia Pública Klaus Heider confirmó a CRÓNICA la ocurrencia de la serie de casos de gastroenteritis, restando importancia a la enfermedad que pudieron tener las intoxicaciones. "Lo que sucede es que aquí ha llamado más la atención porque se trata de funcionarios del Hospital, que tienen a mano la forma de remediarlo", manifestó, añadiendo que tal vez alguna persona "pudieron haber exagerado".

CRÓNICA se contactó también con el secretario regional ministerial, doctor Hernán Jeria. El funcionario indicó que no tenía informes sobre la materia, indicando que el caso posiblemente no tuvo relevancia y por eso no le fue comunicado. Adelantó que hoy podría proporcionar los informes.

Esta mañana en el Instituto Médico:

Impactantes escenas en entrega de cadáveres

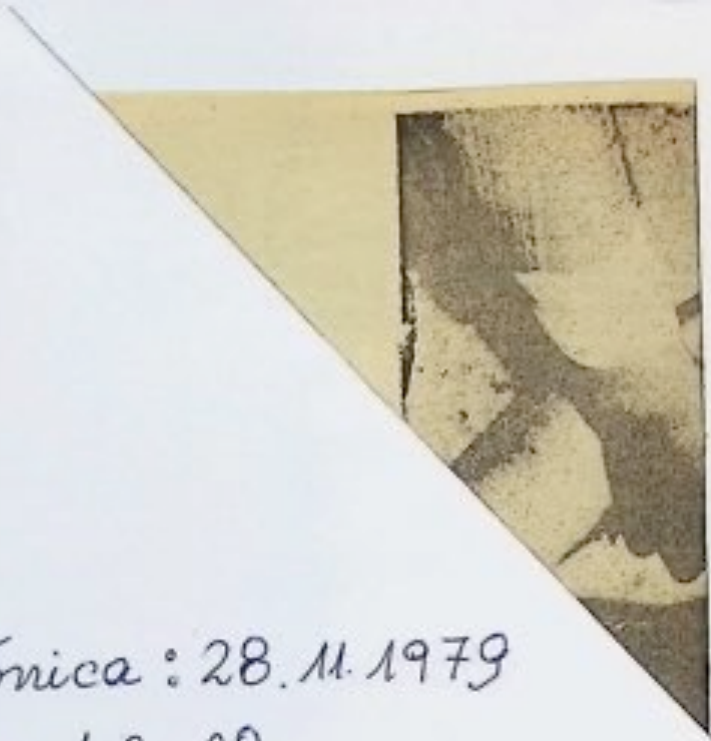
Impactantes escenas se vivieron cuando familiares provenientes de Laja y San Rosendo llegaron al Instituto Médico Legal, para retirar las cenizas de 10 cuerpos de personas que fueron de esas localidades.

A las 9.55 se autorizó a los primeros familiares —de Juan Carlos Jara Herrera y Juan Antonio Acaña Concha— para que vieran por última vez los despojos de sus deudos y certificaran que, efectivamente, eran ellos. En el interior del depósito estaban, en grupos de 4 urnas, las "hueseras" conteniendo los restos en calcos sin sellar. Fueron abiertos por funcionarios de la se procedió a clavarlos. Sobre la tapa ya tenían una morque para que los vieran los interesados. En seguida, plata metálica con el nombre del fallecido, la data de muerte y una inscripción abreviada que decía "Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos".

Se vivieron escenas de hondo impacto cuando algunos de los familiares, como las esposas de Juan Antonio Acaña Concha, Manuel Becerra, Dagoberto Garfias, se abalanzaron sobre las urnas abiertas por un instante. Muchos de ellos dieron un beso a los restos. Se repetían asimismo: "¡Dios mío! ¡Por qué les ocurrió esto!".

La mamá de Manuel Becerra no soportó la emoción en ese trance y se desmayó al lado del pequeño féretro, debiendo ser sacada del recinto. El proceso duró 30 minutos. Afuera había unas 100 personas. En seguida los cuerpos fueron trasladados a la Iglesia San José.

De Laja y San Rosendo viajó un microbús, el que según abogados del Arzobispado, fue detenido unos 20 minutos en el Control de Carabineros de Chalmirada.



Crónica: 28.11.1979

Páginas 1, 2 y 20

**90 mil
jóvenes
fuera de la
Universidad**

● Hay sólo 32 mil vacantes y los aspirantes superan los 120 mil. (Detalles en última página).

Crónica

Concepción, miércoles 28 de noviembre de 1979.

ANO XXXI Nº 9.978

Precio (IVA incluido): \$ 9.—

Batida contra el

extremismo; Ya hay 150 detenidos



SANTIAGO.— Diecisiete impactos de bala en el cuerpo del extremista Andrés Fuenzalida Zurita (presunta identificación) constataron funcionarios policiales anoche, luego que este individuo enfrentase a Carabineros a la altura de la intersección de las calles Pedro de Valdivia y Las Encinas, sector Estadio Nacional. Carabineros se incautó de una moderna pistola de repetición y una metralleta que portaba el militante. En esta foto, exclusiva de Samuel Méndez, se aprecia la posición en que quedó sin vida el desquiciador social. — (Foto CRÓNICA, vía Unifax.)



(Ver última página)

Falló otro DC - 10

Jumbo

cayó en la

Antártida

● Llevaba más de 250 personas a bordo. (Información en páginas 19 y últimas).

150 DETENIDOS EN VASTO OPERATIVO ANTI - EXTREMISTA

SANTIAGO, (ESPECIAL).—A las 10 horas de la mañana, los detenidos presentaban en el momento de ser trasladados a la cárcel, una gran agitación por la noticia de la detención de los miembros de la Brigada Roja y de la Brigada Negra. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

EXPLICACIONES

Por su parte el Embajador de Canadá Glenn Bullock, quien se encontraba en Chile, se reunió con los miembros de la Brigada Roja y de la Brigada Negra, quienes le explicaron la situación y le pidieron su ayuda.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

EN LA MORDE

Por otra parte, esta mañana se reunió la mesa de recepción de la morgue del Hospital Militar, donde se recibieron los cuerpos de los detenidos.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Sala de Guardia

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

LA TABLA

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.



Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando. Los detenidos se agitaron y se movieron en las celdas, algunos gritando y otros llorando.

SI, PUES...

Santos de hoy

Hoy es Santa Blanca. También figuran en el santoral San Pablo, Esteban, Eutimio, Gregorio, Jacobo, Pedro y Calisto. Laboure, Mahana es San Saturnino y Santa Timotea.

Elémérides

- 1552, fallece Blanca de Castilla, viuda de Luis de Francia y madre de Luis Noveno, el futuro San Luis.
- 1573, nace en Londres William Blake, uno de los más grandes poetas ingleses precursor del romanticismo.
- 1811, nace Maximiliano Segundo, Fue Rey de Baviera a partir del año 1818.
- 1824, fundación de México.
- 1841, muere Manuel de Salas, uno de los primeros de la primera Junta de Gobierno y diputado del Primer Congreso Nacional (1811). Luchó por la creación de la ley de abolición de la esclavitud y terminó parte de la Junta que promulgó la primera Constitución chilena.
- 1857, nace en Madrid el futuro rey de España Alfonso Duero, bisabuelo del actual rey Juan Carlos I.
- 1859, fallece el escritor norteamericano Washington Irving.
- 1893, muere Alejandro Dumas (hijo), novelista y autor dramático francés.
- 1938, se celebran los Juegos Nacionales de Valparaíso a Alex Varela de "El Mercurio" de Valparaíso (Redacción): Armando Larraín, de "El Sur" de Concepción (Redacción): y Fernando Valdivia, de "Zig Zag" (Reportajes).
- 1980, independencia de Mauritania.
- 1973, líderes sirios anuncian el embargo de ventas de petróleo a Portugal, Rodesia y Sudáfrica.

Revista a la prensa

EL SUR

"Defraudación contra el Fisco: 37 millones de pesos monto de la estafa." "San dece empuja a la zona que están inundadas en declaraciones seradas falsas o falsificación de documentos." "Señala a Turquia luego Juan Pablo II." "Romana funebre a los muertos de Yumbel y Lala." "Cada buzo que se toma a ante Paraguay." "Se rindieron milicias que se tomaron casa de embajada." "Mis naves de Estados Unidos en el Océano Índico." "Extremista muere en enfrentamiento", son las principales titulares del diario "El Sur".

EL MERCURIO

La principal noticia de portada del diario "El Mercurio" señala: "Extremista abatido en nuevo tiroteo con carabinieri." "Portaba una granada, una motosierra, una pistola y tres cargadores." "El suceso se registró ayer tarde frente al redóndel del Excmo. Nacional." "El hecho se desarrolló durante un control de rutina de un taxi en que viajaba como pasajero Andrés Perinardo, fallecido a los 33 años, militante del MIR." Otros llamados: "Prevos dos militantes que ingresaron a la Embajada de Canadá." "El Embajador de ese país entregó las llaves de su residencia a la policía, a fin de que sacaran a los extremistas que ayer habían penetrado para poder salir." "A las 21.15 horas fuera Calle con Paraguay." "El Papa llega hoy a Turquia." "Mueron Embajada de Estados Unidos en Teherán." Para "salinas interiores" se destaca: "Corte de Apapaciones de Valparaíso rechazó reclamo en favor de autor del incendio en calle la Llama, Eugenio Tagle, quien no ha sido ubicado." "Promoción en la jerarquía política porfiriana preparando la sucesión del Primer Alexei Korygin." Última página: "Extremista abatido en Embajada de Canadá: el MIR se permite discretar." "Entrevista por El Mercurio, Retenido Millán dijo que repudiaba los asesinatos y que el no le permiten abandonar el país se suicidará."

Crónica

Fundado el 8 de febrero de 1949.

Director: Luis Aravena Asensio.

Representante Legal: Rafael Mañra Lamas.

Propietario: Empresa EL SUR S. A.

Domicilio: Freire 799, Concepción.

28.11.1979

Homenaje a Don Juan Perelló Puig

En sencilla pero significativa ceremonia esta mañana fue colocado el nombre de un distinguido profesional a una de las calles de Remodelación Baquedano.

Se trata del que fuera destacado profesional de la Universidad de Concepción, Juan Perelló Puig.

El acto fue presidido en Baquedano con Irarrázabal por el alcalde Claudio Arteaga y por el representante del Colegio de Químico-Farmacéuticos, Germán Acuña.

pág 20

Comandante A. Mauret entrega mando militar

El viernes 7 de diciembre, el capitán de Navío Alberto Mauret Martín hará entrega de su cargo de comandante del Destacamento de Defensa de Costa Sargento Alder de Talcahuano, al capitán de Fragata Gabriel Sánchez Buzeta. El anuncio lo formuló el comandante Mauret en reunión de prensa, este mediodía, oportunidad en que informó de lo que calificó de "exitoso resultado" de su segunda ronda de visitas a las comunas, en su calidad de Gobernador Provincial.

Señaló el comandante Mauret que no se ha determinado la entrega de su cargo de Gobernador Provincial ni se ha nominado a quién será su sucesor en esta función administrativa de Gobierno, esperándose únicamente que la designación coincida aproximadamente con la entrega de su mando militar.

Extrañamiento para un asesino

● La pedirán para el homicida del cabo Aroca. (Pág. 2.)

Resolución estará en manos de S. E.

Extrañamiento para homicida de cabo Aroca

Un trámite que persigue obtener el extrañamiento para el homicida del cabo de Carabineros Exequiel Aroca, Héctor Figueroa, quedará presentado la próxima semana ante el Ministerio de Justicia por abogados de la defensa de Figueroa.

La solicitud, que debe ser tramitada en esa secretaría de Estado, debe ser resuelta en última instancia, según las normas legales del caso, por el Presidente de la República.

El informe sobre la acción de presentación de esa solicitud fue adelantado a CRÓNICA por uno de los dos abogados que atienden la defensa del reo. El profesional pertenece al Departamento de Asistencia Social del Arzobispado de Concepción y solicitó a nuestro medio la no mención de su nombre.

El abogado señaló que no obstante la situación que afecta a Figueroa Yáñez (está procesado internamente por las autoridades carcelarias por la fuga en que participó hace cuatro meses), "el trámite está permitido por el Decreto - Ley 504, que permite el cumplimiento del resto de una condena en el extranjero".

Indicó que de la pena de 30 años de cárcel dictada por la Fiscalía Militar por el homicidio de Figueroa en contra del cabo Aroca, el recluso ya lleva cerca de 8.

Consultado acerca de la situación actual de Héctor Figueroa, dijo: "En este momento está siendo motivo de un sumario, ya que se le impugna haber sido cabecilla de la fuga. Ello no está probado, puesto que ese proceso administrativo no termina. Tenemos entendido que desde el punto de vista carcelario, en cuanto a su tratamiento, de comprobarse que fue guía de la evasión, eso le significará sanciones de tipo interno, pero no el aumento de los años de prisión".

"De todas formas, esta posibilidad de pedir su extrañamiento está por sobre esa situación. El trámite ha venido siendo estudiado por dos abogados de Asistencia Social del Arzobispado y quedará encauzado a mediados de esta semana ante el Ministerio de Justicia."

Agregó el informante que un ofrecimiento de Suecia, del cual se sabía que existía antes de la fuga protagonizada por Héctor Figueroa, permanece siempre abierto. Señaló asimismo que existe el ofrecimiento de otro país europeo: Dinamarca. Pero que de prosperar la gestión lo más posible es que Figueroa se fuese al primer país.

"El (Figueroa) cumplía todos los requisitos. Realmente lo que hizo fue desconcertante. Es posible que haya tenido conexiones exteriores al fugarse. No lo sabemos. Ahora, después de la fuga tendrá mucho que ver lo que determine el sumario. Pero nosotros creemos en el resultado de nuestra gestión, porque no se ha probado que él haya sido el cabecilla de la fuga, lo que en todo caso no es constitutivo de delito. De cualquier forma, mientras continúa ese trámite interno del sumario, la solicitud quedará formalizada la próxima semana", declaró por último el abogado de Asistencia Social del Arzobispado.

Crónica

Concepción, sábado 23 de febrero de 1980.
AÑO XXXII Nº 10.049.
Precio (IVA incluido): \$ 10.—

← página 2



Carlos Cerda,
presidente
de la
Corte de
Apelaciones.

En la Suprema expediente relativo a "Caso Mulchén"

● Para decidir sobre recurso de queja por no designación de Ministro en Visita.

En la Corte Suprema de Justicia "para mejor resolver" se encuentra el expediente que incluye la queja por "recusación y presunto homicidio" de 15 campesinos de la localidad de Mulchén, a raíz de un recurso de queja interpuesto por la no designación de un ministro en Visita para averiguar el caso.

Ello fue informado en exclusiva por el Presidente de la Corte de Apelaciones de Concepción cuando CRONICA le consultara sobre el estado en que se encontraba esa demanda.

El ministro Carlos Cerda Medina informó:

"Existe la presentación de un recurso de queja por la parte querelante y la Corte Suprema de Justicia resolvió

pedir el respectivo expediente, de manera que ésta lo tiene en su poder para resolver sobre aquel recurso".

Se recordó al respecto que en diciembre pasado, tras algunas diligencias que se cumplieron en las afueras de Mulchén en una zona cordillerana, abogados del Departamento de Servicio Social del Arzobispado presentaron la solicitud de un Ministro en Visita. Sin embargo, la Corte penquista denegó la solicitud.

En aquella oportunidad se dijo en los tribunales que la negativa "se basó más bien en el hecho de que los magistrados se hallaban intensamente ocupados en las calificaciones del Poder Judicial, antes que en otros factores".

El ministro Carlos Cerda indicó ayer que no había una fecha precisa para conocer de la resolución que adopte la Corte Suprema, pero que teniendo ésta ahora los antecedentes, se cree que el pronunciamiento debería producirse luego.

Se señaló, por otro lado, en fuentes del Servicio de Asistencia Social, que el recurso que fue al más alto tribunal tomó en cuenta un auto acordado en marzo de 1979 por un Pleno de la Suprema.

La resolución es del 21 de marzo del año pasado, y dice relación con el nombramiento "...de Ministros en Visita Extraordinarios, en las Cortes de Apelaciones del país, para el conocimiento y fallo de los detenidos desaparecidos, según las listas que oportunamente los obispos de Chile hicieran llegar al señor Ministro del Interior".

Como se sabe, el caso de presuntos detenidos desaparecidos de Mulchén estaba siendo llevado en forma alternada por los Juzgados Primero y Segundo de Los Angeles.

Bitácora

El siguiente es el movimiento de naves en Talcahuano y San Vicente, de acuerdo a datos proporcionados en EMPORCHI.

Talcahuano: Sillio 1: sigue el Seven Ocean, japonés, embarcando rolas y madera en balsas para Japón.

Sillio 2: Cándor, nacional, estiba surtido para puertos de Uruguay y Brasil.

San Vicente: Sillio 1: La Cordillera, inglesa, embarca madera dimensionada para Hamburgo, Alemania.

Entre sillios: Shoset Maru, japonés, carga troncos para Japón.

Sillio 2: Nordtramp, libanés, embarca madera dimensionada para el Golfo Pérsico.



● Las grúas-torres del mercante inglés La Cordillera, en plena operación en las faenas de estiba. La rapidez de estos modernos implementos le permitirán cargar en 7 días 30 mil metros cúbicos de madera dimensionada, destinada a Hamburgo, Alemania.

Asumió el Subprefecto

El teniente coronel Humberto Díaz Espinoza asumió como Prefecto de los Servicios en la Prefectura de Carabineros de Talcahuano.

Remplaza en igual cargo al teniente coronel Miguel González Montenegro, quien fue trasladado a Concepción.

El comandante Díaz Espinoza desempeñó el cargo de secretario regional de Transporte hasta mediados del año pasado, cuando estuvo destinado por la institución en la ciudad penquista.

Sin embargo, el puerto para el no es desconocido, ya que desde el 72 al 74, cumplió labores policiales en Talcahuano, como Comisario de la Segunda Comisaría y luego como Subprefecto.

Consultado por CRONICA acerca de las medidas que se adoptarán en estos días de Semana Santa, indicó que se había programado el trabajo extraordinario que se efectuará debido al aumento en el flujo vehicular previsto.

También indicó que se tendrá en la parte posterior del muelle de pescados en Talcahuano, los pesqueros de la zona, especialmente de la zona de San Vicente y Yumbel.



Asmar está de cumpleaños

● Mañana serán actos en Talcahuano.

Con diversos actos internos que se desarrollarán mañana, en Talcahuano, la planta ASMAR de este puerto celebrará su vigésimo aniversario, desde su creación.

Aunque la fecha exacta del aniversario es el próximo 6 de abril, la celebración se adelantó, por razones de feriado legal.

A las 11.45 horas se paralizarán las faenas en la planta y a las 12 horas se iniciará la ceremonia frente al edificio de la administración.

En la ocasión el administrador de ASMAR en Talcahuano, comandante Guillermo García, se dirigirá al personal para recordar la fecha. Con posterioridad habrá un desfile de honor, a cargo de la Escuela de Artesanos Navales.

A las 13 horas, el conjunto folklórico "Voces y Guitarras de ASMAR", ofrecerá un programa especial a los trabajadores, frente al edificio de los comedores, y a las 15 horas el personal se retirará a sus hogares.

Buscan por todo Chile al ex "Comandante Raúl"

Pág. 1

Juega a "lado y lado". Antes dirigía las acciones del MIR en "La Bandera" y luego fue agente de la DINA.

Crónica

Concepción, miércoles 2 de abril de 1980.
Año XXXII N° 10.682
Precio (IVA incluido): \$ 10.-

En todo Chile buscan al "Comandante Raúl"

Investigaciones reconocio que busca en todo el país a Osvaldo Romo, ex "Comandante Raúl", vinculado con la desaparición en 1976 del presidente de FSC de Concepción, Jorge Fuentes Latorre. Romo es aludido como exagente del MIR y exagente de la DINA.

En el Ministerio del Interior se informó de la libertad del estudiante Lautaro Quijada Salazar, por orden del Ministerio del Interior, que se desistió de la querrela por injurias al Presidente de

la República, debido a que éste lanzó gritos contra el general Pinochet durante su paso por Ahumada.

Esta mañana en medios de comunicación social de Santiago se recibieron panfletos firmados por Pascal Allende, que se autodenomina jefe del MIR, en que aplaude la cancelación del viaje del Presidente de Chile por parte del Presidente Filipino. Esto fue interpretado como "la confirmación de que la actitud de Marcos fue de influencia marxista".

Infructuosa resulta búsqueda de ladrones de histórica bandera

SANTIAGO. (Especial). — Pese a las intensas diligencias que se encuentran practicando la policía hasta el momento ha sido infructuosa la búsqueda de los autores del robo de la bandera chilena desde una de las vitrinas del Museo Histórico Nacional.

El pabellón australizado se estima fue robado en la tarde del domingo último desde una vitrina del recinto de expo-

siciones luego que sus autores rompieron uno de los vidrios.

Hasta el momento han sido recogidas numerosas huellas dactilares por expertos de investigaciones a fin de ubicar a los ladrones. Según se informó el día en que se produjo el robo había concurrido al museo alrededor de un centenar de personas y las huellas encontradas en el vidrio de la urna corresponden a adultos y menores de edad.

La policía se encuentra en la tarea de descartar de las personas, 45 niños y 51 adul-

tos que concurrieron al museo el día en que se perpetró el robo y que no fue advertido en esa ocasión.

Quedó totalmente descartada la posibilidad de sustracción del emblema patrio por estudiantes que estuvieron realizando bromas propias de la iniciación de actividades escolares. El desconcerto en los medios históricos y culturales se ha mantenido. Incluso se estima que en el robo hayan participado elementos que tengan finalidades políticas y pretendan utilizar la bandera con tales propósitos.

↑ pág. 20 →

el
mal

CRÓNICA- 29.04. 1980

Págs. 1 y 2

Llegan a Concepción los Restos del Carabiniero Asesinado



● Heriberto Hernán Novoa Escobar, 21 años de edad, llevaba sólo un mes como funcionario de la Primera Comandancia, después de haber egresado del Grupo de Instrucción de Villa del Mar. Sus restos serán tratados esta tarde a Concepción, ya que tiene a sus padres en Tomé.

Se fugó reo

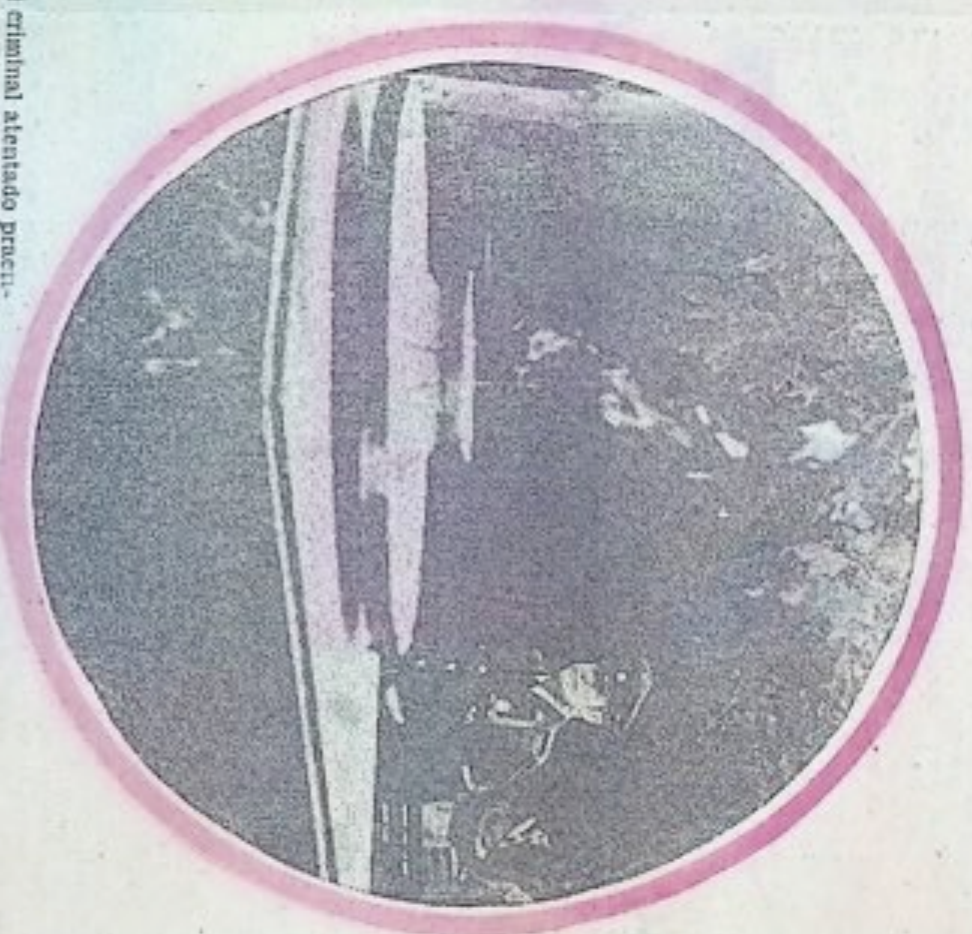
● Intensas diligencias desplegadas al cierre de esta edición afectan personal de Gendarmería para aprehender a un reo que se fugó en los momentos en que era llevado a declarar al tribunal. El individuo, elijo una fuente responsable de Gendarmería, se zafó violentamente de un guardia empujándolo veloz carrera por el centro de la ciudad. Se desconoce la identidad del prófugo.

Última Hora

SANTIAGO.— La Policía de Carabineros se movilizó al cierre de esta edición tras la desaparición de tres individuos que, armados con revólveres, escaparon a un taxi en Vi-

Viernes ya es feriado por ley
Última página.

● Pese al criminal atentado perpetrado por el comando extremista, la llama de la libertad sigue encendida en el Cerro Santa Lucía.



Habría Caído el Comando Criminal



● **EXTREMISTA ABATIDO** — **SANTIAGO.**— El cuerpo sin vida del extremista Oscar Salazar Jensen, de la jerarquía del MIR, yace en tierra luego de haberse enfrentado a balazos anoche con efectivos de la CNT, junto al convento de Santa Teresita en Renca. A la derecha la mano de un funcionario sos-

tiene el arma con que "Iván" —tal era su nombre de combate— disparó contra los representantes de la ley. Al parecer, era el séptimo integrante del comando asesino que atacó la llama de la libertad. (Foto CRÓNICA vía Unifax)

Crónica

Concepción, martes 29 de abril de 1980
Año XXXII Nº 10.103
Precio (IVA incluido): \$ 10.-

En Concepción sepultarán policía muerto en Santiago

En el Mausoleo de Carabineros de Concepción se han sepultado después de una misa que se efectuó a las 11.00 horas de mañana, en la Catedral de Concepción, los restos del malogrado funcionario de Carabineros Heriberto Novoa Sandoval, de 21 años de edad, muerto en un atentado extremista en Santiago.

El funeral fue conocido por la tarde de ayer, al ser reemplazado al respecto el ayuntamiento de la Comuna Zona Inspección Sur, capitán Guisela Alvarado Reyes.

Después de haber sido trasladado a la capital para ser sepultado en la capital, el cuerpo del malogrado funcionario de Carabineros se trasladó a Concepción de madrugada.

Autopsia a minista muerto

Seis detenidos como posibles miembros del comando terrorista

SANTIAGO (ESPECIAL).—Mientras se aguarda el veredicto de la Corte Suprema de Justicia, se han iniciado las diligencias de autopsia a un sujeto que murió en un atentado en la comuna de San Juan, el 25 de marzo, cuando se encontraba en un vehículo que circulaba por la calle Las Cañas.

Después de haber sido trasladado a la capital, el cuerpo del malogrado funcionario de Carabineros se trasladó a Concepción de madrugada.

El sepelio se hará una vez que se oficie una misa en la Catedral, concretamente que se oficie a cargo del Obispo de Concepción, monseñor Manuel Sánchez.

La muerte del malogrado funcionario Heriberto Novoa Sandoval, produjo un gran impacto en las familias de jefes, oficiales y tropa de Carabineros.

Novoa Sandoval se había licenciado hacía muy poco del Grupo de Instrucción de la Institución en Villa del Mar, desde donde había sido destinado a San Juan.

Para referirse a los detalles del traslado de los restos del funcionario y entregar otros antecedentes relativos al caso, esta mañana a las 9.30 horas efectuó una conferencia de prensa en la Comuna Zona Inspección Sur.

Hasta el momento se sabe como decenas de la familia de un grupo de seis individuos como el ya señalado. Estos eran conocidos a través de la prensa y trascendió que eran integrantes del comando terrorista.

Se sabe de la detención de por lo menos otros diez individuos de reconocida filiación extremista de izquierda y de los sucesos relacionados de los partidos comunista y socialista.

Hasta el momento se sabe como decenas de la familia de un grupo de seis individuos como el ya señalado. Estos eran conocidos a través de la prensa y trascendió que eran integrantes del comando terrorista.



LUIS GONZALO CATALÁN MOKA, jefe de Tenencia y jefe militar del PEM en Santa Juana.

Asumió nuevo Jefe de Tenencia en Sta. Juana

El oficial de 25 años de edad, Luis Gonzalo Catalán Moka, es el nuevo jefe de Tenencia de Santa Juana.

En Teniente Catalán Moka es casado con Ana Yrribarra Reyes, y es padre de una pequeña de 3 años, Loreto del Pinar. El nuevo puesto lo asumió el 25 de marzo, reemplazando al recientemente acausado Capitán Edgardo Gajardo Maza.

Con anterioridad se desempeñó en la Subcomandancia de Rajinco, en la Prefectura de Bio Bio. Antes, en 1977 estuvo también como jefe de Tenencia en Pemuco, y en 1978 estuvo en Subcomandancia de Concepción.

Con fecha 3 de este mes, por la resolución 135 de la Gobernación Provincial fue nombrado también jefe Militar del Jefe Maza en Santa Juana.

Defensa de la "Yoli" recusó ahora a abogado

Una recusación a un abogado integrante del tribunal, permitió esta vez aplazar la vista de la causa de Florinda Yolandita Campos Heredia.

La causa de la triple homicida de Los Angeles llegaba en el quinto lugar de la Segunda Sala de la Corte para ser vista ayer, sin embargo dado la situación de la recusación, automáticamente el asunto quedó aplazado para la próxima semana, después de lo a sorteos mañana miércoles.

La causa de la condenada a muerte suizo con esta, cinco escalones en que ha sido postergada en el tribunal.

Cancerosa mató a su hija, al marido y se suicidó

LOS ANGELES (UPI).—Una madre de 41 años que se suicidó de que moría de cáncer en seis meses mató a sus hijos a su esposo y su hija antes de suicidarse.

Los investigadores declararon que Elvira Ortiz Luján realizó su suceso del fin de semana con los restos de ayer. La hermana de la mujer decapitada los tres cadáveres, oída una con un baño en su cocina, al lado de las sillas de la mañana.

La policía informó que la mujer mató primero a su esposo, Carlos Castro de 63 años, y luego disparó contra su hija Nancy de 18 años; Guillermo Williams, la hermana, reñida a los pedicúlos que Elvira había heredado antes que le fuera cancer y pensaba suicidarse.

"Tenía cáncer y solo me quedaban seis meses de vida," fue la forma en que la señora Williams informó de la condena a la policía. Y agregó que su hermana se teledecía a la vista ayer por la mañana por decirle: "Recuerda lo que decías ayer, pues voy a hacerlo a la vista".

La señora Luján y Castro fallecieron en el lugar de los hechos y la niña murió una hora después en el Centro Médico del Condado.

20 son los detenidos por actividades extremistas

SANTIAGO (ORBE).—En fuentes bien informadas de la policía se dio a conocer que hasta el momento hay 20 personas detenidas en relación al asesinato del carabinero Heriberto Novoa Sandoval.

Estos 20 sujetos han sido aprehendidos en diversos puntos de la capital: diez en sector de San Francisco; Alameda; Iruya en Avenida O'Higgins; dos en calle Bertrando con Pío; en la zona de la Parroquia de Santa Rosa y otros diez en lugares que no fueron dados a conocer.



SANTIAGO (Especial).—Fuentes de la GNT dijeron esta mañana que la presencia de extremistas en el comando de Carabineros el pasado 22 de marzo, en la zona de la Parroquia de Santa Rosa, fue a confirmar las presunciones sobre la actividad terrorista en las actividades de Carabineros que se están desarrollando en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

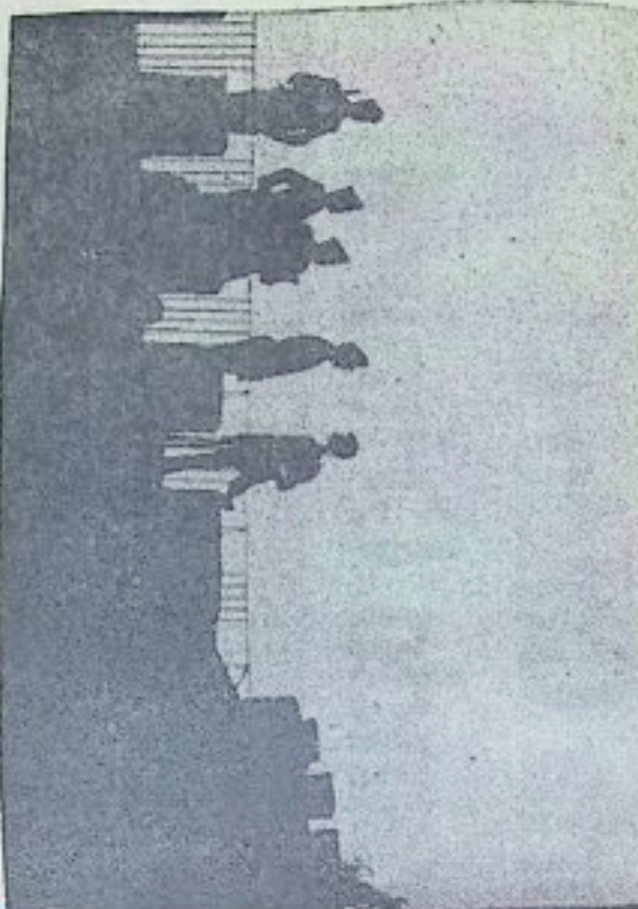
COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.

Algunos integrantes del grupo al haber sido trasladados al comando de Carabineros, Monseñor Sánchez, ya que resulta muy difícil que ellos, por muy desviados de mente que sean, den muerte tan atroz y cobardemente a un funcionario de la policía.

COYRAQUE (ORBE).—Marta Herminia Sandoval, esposa del malogrado Heriberto Novoa Sandoval, se encuentra en la capital de la zona de la Parroquia de Santa Rosa, donde se encuentra en la capital y otros puntos del país.



A las 9.15 horas de la mañana, sargento de ayer, en la capital, fue tomada esta fotografía mostrando fuerzas de Seguridad y Carabineros en una terraza del Cerro Santa Lucía, en los accesos a la Llama eterna.

Abusaba de hijastra de trece años: a la cárcel

Un inmediato ingresó a la cárcel debido al asesinato del jugador del Crimen de la muerte, respectivamente de Luis Alberto Medina Biquel, un obrero, de 25 años de edad, que vivía, desde agosto pasado, manteniendo relaciones sexuales con una hija natural de su esposa.

La madre tiene 13 años de edad y según declaró a la policía, desde que comenzaron las relaciones sexuales pudo poner en conocimiento de los hechos a un niño, por las señas que le había hecho el individuo, 13 años de edad, que de conocer la madre el más que se encuentra embarazada.



● Contralmirante Johow: Informará acerca del Mes del Mar.

Mes del Mar

Con el objeto de informar en detalle los actos relacionados con el Mes del Mar, el contralmirante John Johow, Comandante en Jefe de la II Zona Naval, invitó a los periodistas a una rueda de prensa, la que tendrá lugar en su despacho.

En esta ocasión el jefe naval dará a conocer los actos internos y externos como también, lo que representan las escuelas y departamentos.

La conferencia está programada para mañana a las 10.30 horas.

Mañana, luego de una misa a las 11, serán funerales de carabinero Heriberto Hernán Novoa

"Era un hijo del pueblo y su muerte es dolorosa para todos"

—Es un hijo no sólo de Carabineros, sino del pueblo. Era un hombre de la comunidad, y su muerte es dolorosa para todo el pueblo. Su familia, la colectividad, todos, esperábamos más de él. Era un hombre al que le quedaba mucho por recorrer. Que se estaba abriendo al mundo, por eso su muerte es aún más lamentable.

Con esas palabras se expresó, requerido por CRÓNICA, luego de una conferencia

de prensa que ofreció esta mañana, el Jefe de la Cuarta Zona de Carabineros, General Abel Galleguillos Araya, respecto de la muerte del funcionario Heriberto Novoa. A través de la solemnidad de sus palabras, era perceptible el grado de abatimiento que reina en estos momentos en la institución policial.

El general Galleguillos, atendiendo consultas periodísticas, dijo esta mañana que por ser soltero el malogrado funcionario, su pensión será recibida por los padres de éste, Juana María Escobar y Heriberto Novoa, que residen en Temú. Además señaló el general Galleguillos, Carabineros de esta zona gestionará en su conjunto a través de diversos medios, la obtención de un bien raíz para los padres de la víctima, a fin de que éstos logren una vivienda. Juana María Escobar y Heriberto Hernán Novoa residen en Temú en una modesta construcción.

—Este es un flujo de terrorismo preconcebido, estudiado, pero que es alejado. Es gente temeraria, decidida. Tal vez es difícil de detectar, por eso es que siempre decimos que cualquier indicio o actitud sospechosa de alguna gente, sea avisada a los organismos correspondientes. En último caso para asegurarse de que no se trata de una acción extremista, manifestó sobre el problema del terrorismo el general Abel Galleguillos.

El alto jefe policial tuvo conceptos de elogio para la incipiente trayectoria de Heriberto Hernán Novoa Escobar. De éste agregó que había estado poco tiempo aquí en Temú, antes de irse a Santiago. Desde allí fue al Grupo de Instrucción de Villa del Mar, regresando enseguida a la capital.

—Qué le sirva en estos momentos a la comunidad, que también ha expresado muestras de pesar y solidaridad con Carabineros por este caso.

—Que tenga fe en que estas situaciones aún cuando son planificadas, son aisladas, de ahí a que pidamos la denuncia de cualquier hecho que varece de tipo extremista. Con respecto a las reacciones, éstas han sido favorables porque la gente observa que se trata de un hombre del pueblo.

Al preguntársele si el tipo de acciones extremistas como la que produjeron la muerte

de Heriberto Hernán Novoa Escobar no se podrían producir aquí, dijo:

—Ya han habido algunas. Recuerden ustedes el caso de la bomba en calle Maipú. Por eso se lleva a cabo una tarea de resguardo más intensa.

—Concepción tendrá un Primer de Mayo tranquilo?

—Sí, yo estimo que sí. No va a haber problemas.

En medios de Carabineros

fue posible conocer, por otro lado, que toda la familia institucional de esta zona se había sobrecogido por la muerte del funcionario. Todas las personas se disponían a tratar de concurrir al velatorio y acompañar al sepelio más tarde. Asimismo, por medio de iniciativas como aquella de obtener un bien raíz para los padres de la víctima, a prestar algún tipo de ayuda material.

Cardenal desmiente colusión con masones

SANTIAGO (Chile) (UPI).— El cardenal Raúl Silva Henríquez reiteró hoy que es "falso, inverosímil e injurioso" el cargo hecho a la Iglesia Católica chilena de colusión presentemente con la masonería para tratar de derribar al Gobierno Militar.

Anteriormente la jerarquía eclesiástica había documentado tal aseveración difundida por un periódico de esta capital, citando como implicado en la pretendida connivencia al Cardenal y a representantes de los masones.

El prelado dijo que ante publicaciones difundidas con titulares de escándalo "reafirmo, en primer lugar, lo declarado en su oportunidad por el Arzobispado de Santiago, en el sentido de que las aseveraciones referidas son falsas, inverosímiles e injuriosas".

Agregó que "pretender que yo hubiera solicitado, por intermedio de personas a quienes no conozco, una intervención de la masonería chilena en contra del Gobierno, bordea los límites de lo irracional y me parece sencillamente ridículo".



29.04.1980

¿Y si ganara el "NO" en el Plebiscito?

- No hay jurisprudencia sobre la materia. Hay quienes señalan que hasta Frei podría ser Vicepresidente, o Carlos Briones

● Las más variadas interpretaciones ha tenido la parte final de la exposición presidencial-plebiscitaria en la que el general Pinochet señaló que en el hipotético rechazo del proyecto aprobado por la Junta de Gobierno significaría el retorno a la situación jurídica y política existente en el país al 10 de septiembre de 1973.

Desde luego es un hecho que la votación da un aplastante SI al Plebiscito Nueva Constitución, ello implica la prolongación del mandato del Presidente Pinochet por ocho años hasta el 11 de marzo de 1989 y debiendo integrarse a la Junta en representación del Ejército el general Washington Carrasco, por ser la primera antigüedad.

Pero si el resultado fuera NO, ¿qué pasaría? En ese caso tendrá lugar el "retorno a

la situación jurídica y política existente al 10 de septiembre de 1973".

● Esto significaría reproducir la situación del 10 de septiembre de 1973 en lo jurídico y lo político, pero al 11 de septiembre de 1980. Y esto se traduce en lo siguiente:

Quien era Presidente de la República al 10 de septiembre de 1973 se encuentra fallido y por lo demás, el plazo de su gobierno expiró el 3 de noviembre de 1976. Por consiguiente, jurídicamente ese régimen no jugaría ningún papel al retrotraerse las cosas.

En cambio, hay un órgano constitucional de 1973 cuyo plazo permanece vigente, que es el Senado elegido en marzo de aquel año, cuyo mandato vence el 21 de mayo de 1981, antes de declararse la disolución del Congreso Nacional.

Jurídicamente también, regirá la Constitución de 1925, cuyo artículo 66 disponía que cuando el Presidente de la República, por cualquier grave motivo, no pudiere ejercer su cargo, le subrogaría con el título de "Vicepresidente de la República" el Ministro que señalare el orden de precedencia indicado en la ley. Pero, como no queda ningún Ministro con autoridad legal, por vencimiento del plazo del Gobierno anterior, específicamente en caso de muerte del Presidente regiría la norma del artículo citado que establece que el Vicepresidente de la República tendrá que ser el Presidente del Senado, cuyo término de ocho años comienza desde el 21 de mayo de 1973 se encuentra aún pendiente. El titular de ese cargo al 10 de septiembre de 1973 era Eduardo Frei.

Eso sí, la Constitución de 1925 prevé que el Vicepresidente tiene como única misión convocar a elección de Presidente de la República, dentro del plazo de sesenta días. Pero, al mismo tiempo, esta situación pediría al propio Frei ser candidato en la elección a la cual él mismo, como Vicepresidente, estaría convocando.

En otras palabras, las consecuencias de un rechazo popular del proyecto de la Junta representarían un retorno de la política partidista en todo su esplendor, con una elección presidencial ad portas.

● "No se puede jugar con ficciones", manifestó, frente a la posibilidad de una Vicepresidencia del entonces Presidente del Senado. "Si es por eso, el Vicepresidente

podría ser Carlos Briones", señaló un jurista.

"Lo importante", añadió, "es que quede claro que hay una alternativa. Nadie presentó proyectos constitucionales alternativos. El "Grupo de los 24" no lo hizo, sino que sólo avanzó sugerencias genéricas. El discurso presidencial sugiere que un rechazo de su proposición implica el término del Gobierno Militar. Como se retorna a la situación jurídica y política del 73 es un punto secundario. Hay que pulir y precisar eso. Lo que está claro es que un rechazo significa el término del Gobierno actual y que habría que reponer los mecanismos vigentes en 1973. Quién debería asumir responsabilidades no está precisado. Tal vez debería haber una elección parlamentaria".

"¿No podría haber otro 11 de septiembre después de este nuevo 1973?"

"Ciertamente que podría haberlo. Lo que yo temo es que podría ser mucho más doloroso que el 11 de septiembre de 1973".

"¿Cuál es la definición de fondo que envuelve el próximo plebiscito?"

"Creo que en el fondo el Gobierno está diciendo al pueblo que sólo acepta continuar su labor si se le otorga un respaldo indivisible para llevar adelante su tarea, especialmente las modernizaciones en que está empeñado. Este es un paquete indivisible. La opción que se ofrece es fuerte, pero es la única manera en que el Gobierno militar está dispuesto a continuar adelante su tarea".

Opiniones plebiscitarias

• Presentamos a continuación una síntesis referida a las opiniones que, en los diversos sectores de la vida nacional, usó el discurso del Primer Mandatario, por el que el Gobierno convoca a una decisión plebiscitaria respecto al proyecto de Nueva Carta Fundamental.

REACCIONES ANTE EL ANUNCIO DEL PLEBISCITO

Una variada gama de reacciones despertó en los diversos círculos de la actividad nacional el anuncio presidencial de la noche del domingo respecto al plebiscito a que se someterá, el 11 del mes próximo, el texto constitucional aprobado por la Junta de Gobierno. Extrañamos aquí las opiniones recogidas por ORBE, en las horas siguientes al discurso del Mandatario.

• **TOMAS VIDIÉLLA**, actor: "El plebiscito es una medida sana, que permitirá conocer el pensamiento del público". • **ROALD DREYER**, presidente del Centro para el Progreso de Puerto Montt: "La ciudadanía debe meditar serenamente y participar en el acto, por el bien del país". • **CARLOS STANGE**, presidente de la Cámara de Comercio e Industrias de Puerto Montt: "La autoridad ha buscado el camino más llano para dar a la ciudadanía un entendido acceso hacia una democracia satisfactoria para todos". • **JOSE ALFREDO FUENTES**, cantante popular: "El llamado a plebiscito es el hecho más importante para la vida de la nación desde el pronunciamiento militar de 1973". • **KANDA JAQUE**, actriz: "Es una de las medidas más acertadas del actual Gobierno". • **VIOLETA VIDAURRE**, actriz: "Es positivo que la Constitución se someta al juicio de la gente, que debe votar según los dictados de su conciencia". • **RENE SOTTOLICCHIO**, presidente nacional de los trabajadores municipales: "La Junta de Gobierno ha ido cumpliendo las etapas que se fijó para la normalización institucional, y cada chileno debe responder a la convocatoria entendiendo que es un llamado del destino". • **BERNARDINO CASTILLO**, presidente de los trabajadores del Cobre: "Los chilenos actuarán, según su conciencia frente a este trascen-

dental llamado para definir el futuro constitucional de Chile". • **LAMBERTO PEREZ**, presidente de los trabajadores del Banco del Estado: "Cuando Chile avanza y la desesperación de algunos los inclina al terrorismo para ser escuchados en el extranjero, es el momento preciso para que los chilenos decidamos por nosotros mismos si queremos seguir avanzando o retornar al camino por el que eramos llevados hasta el 10 de septiembre de 1973, y al que regresáramos si la consulta incluyera una tercera alternativa". • **FEDERICO MUJICA**, presidente de los Empleados Particulares: "El anuncio es positivo, porque marca un proceso de definición y cierre histórico, y la posibilidad de votar a favor o en contra representa una instancia que reflejará la unidad y cohesión ciudadanas". • **GENERAL SERGIO BADIOLA**, ministro secretario general de Gobierno: "La disyuntiva es volver a una democracia fracasada y corrupta o definirnos por una institucionalidad moderna y dinámica que consagrará para siempre la libertad, la justicia, la seguridad y el progreso. La convocatoria es parte de un proceso totalmente coherente, racional y lógico, que se desarrolla normalmente y con flexibilidad desde el 11 de septiembre de 1973". • **JORGE MARTINEZ**, alcalde de Las Comas: "Se requiere mantener el esquema de progreso y justicia que impulsa el Presidente Pinochet". • **HUGO GARCÍA JARDO**, alcalde de San Miguel: "La población podrá reiterar su confianza en el actual Gobierno que encabeza el Presidente Pinochet". • **DOMINGO DUPAN**, presidente de la Confederación de Productores Agrícolas: "El anuncio manifiesta la buena fe del Presidente, en el sentido de comenzar desde luego el período de transición, y espero que la Nueva Constitución sea aprobada en forma catódica". • **NENA OSSA**, directora del Museo Nacional de Bellas Artes: "El Gobierno actual debe perdurar porque es serio y ha otorgado tranquilidad a la mujer. El Presidente Pinochet debe continuar su misión". • **ARIFL MONTTOYA**, dirigente de los trabajadores Marítimos: "El pueblo se pronunciará entregando nuevamente su respaldo, claro e inobjetable, al Gobierno, para que éste cumpla las metas que se ha fijado". • **SILVIO DIEZ**, vicepresidente de la Cámara de Comercio de la 3ª Región: "El llamado es positivo y merece nuestro apoyo". • **FRANCISCO DUPRAT**, dirigente de los Empleados Particulares de la Quinta Región: "El Gobierno dispone de los resortes para que esta consulta refleje la realidad actual del país. La Nueva Constitución debe ponerse en práctica". • **ERIC ALLEN**, dirigente nacional de los Empleados Particulares: "La convocatoria es una demostración de confianza en la ciudadanía, y merece nuestro apoyo, ya que

el Gobierno ha demostrado honorabilidad, que es la base para la total credibilidad de los pasos constitucionales futuros". • **FERNANDO ARREDONDO**, dirigente de los Industriales de Valparaíso: "Todo el país debe respaldar la Nueva Constitución". • **CAPITAN DE NAVIO ALBERTO MAURET**, gobernador de Concepción: "La ciudadanía dispone del plazo suficiente para estudiar y analizar la Nueva Constitución, y la alternativa planteada oscila entre un retroceso o el avance iniciado hace 7 años". • **RODRIGO MENENDEZ**, alcalde de Penco: "El anuncio es positivo, y servirá para demostrar al mundo que el pueblo de Chile está junto a su Gobierno". • **MARIA EUGENIA OYARZUN**, eximpmática, periodista: "El plebiscito será una oportunidad para que los chilenos sean consecuentes con el llamado que formularon a las Fuerzas Armadas y de Orden en 1973 para que reanularan al país del caos político en que se encontraba". • **PATRICIO GUZMAN**, alcalde de Santiago: "La situación es clara: se acepta la Nueva Constitución que hará grande al país o se vuelve a la situación de caos de 1973". • **WALTON OJEDA**, alcalde de La Florida: "La Nueva Constitución consolidará la democracia". • **PATRICIO MUÑOZ**, alcalde de Pudahuel: "El llamado presidencial es la culminación de los anuncios de Chacabillas, y el Presidente ha cumplido su promesa". • **GENERAL LUIS PRUSING**, intendente de la Octava Región: "El texto constitucional permitirá a la gran familia chilena reiniciar la vida democrática, a salvo de los embates totalitarios". • **JAIME CASTILLO**, expolítico: "El resultado del plebiscito carecerá de validez". • **GERMAN RIESCO**, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura: "El plazo fijado para llevar a cabo el plebiscito es un período suficiente para que todos meditemos a conciencia lo que la Nueva Constitución significará para la vida nacional, para nuestros hijos y para el futuro de Chile". • **SERGIO GAETE**, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica: "La Nueva Constitución perfecciona el régimen emanado de la Carta de 1925 y sus disposiciones hacen menos vulnerable a sistemas, frente a distorsiones de sectores que pueden pretender su destrucción". • **JUAN ANTONIO COLOMA**, dirigente juvenil y consejero de Estado: "El llamado consolida definitiva y exitosamente el proceso de institucionalización del país, y define con claridad y originalidad el futuro participativo, libertario y democrático de la nación". • **HERIBERTO SCHILLING**, dirigente agrícola de la Zona Sur: "La misma inmensa mayoría de chilenos que posibilitó el pronunciamiento militar será consecuente con aquella actitud y aprobará ampliamente la Nueva Constitución".

Crónica: 12.08.1980

págs. 19 y 20

gatoria salvo
falsamente
ed en estable-

alquiera sea
único docu-

será confec-
Interior, con
4. Se impri-
in separada-
40", precedi-
para la vo-
das de una
preferencia
cruz con la
su elección.
in y el "NO"

in designados
otar en cual-
encuentre el

sa receptora
espectivo. Los
án los desig-
senten volun-

s se efectuará
te septiembre
oras corridas
se quedan va-

su carnet de
que se archíven

dos:

ones

Dos personas
on heridas de
camioneta a
parellones.
las 09.10 ho-
ante Nulhue,
a dicho cen-

identificada
años de edad
26, los heri-
alizados, fue-
central en un
a policial.
era conducido

Crónica

Fundado el 8 de febrero de 1949.

Director: Luis Aravena Asensy.

Representante Legal: Rafael Malra
Lamas.

12.08.1980.

General Paredes al mando de la Policía Civil

SANTIAGO.— Pasado el mediodía asumió la dirección General de Investigaciones, el general de Brigada (R) Fernando Paredes Pizarro, según lo anunció el subsecretario general de la policía, Federico Chaigneau Cabezón.

El general Paredes remplaza en el cargo a Ernesto Barza quien renunció al conocerse que personal de la Brigada de Homocidios habría tenido participación en los últimos secuestros.

El nuevo jefe policial pertenece al arma de Caballería y cumplió misiones diplomáticas en Panamá, como Embajador de Chile.

El general Fernando Paredes Pizarro, según se informó esta mañana a CRÓNICA en el Regimiento Guías, donde se dispone de su currículo, no registra servicios en Concepción. Si se indicó que fue Comandante en Jefe de la Cuarta División del Ejército con sede en Valdivia, que también fue Director de la Escuela de Caballería, entre otros importantes cargos desempeñados en su carrera.

● Una actitud mustada observe la guardia de Investigaciones este mediodía cuando los periodistas llegaron para conocer detalles de la asunción al cargo de Director General del servicio del general de Brigada en retiro Fernando Paredes.

No hubo acceso a la prensa, pero según se supo, habría seis funcionarios detenidos y que estarían supuestamente implicados en los últimos secuestros.

Pág. 20

ta— el apoyo y la promesa de unida... Kennedy negó ayer al abandonar su ambición a la Presidencia.

Carter se aseguró la renominación anoche al ganar el peso de lista sobre la llamada reglamentación del "delegado fiel" por 1.936,4 votos contra 1.390,8. Kennedy se retiró a los 9 minutos.

La pugna, ayer, en el primer día de la trigésimo octava convención demócrata, reunida en el Madison Square Garden, fue sobre si se obligaba a los delegados a votar por el candidato para apoyar al cual fuera elegido. Carter necesitó solamente 1.666 delegados para ganar y tan inmensa mayoría significó que sería inútil para Kennedy seguir oponiéndose.

Los delegados formalmente apoyarán a Carter esta noche y después ratificarán mañana a Walter Mondale como su compañero de candidatura. Sus respectivos discursos de areptación para cerrar la convención serán las primeras descargas en una larga y ardua campaña para salvar a la Casa Blanca de sus pretendientes, el republicano Ronald Reagan y el independiente John Anderson. Casi todas las encuestas populares muestran que Carter va bastante detrás de Reagan y hasta detrás de Anderson varios grandes estados industriales del norte, que tradicionalmente son demócratas y los cuales Carter debe capturar para poder ganar las elecciones.

Kennedy dijo que había felicitado a Carter por teléfono y después anunció a sus leales: "El esfuerzo por la nominación ha terminado. Mi nombre no será puesto en nominación". El Secretario de Prensa de la Casa Blanca, Jody Powell, dijo que Carter y Kennedy tuvieron una "conversación muy constructiva y muy posi-

Manifestación

contra venta

de armas a Chile

VIENA, (DPA).— Más de 2.000 personas se manifestaron anoche por el centro de Viena en contra de la planeada venta de armamento bélico austriaco al régimen militar chileno.

Entre los manifestantes, la mayoría jóvenes, tomaron parte numerosos representantes de organizaciones católicas e izquierdistas y también estudiantes.

Por deseo del jefe de Gobierno, austriaco, Bruno Kreisky, actualmente en el extranjero, una delegación de los manifestantes fue recibida por el ministro austriaco del Interior, Erwin Lanc.

Según les declaró, la operación de venta será tratada la próxima semana en un consejo de ministros.

En cuanto a las exportaciones austriacas de armas —añadió Lanc— deberá encontrarse una solución valerosa independiente de esta venta inminente.

El previsto suministro de armamento a Chile incluye tanques de fabricación austriaca.

pág. 19

NOTICIAS EN TRANSITO

Ayer - Hoy - Mañana

CEDULAS DE IDENTIDAD

● En un 200 por ciento con relación a un periodo normal ha aumentado la demanda por parte de ciudadanos por obtener por primera vez su carnet de identidad.

Lo señaló ayer el director de Registro Civil e Identificación, Juan Bennett, agregando que para responder a tal demanda abrió una oficina en Moneda 1342, cuya atención se prolongará hasta el 5 de septiembre.

INCOMPETENCIA

● El magistrado del Sexto Juzgado del Crimen de Santiago, Manuel Silva, se declaró incompetente para seguir conociendo de dos casos de secuestros.

La investigación de las situaciones de esa naturaleza, que afectaron a Nany Ascueta y Juan Capra, serán llevadas adelante ahora por el ministro Alberto Echacarría.

SUMARIO ADMINISTRATIVO

● Los cinco funcionarios de Investigaciones que se encuentran detenidos en torno a la investigación de secuestros no fueron dados de baja de la Institución, afirmó ayer el Director General de Investigaciones, general (R) Fernando Paredes, agregando que sin embargo el servicio no les prestará defensa jurídica.

Cualquiera sea entonces el resultado del proceso que se les sigue, el caso será sometido posteriormente a sede judicial por parte de Investigaciones.

Crónica

Concepción lunes 19 septiembre de 1980

Año XXXII — N° 10.804.

Precio (IVA incluido) \$ 10.—

La mujer chilena sabe enfrentar al marxismo

- Ella fue la primera que supo darse cuenta del cataclismo que se cernía sobre Chile, dijo Pinochet en Osorno. (Última página).

Vibrante discurso en Osorno

Homenaje a la mujer chilena hizo Pinochet

OSORNO.— En su discurso pronunciado ayer en esta ciudad de la Décima Región el general Augusto Pinochet Ugarte rindió emotivo y cálido homenaje a la mujer chilena por su destacada participación en los momentos difíciles de nuestra historia y su significativo aporte, en el período de recuperación.

El Jefe del Estado resaltó el espíritu de las mujeres de nuestro país manifestando: "Ella cuando vio que el país se derrumbaba y prácticamente era preso de un cataclismo sin precedentes, salió al frente; cuando vio que sus hijos iban a ser educados con esquemas de tipo marxista fue la que luchó en los colegios y enfrentó a todo aquel que quería aniquilar a seguir esa corriente".

Recordó también que al producirse los

hechos que desembocaron el 11 de septiembre de 1973, fue la mujer la que actuó junto a su marido, luego en el período de recuperación, "ellas han sido las que más han aportado con sus energías, con sus trabajos"; acción que se ve a través del voluntariado femenino".

AHORA EN PUERTO MONTT

PUERTO MONTT.— El mandatario se encuentra ya en esta ciudad luego de viajar por vía terrestre desde Osorno, donde recibió multitudinario apoyo. Hoy al mediodía el Jefe del Estado, se reúne con la comunidad de la capital de la Décima Región para ir a conocer las bases de la nueva Constitución y la importancia del plebiscito y su aprobación.

RADAR

Por Fernando Covarrubias Latorre

La "UP" llama a la abstención y también al caos

● También participa en el "debate" plebiscitario.

● La extrema izquierda chilena y los partidos que conforman la Unidad Popular han salido también a flote para entrar en los debates en torno a la consulta plebiscitaria del 11 de septiembre próximo.

Y la forma de expresión de estos partidos o núcleos partidistas que están prescritos, no es otra que la pamfletaria y la correspondencia que se envía, incluso por correo a la residencia de sus simpatizantes o a los medios de comunicación.

Así es como nos hemos enterado que tanto en la extrema izquierda como en los partidos de la ex UP no hay unidad de pareceres frente al modo de actuar ante el plebiscito. Mientras unos llaman directamente a la abstención, otros estiman que "hay que expresar el repudio en el voto", y los más exaltados, señalan poco menos que hay que "revolverlas" con el fin de impedir la realización de los comicios.

CORRESPONDENCIA PLEBISCITARIA

● Antes de dar un vistazo a la correspondencia plebiscitaria que circula en Concepción, recordamos la posición de la DC en su acto del Teatro Caupolicán donde se llamó a votar de frente por el "NO", a la vez que se abogó por la formación de un gobierno de transición civil-militar.

Los parientes cercanos de la DC —las "ovejas negras para algunos"— como lo son el MAPU, la Izquierda Cristiana y el Mapu Campesino, fija su posición desde Ciudad de México, donde están sus jefes Oscar Garretón secretario del MAPU; Luis Malra, Encargado Exterior de la Izquierda Cristiana; y Jaime Gasmuri secretario General del Mapu OC.

Desde luego el lenguaje utilizado en el manifiesto denominado "Declaración Conjunta" es el mismo que escuchábamos hace poco más de un lustro y que es aplicable a determinadas circunstancias. Veamos tan sólo los títulos de los 8 acápites de que se compone la declaración. Un pueblo que lucha en su patria oprimida. Renovar a la izquierda en la acción común. Un gran movimiento cívico contra la maniobra plebiscitaria. Lo primero es la movilización popular: contra la política y las modernizaciones; por un acuerdo democrático amplio; es vital la unidad y fortaleza del movimiento sindical y por la Unidad del movimiento popular.

Ahora cómo se manejan algunas coincidencias de lenguaje que, a más de alguno, le resultará familiar. Dice el Mapu en uno de sus párrafos: "Para esto es fundamental comprender que la lucha no empieza el día de la votación ni en el momento que Pinochet convoca a una consulta cuyos resultados serán amañados de antemano. Lo fundamental es expe-

manobra plebiscitaria y el reclamo de "Elecciones Libres para una asamblea constituyente". Luego refiriéndose a la emisión del sufragio, señala "Tiene un valor moral que ellos expresen su repudio en el voto, pero sobre todo deben comprender que su voluntad verdadera sólo puede expresarse en la movilización previa y posterior al día del fraude".

LA ABSTENCION

● Llama la atención, sin embargo, la contradicción que existe en el MAPU, pues los "mapucistas mexicanos" llaman a votar por el repudio, mientras el Comité Central de Chile dice que hay que abstenerse. Esta declaración, es la que está circulando en Concepción y que viene firmada por un llamado Frente Socialista de Chile y que está formado por el Partido Socialista, comité Central; Partido MAPU, comité Central; Partido Radical; Federación Juvenil Socialista; Juventud Radical Revolucionaria y Movimiento de Independientes de Izquierda. A través de una cartilla mimeografiada que se distribuye por mano en Concepción, este Frente Socialista señala como siempre en su lenguaje "fraternal y combativo" que "la dictadura no representa los intereses del pueblo", que "la dictadura llama al pueblo para que lo legitime: que 'el plebiscito es una farsa' y finalmente aterriza con el instructivo: 'el pueblo no vota, el pueblo se abstiene, porque estima que así se puede terminar con todo el sistema de la dominación capitalista que hoy oprime a las grandes mayorías'".

EL MIR LLAMA A "REVOLVERLAS"

● El MIR Regional también ha hecho circular un instructivo destinado "a las bases de los partidos de izquierda y sectores consiguientemente democráticos de Concepción". El MIR no señala si están por el "NO" o la abstención, simplemente señalan que "el saqueo menor en toda la ciudad es una tarea que hay que ensañar para expresar el rechazo del pueblo ante la violencia", que hay que realizar "acciones de protesta tales como paros relámpagos, presiones de viandas, minutos de silencio, marchas estudiantiles que puedan desarrollarse en fábricas, calles y Universidades, si existe la voluntad de coordinar fuerzas y conducir a los sectores más avanzados dentro de cada frente de masas. Si en Concepción creamos una situación en la que, por ejemplo los mineros hagan trabajo lento o paro de brazos caídos en el pique; si los estudiantes queman su carnet de identidad en los jardines del Barrio y la ciudad universitaria, si las mujeres de los desaparecidos, las madres de los relegados, los parientes de los exiliados se movilizan; si los obreros de CAP y

03.09.1980

RADAR

Por Fernando Covarrubias Lalor

CRÓNICA: 03.09.1980

pág. 18

Emplazamiento de Jaime Guzmán,
anoche en el Teatro Concepción:

"Que Frei explique cómo es su idea de Gobierno cívico - militar"

Frei vendrá a Concepción, pero no a un acto masivo, el cual fue suspendido a la espera de autorización. Vendrá simplemente a comer con sus amigos.

JAIME GUZMÁN

Al intervenir Jaime Guzmán, éste destacó que "se ha planteado al país una Constitución que aboga por una opción democrática que servirá a cuatro fines esenciales que son, como los ha señalado el Presidente de la República: la libertad, la seguridad, el progreso y la justicia".

El jurista y profesor universitario realizó a continuación una amplia explicación del significado de esos valores, y la forma específica en que ellos tomarán cuerpo en la nueva institucionalidad. Respecto de la libertad, dijo que "esta implicará la posibilidad ciudadana de decidir su propio destino". De la segunda, que "será una garantía de la integridad nacional". De la tercera, que conlleva el desarrollo económico y el afianzamiento de valores humanos, y respecto de la justicia, que "esta viene a resultar la forma armoniosa de conjunción de los valores anteriores".

Manifestó que el régimen democrático de la Nueva Constitución se refleja "en un amplio pluralismo que excluye sólo a las doctrinas violentistas, cuyos adherentes atentan contra el consenso o unidad mínima nacional".

Añadió sobre este punto, por otro lado, que se contempla el sufragio universal, aunque no como un método exclusivo para la generación de autoridades.

Al detenerse en materia de elecciones, dijo que éstas se harán cada cuatro años, correspondiendo cada ocho, la elección de Presidente de la República "como una forma de obstaculizar, neutralizar —porque ellas siempre se van a dar— a las demagogias".

Guzmán recogió, según expresó, algunas críticas que impugnan que la nueva Constitución se declara abiertamente por una política económica determinada. "Ello es falso", señaló. "Pero si se define por un sistema económico, lo que, de no hacerse, resultaría absurdo, por cuanto una Constitución, no sólo se va a preocupar en extensión de un sistema político. También tiene que hacerlo respecto de un sistema económico".

"Chile se convierte —dijo en otro pasaje de su intervención— en pionero en la lucha contra el terrorismo y no existirá ni indultos ni amnistías, siendo tratados como delincuentes comunes los autores de estos atentados. También, se luchará contra el terrorismo, no sólo a través de la ley, sino con otras formas de ataque antisubversivo".

Sobre los tribunales manifestó que éstos

terán todo su imperio como administradores de justicia, por cuanto podrán solicitar directamente la fuerza pública, sin requerir de otros resortes intermedios. Esto, en el Gobierno de la Unidad Popular, generó entre otras cosas que 8 mil causas quedaran pendientes".

Al referirse al carácter presidencialista que posará la nueva constitucionalidad, indicó que la facultad de gobernar radicará esencialmente en el Jefe del Estado "siendo el Parlamento un elemento coadyuvante y complementario".

"Sin embargo, se salvará la caída del Presidencialismo en irracionalidades por cuanto se le colocarán contrapesos, como aquellos judiciales expresados en los recursos de protección, en el Tribunal Constitucional. También estará el Consejo de Seguridad Nacional", precisó.

"Y frente a este punto, quiero también, desvirtuar críticas respecto de que, por estar formado este Consejo por los Jefes de las Fuerzas Armadas y de Carabineros, esto significara que los jefes militares en cualquier momento podrían dar un golpe de Estado. Estimarlo de ese modo, es una abierta ingenuidad. Las facultades de ese Consejo serán de advertencia, ilustrativas, y no resolutorias, y los jefes militares tendrán como referencia la historia misma del Consejo, para no incurrir en esas acciones", explicó.

Jaime Guzmán, que fue interrumpido en cuatro ocasiones por los aplausos, lo fue en una de esas ocasiones, cuando expresó en una parte de su exposición que "ha habido utilización de la Iglesia Católica, a la cual pertenecemos, por parte de algunos grupos políticos".

EMPLAZAMIENTO A FREI

Finalmente, al entrar en la parte última de su intervención, fue que hizo el emplazamiento al expresidente de la República, Eduardo Frei, de quien dijo que "todos conocemos que es maestro en hacer frases hermosas sin contenido".

"He sabido que ha solicitado permiso para hacer un acto aquí don Eduardo Frei Montalva. Yo espero que si es aprobado —teniendo en cuenta el precedente de Santiago— se clarifique que su alternativa no es real, factible ni realizable".

"Una persona que ha sido Presidente de la República no puede plantear al país una irresponsabilidad como la que él ha formulado. El quiere un gobierno de transición



JAIME GUZMÁN:
Desafío a Frei.

Un emplazamiento público "para que el señor Frei explique en qué consiste el Gobierno Cívico-Militar al que alude", lanzó anoche al culminar una exposición sobre la nueva Constitución, el jurista y miembro de la Comisión Redactora de la misma Carta Fundamental, Jaime Guzmán Errázuriz.

"Como tengo entendido que el expresidente Eduardo Frei ha solicitado realizar un acto aquí, y como entiendo también que éste se le autorizaría —si se tiene en cuenta el precedente de Santiago—, quiero, dejar lanzado un emplazamiento para que explique los términos de ese Gobierno Cívico-Militar que habla", dijo en tono enfático Jaime Guzmán.

El desafío fue lanzado al concluir una amplia conferencia de una hora y 30 minutos que Guzmán ofreció en el Teatro Concepción, y la cual asistió más de un millar de personas, encabezadas por autoridades regionales.

Allí estuvieron el gobernador provincial, capitán de navío Alberto Mauret; el general jefe de la Cuarta Zona de Carabineros, Héctor Campos; el rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus, y el consejero de Estado, Juan Antonio Coloma, quien antecedió a Guzmán en el uso de la palabra.

Después de una presentación de los oradores por parte del alcalde de Concepción, Claudio Arteaga, Juan Antonio Coloma en lo fundamental dijo que "hago un llamado a los jóvenes para dar un 'SI' a la Constitución, porque ello significará no sólo para enorgullecernos personalmente, sino también para honrar a nuestros hijos".

Antes Juan Antonio Coloma analizó el papel de la juventud en los momentos históricos más relevantes citando la participación de O'Higgins y Carrera. "Siendo jóvenes tomaron parte en las acciones más importantes por la Independencia y dieron un ejemplo a la patria, al igual que aquellos que estuvieron en la batalla de La Concepción".

"Por eso llamo a los jóvenes a meditar, sobre todo a que recuerde que antes del 11 de septiembre de 1973 se vieron arrastrados al caos y la violencia, pero también a pensar en los momentos positivos del país, como aquellos en que la juventud hizo un aporte fundamental", subrayó Coloma.

cívico-militar. En cuanto a los civiles, ya que se conoce que el se ha ofrecido desinteresadamente", dijo con ironía. "Pero en cuanto a los militares ¿Quiere decir que los está dividiendo? ¿Quiere decir que allí no estarían los miembros de la Junta?".

"Por eso quiero dejar lanzado un emplazamiento para que explique aquí en qué consiste su Gobierno Cívico-Militar. Porque cuando habla de la parte militar, se aprecia la intención implícita de llevar al quiebre a las Fuerzas Armadas y Carabineros. Que haga clarificación. El tiene el deber de explicar cuál es el contenido de su idea, porque en su respuesta, ésta se puede deshacer como castillo de naipes", dijo Jaime Guzmán, quien al concluir instó a los presentes a "trabajar en asegurar una respuesta positiva al plebiscito. Porque una consulta popular se gana con convicciones y con planteamientos" finalizó señalando, al tiempo que su intervención era fuertemente aplaudida.

DESISTIMIENTO

Los organizadores del acto masivo en el cual Frei fijaría su posición frente al plebiscito, desistieron de sus propósitos debido a que la Intendencia Regional no les dio un pronunciamiento inmediato como se solicitaba.

El acto para el que se pedía autorización, estaba programado para el viernes, a las 19 horas en la esquina de Caupolicán con Barros. La presentación fue hecha llegar a la Intendencia el día 1º de septiembre. Hasta anoche, día 2, no había respuesta, razón por la cual en la misma noche los organizadores hicieron llegar su desistimiento a la primera autoridad regional. Dice la nota que "hemos esperado su respuesta hasta las 21 horas del día de hoy, sin resultado alguno, circunstancia que nos obliga a concluir en que la demora de US, entorpece la organización del acto. En síntesis, lo sucedido importa implícitamente una denegación. Por lo expuesto, comunicamos a US, nuestra decisión en orden a no persistir en la petición sin respuesta y en representarle nuestra contrariedad por lo acontecido. La presente nota la suscribo en representación de los solicitantes. Lo saluda Atte. (Pdo.), Humberto Otárola Aqueveque".

No obstante se ha tenido conocimiento que Frei vendrá de todas maneras a Concepción a fin de reunirse con sus amigos y camaradas en una comida la cual se efectuará en un local de Concepción. Allí, tal vez pueda dar respuesta al emplazamiento de Jaime Guzmán.

Por haber sido activista del MIR fue expulsada Ana Vicencio

En la calidad de mirista de la mujer, se fundó la medida de expulsión en contra de Ana Paulina Vicencio, según se revió al cerrarse el expediente por el recurso de amparo que rechazó la Corte Suprema en Santiago.

La revelación está contenida en una breve nota que suscribe el ministro del Interior, Sergio Fernández Fernández, y que fue hecha llegar a la Suprema en la ocasión en que ésta solicitara los antecedentes referentes a la aplicación de aquella medida de expulsión.

En el sumario que ahora permanece en la Corte de Apelaciones de Concepción donde quedará archivado, se contiene el oficio del titular del Interior, el que textualmente señala:

"En respuesta a la solicitud de V.E. informo que tanto la Resolución N° 140, de 3 de julio de 1978, como los decretos exentos N°s 440 y 238, de 1979 y de 1980, respectivamente, se fundamentan en la calidad de militante del M.I.R. de la amparada, cuyas actividades las desarrollaba en el S.N.S. de Los Angeles, organizando el denominado F.T.R. (Frente de Trabajadores Revolucionarios).

"Dios guarde a V.E.

"Sergio Fernández Fernández

"Ministro del Interior".

RECHAZO DEL AMPARO

Por otra parte, al arribar a esta ciudad el expediente sobre el que resolvió la Suprema, rechazando el amparo en contra de la mujer, se conoció igualmente el tenor del rechazo, el que en sus partes más importantes señala:

"Acordado (el rechazo del recurso de amparo) con el voto en contra del abogado integrante señor Cousiño, quien estuvo por acoger el amparo y dejar sin efecto la resolución de expulsión, pues conforme a lo informado por el señor Ministro del Interior solamente se imputan a la amparada hechos anteriores a su abandono del país, pero no actividades en su contra, o del régimen político actual llevadas a cabo durante su estada en el exterior".

En la Corte de Apelaciones se señaló que la medida — rechazo del amparo — quedó ejecutoriada, por lo cual se supone que Ana Paulina Vicencio, que dijo regresar al país después de 6 años para ver a sus dos hijos en Los Angeles, hace dos meses, ya hizo abandono de Chile, a Suecia, donde estaba radicada y desde donde había regresado por un tiempo a aquí.

Crónica

Concepción, viernes 12 de septiembre de 1980

En la Octava Región:

66,32 por ciento al SI y 30,47 por ciento NO

Un total de 794.010 sufragios se escrutaron en la Octava Región, en el plebiscito de ayer, según detalle por comunas que dio a conocer a las 10.30 horas de hoy el intendente general Luis Prussing, en un último comunicado oficial en relación a las cifras de la votación.

Los totales globales dieron a conocer por el intendente arrojan una mayoría para los votos en favor de la nueva Constitución, con

un 66,32 por ciento de los sufragios escrutados; contra un 30,47 por ciento de votos por el no. Se registraron un 3,2 por ciento de votos nulos.

Los totales de sufragios en la región fueron los siguientes:

Por el sí, 562.601; por el no, 241.961; votos nulos 29.548; lo que hace un total mencionado de 794.010 votos.

El detalle por comunas dado a conocer por el intendente es el siguiente:

PROVINCIA DE CONCEPCION:

Comuna	sí	no	nulos	total
CONCEPCION	91.597	57.863	5.172	154.633
TALCAHUANO	60.326	44.673	2.098	107.133
PENCO	8.142	10.374	704	19.220
TOME	14.420	12.674	677	27.771
FLORIDA	4.594	1.143	94	5.745
HUALQUI	4.812	2.262	139	7.163
SANTA JUANA	5.550	735	103	6.388
LOTA	13.614	14.378	493	28.485
CORONEL	17.968	16.447	1.520	35.935

Comuna	sí	no	nulos	total
LEBU	6.089	4.307	235	11.231
ARAUCO	7.375	3.966	454	11.895
CURANILAHUE	7.281	6.301	381	13.863
LOS ALAMOS	3.452	2.907	252	6.611
CARTE	8.735	1.697	481	10.823
CONTULMO	2.422	1.247	69	3.729
TIRUA	2.067	659	36	2.762

PROVINCIA DE KURLE:

Comuna	SI	No	Nulos	TOTAL
CHILLAN	41.749	17.431	2.485	61.665
SAN CARLOS	20.610	3.268	1.194	25.072
NIQUEN	4.532	287	191	5.011
SAN FABIAN	2.734	116	74	3.444
CONCHUCO	8.527	876	391	9.894
PINTO	4.915	264	158	5.338
SAN IGNACIO	7.148	311	145	7.604
EL CARMEN	5.313	571	107	6.091
YUNGAY	6.073	1.241	209	7.523
PERUCCO	3.747	119	97	3.963
BULNES	8.413	1.404	425	10.242
QUILLON	6.699	1.167	133	7.999
RANQUIL	2.613	777	71	3.461
PORTOZUELO	2.263	558	46	2.867
COILEMU	5.916	2.706	233	8.855
TREGUACO	1.699	470	75	2.244
QUIRIHUE	5.281	1.015	291	6.587
COBQUECURA	2.776	265	69	3.110
NINHUE	2.779	427	40	3.246
SAN NICOLAS	3.717	700	103	4.520

PROVINCIA DE BIO BIO

Comuna	SI	NO	NULOS	TOTAL
LOS ANGELES	47.449	8.376	219	56.044
CARRERO	7.506	2.199	389	10.194
TUCAPEL	5.370	3.874	239	9.483
QUILLECO	6.944	1.382	235	8.561
SANTA BARBARA	8.373	397	201	8.971
QUILACO	2.949	286	21	3.256
MULCHEN	11.673	1.878	455	14.006
NEGRETE	2.749	656	86	3.491
NACIMIENTO	9.019	1.627	935	11.581
LAJA	8.646	1.920	580	11.146
SAN ROSENDO	1.674	1.009	126	2.809
YUMBEL	9.150	1.632	298	11.080

Un 66,32 por ciento fue el porcentaje de "SI" para la nueva Constitución en la región del Bío Bío según los datos ratificados esta mañana por el Intendente Regional contra un 30,47 por ciento para el "No". El porcentaje de votos nulos fue de un 3,29 por ciento.

En total se registraron 526.601 votos por el sí; 241.961; por el no y 29.548 nulos.

Los resultados por provincias fueron los siguientes: Ruble 147.599 en favor del sí; 22.973 por el no y 6.648 nulos. Bío Bío 119.912 por el sí; 26.603 por el no y 5.498 nulos. Concepción 221.169 por el sí; 160.489 por el no y 11.003 nulos. Arauco por el sí 37.921, por el no 20.894 y nulos 2.090.

El total de votantes en la región del Bío Bío fue de 794.010 personas.

Crónica - 19. 11. 1980
págs. 1, 2 y 3

300 detenidos por las acciones extremistas

Hay dos personas heridas de bala

● FUERZAS DE SEGURIDAD NO LOGRAN DAR CON COMANDOS QUE SIEMBRAN EL TERROR

SANTIAGO. — Por lo menos dos personas resultaron heridas de bala y otras 300 fueron detenidas en el curso de intensos operativos de seguridad en la capital.

Aunque existe hermetismo oficial en torno a estas acciones, un vasto sector de Santiago fue convulsionado ayer martes por el desplazamiento de helicópteros y vehículos policiales que hacían escuchar a su paso el ulular de sus sirenas.

Los operativos, en los que participaron unidades combinadas de la policía, Fuerzas Armadas y los agentes de Inteligencia del Gobierno Militar, tenían por objeto detener a grupos de extrema izquierda, según se estimó.

Comandos de las llamadas "Milicias de la Resistencia Popular" se atribuyeron el martes 11 el atentado dinamitero en varias torres de alta tensión, que provocó un apagón en Santiago y el vecino puerto de Valparaíso, 140 Kms. al oeste de aquí.

La identidad de los heridos se desconoce, pero se supo que los dos casos se registraron en el curso de tiroteos.

En los operativos de ayer, que se concentraron en el barrio de Nuñoa, al oriente de la ciudad, también hubo intercambio de disparos y versiones extraoficiales indicaron que dos presuntos extremistas se refugiaron en un templo católico.

Otros informantes señalaron que un comando

armado trató de incendiar un servicentro, en el mismo sector, enfrentándose a tiros con los agentes que salieron en su persecución.

Al mismo tiempo, surgieron versiones sobre dos asaltos a bancos, que posteriormente fueron desmentidas.

En una de esas entidades bancarias los timbres de alarma movilizaron a la policía, pero, según se aclaró, todo se debió a un desperfecto en el sistema eléctrico del local.

La ola de agitación que moviliza a los agentes gubernamentales comenzó hace dos semanas, cuando un comando denominado Salvador Allende asaltó el Banco de Crédito e Inversiones, en el barrio de Américo Vespucio, a lo que siguió el es-



allido de numerosas bombas incendiarias en tiendas, lugares públicos y un lujoso restaurante que resultó destruido.

El pasado viernes 7, dos integrantes del proscrito

Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), murieron en un enfrentamiento con las fuerzas de Seguridad.

Versiones periclitadas difundidas establecieron

que de los 300 detenidos en las últimas horas, principalmente en los barrios periféricos de esta capital, 30 pasaron a disposición de los tribunales de justicia. (AFP.)

**Infarto de emoción
hubo en el hockey**

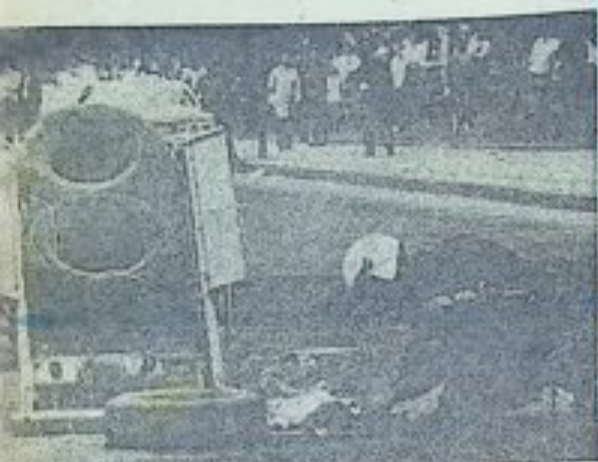
● Grave periodista argentino.— (Ver Página 20).

Crónica

**En Chile, presencia
de Su Santidad**

● Enviado Especial, el viernes en Chillán.— (Página 18).

Concepción, miércoles 19 de noviembre de 1980.
Año XXXII — N° 10.868
Precio (IVA incluido): \$ 10.—



Sin novedad en el frente"

● Continuaban esta mañana los operativos destinados a ubicar a las bandas extremistas que ayer protagonizaron luctuosos sucesos en el Barrio Alto, al pretender quemar neumáticos, asaltar servicerros y atacar vehículos privados. La policía se mantuvo hermética esta mañana, sin confirmar ni desmentir sobre el número de detenidos registrado en las últimas horas. Anoche Santiago tuvo movilización restringida, ya que la mayoría de los vehículos fueron allanados por fuerzas de Seguridad.

Cayó al Biobío con su citrola

● "Ambos" salvaron en la oscuridad de la noche, "sanos y salvos". Última página.

300 detenidos por asonada extremista

● Hay dos heridos de bala, página 3



● El representante del CIA (Comité Internacional de Arbitros) procede a fiscalizar el control "antidoping" en una clínica "improvisada", que se realizó a raíz de la resolución del Antidoping del Mundial. Mario Roberto, un italiano radicado

Resbalón en el Mundial

● Castel Branco a la justicia ordinaria por el problema del "dóping". Chile acusa de ejercicio ilegal de la profesión a

Es una "chuecura"

Las dos partes apelan de pena de 5 años a "descuartizadora"

• Las dos partes, tanto la de la homicida como la de la querellante, apelaron de un fallo de la jueza María Verdugo Podlech de

Coronel, que condenó a 5 años y un día a Ivette Hernández Reyes, la mujer que cobrara triste fama como autora del crimen del "ensaca-

do" o "descuartizado".

Orlando Beattig, ex-parlamentario de Concepción y abogado de la mujer, realizó ante la Corte de Apelaciones el respectivo trámite, obrando del mismo modo, el abogado que actúa en favor de la víctima, Marcelina Toloza Molinet.

La condena en sí provocó cierto grado de sorpresa al conocerse, poco después del mediodía de ayer, al parecer por la supuesta exigüedad del tiempo de cárcel que se ordena para Ivette Hernández.

El dictamen de la jueza María Verdugo es de fecha 31 de octubre de este año.

Sin embargo en algunos de los contenidos más importantes de él, la jueza da cuenta de algunos hechos considerados como atenuantes de la terrible conducta de la mujer.

Ivette Hernández, asesinó a José Purisima Ríos Ortiz, en la noche de un día de julio del año pasado, en instantes en que éste trató de acosarla para tener relaciones íntimas con ella.

Tras golpearlo con un fierro, la mujer se consiguió un serrucho a un vecino. Con éste procedió a cercenar los brazos y piernas desde el tronco de la víctima, en una macabra faena. Al otro día (permaneció en vela esa noche), a primera hora, con una carretilla, que también se consiguió, trasladó el tronco envuelto en ropas viejas y papeles, hasta la playa del Estero Buen Retiro, donde lo enterró.

Las piernas y brazos por su parte, también envueltos en unas ropas viejas, las trasladó desde su casa de la población Emergencia, contigua a la población Camilo Olavarría de Coronel, hasta un basureiro existente frente al punto norte de este último lugar.

LA FAVORECEN ATENUANTES

• Contra el impacto que provocó la acción brutal de Ivette Hernández —una mujer rubia, menuda, pelo largo, con muchos rasgos de belleza marchita, un metro 60 de estatura—, la investigación llegó a establecer sin embargo, que a la mujer la favorecerían algunos atenuantes.

La magistrado lo dice claramente cuando en uno de los párrafos de la sentencia se puntualiza:

"La favorece (a Ivette Hernández Reyes), atenuantes del Nº 5, del Art. 11 del Código Penal, esto es, obrar por estímulos tan poderosos que naturalmente hayan producido arrebatos u obsecación, puesto que se ha acreditado en el proceso que la reo actuó en forma violenta reaccionando de esa forma cuando la víctima intentó una relación sexual no querida por ella, lo que le produjo un verdadero estallido emocional que la hizo perder el control de sus actos y le impidieron detenerse a reflexionar en los resultados de su acción".

Cita más adelante la magistrado que todo lo anterior está confirmado por el informe psiquiátrico que rola a folios 98 del proceso y que concluye que "la reo no ha sufrido ningún trastorno mental calificado de locura o demencia de acuerdo al espíritu de la ley".

Asimismo se indica que la mujer no actuó traición y que no es-

local de vinos comentó a un carabinero la desaparición de Ríos Ortiz, alias "El Rauche", asociándolo el policía al caso del descuartizado.

El fallo de ahora pasó a la Fiscalía para que sea informado a la Corte y ésta ahora determina.

En todo caso se ha dado el hecho no frecuente, de que las dos partes ligadas al caso, no estén satisfechas con

una condena aparentemente benigna para la mujer, que de confirmarse, haría que ésta a los dos años y medio, es decir, a fines de 1981, pueda salir en libertad condicional.

Ivette Hernández dejó en desamparo a 4 hijas menores que después fueron recogidas por una aldea infantil que realiza hermosa labor en situaciones como éstas.

Agrupación de Detenidos-Desaparecidos:

Romería a cementerio Laja habrá el día 29

• Una romería al Cementerio de Laja será efectuada el día 29 de este mes por miembros de la denominada Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos, y por parientes directos de las víctimas exhumadas en septiembre de 1979 en Yumbel y sepultadas en aquella ciudad.

La noticia fue comunicada a CRONICA por Esther Aráneda Gallardo e Hilda Espinoza Figueroa, dirigentes de la mencionada Agrupación. Ambas son asimismo familiares de presuntos detenidos - desaparecidos.

Esther Aráneda es esposa de Alfonso Araya Castillo, mueblista "que a la fecha tendría 33 años, y desaparecido el 9 de septiembre de 1976", según expresó la informante; e Hilda Espinoza Figueroa es esposa de Carlos Riosco Espinoza "quien habría tenido 32 años, él era estudiante de Odontología y desapareció en Valparaíso", testimonio por su parte.

Ministro en Visita se constituye en Coronel

• Con el rango de ministro en Visita se constituirá hoy o mañana en Coronel el ministro José Martínez Gaensly, en virtud de un acuerdo de la Corte de Apelaciones para la investigación de tres casos de presuntos detenidos.

El nombramiento del ministro Martínez fue hecho por vincularse estos casos a materias muy idénticas que antes investigó el mismo magistrado. De Coronel se sabe que uno de los casos de presuntos detenidos - desaparecidos afectaría al exprofesor básico de esa ciudad, Franck Mardones.



• TANTO EL ABOGADO de Ivette Hernández como el de la parte querellante no están conformes con condena de 5 años y un día. Dictamen aparentemente favorecería a la mujer.

Le robaron 9 mil pesos en "cogoteo"

• Sin poder recuperar el dinero que para su peculio constituía un monto vital se quedará José Jiménez Cáceres, un obrero latino asaltado en la playa de la ciudad minera el 26 de octubre, fecha en que cuatro sujetos le sustrajeron 9 mil pesos en efectivo que portaba en los bolsillos.

Hecha la denuncia a la policía civil de Lota, ésta logró capturar a José Rubén Contreras Peña, de 26, soltero, y Víctor Burgos Alvear, 22, casado, individuos confesos de ser dos de los "cogoteros".

Otros dos, Luis Fernández Mancilla y un tal "Cojo Leiva", como los identificó la policía, no han podido ser ubicados.

Los dos primeros en todo caso confesaron que los 9 mil pesos fueron repartidos entre los asaltantes y gastados en fiestas en locales nocturnos y con mujeres.

Crónica: 19.11.1980

No gustó mucho medida contra Tucapel Jiménez

pág. 20

Dirigentes y trabajadores de base de los distintos servicios públicos afiliados a la ANEP, aquí en Concepción, lamentaron el alejamiento obligado del presidente nacional de esta organización, Tucapel Jiménez.

El presidente de ANEP-Concepción, Hernán Victoriano, dijo que había conversado con otros dirigentes locales y con funcionarios de base, quienes unánimemente mostraron su pesar por la medida contra Tucapel Jiménez.

ANEP Provincial enviará el siguiente telegrama a su presidente nacional: "Nuevos esquemas, aunque legales y modernos, producen doloroso impacto al obligar alejamiento de nuestro presidente Tucapel Jiménez."

"Concepción espera no verse privado de tan logro dirigente."

Hernán Victoriano dijo que era una medida muy desagradable porque Tucapel Jiménez tiene "muchas cualidades como amigo, dirigente y como funcionario, dicen que era excelente en DIRINCO".

Indicó, sin embargo, que los estatutos de ANEP permitían que siguiera como dirigente máximo de la organización, aún siendo jubilado. "Creo que va a renunciar, porque es un hombre de principios y va a querer dejar en libertad a la directiva, pero se la van a aceptar."

Los dirigentes de la ANEP-Concepción se re-

nirán esta tarde para analizar lo ocurrido con el presidente nacional de los empleados fiscales.

Mientras tanto en Santiago, la Asociación de Funcionarios de DIRINCO, entidad a la que pertenece

Tucapel Jiménez, pidió a las autoridades pertinentes la revocación de la medida.

Por su parte el dirigente indicaba a que en el curso de la semana presentaría su renuncia a la presidencia nacional de ANEP.



● Tucapel Jiménez.
Buen dirigente y
excelente funcionario
de la menoscabada
DIRINCO.

Suspendida exhumación en cementerio minero

El Ministro en Visita Extraordinaria por tres presuntos detenidos—desaparecidos de Coronel José Martínez Goenly suspendió en días pasados el trámite de exhumación que debía hacerse en el Cementerio de Coronel como paso necesario para clarificar algunas diligencias que realiza.

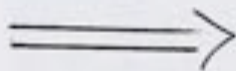
La noticia fue revelada de fuentes allegadas al Magistrado. El Ministro había citado al médico legista de Concepción, personal auxiliar del Cementerio y personal del Poder Judicial.

Sin embargo a última hora, al analizar el sitio del suceso, el ministro decidió suspender con la exhumación por tanto el tra-

bajo significaría extraer cadáveres en una fosa común donde existen centenares de cuerpos y restos de personas que se han ido acumulando en ese sitio.

En el lugar se calcula que se han acumulado desde hace unos siete años unos 100 cadáveres de indigentes y de otras personas, cuyos familiares no pagaron derechos todos cuerpos entre los que se encontrarían los tres que son motivo de la investigación del Ministro.

Por el momento —dijeron las fuentes allegadas al alto magistrado— la diligencia ha sido descartada.



RADAR

Por Fernando Covarrubias Latorre

¿Por qué el cambio del ministro Piñera?

Disipadas las dudas en torno al nuevo Gabinete del presidente Pinochet. El Jefe del Estado mantuvo a los ministros "claves" de la actual política, lo que significa que ésta seguirá proyectándose en el plano económico y agilizándose aún más con la designación del ministro Piñera en Minería, cuya designación obedece a fines perfectamente programados: ampliar este campo y atraer capitales extranjeros en su explotación.

El presidente Pinochet se mostró satisfecho de los cambios, y señaló que éstos respondían a los requerimientos determinados por las características del nuevo período gubernamental que se inicia en marzo próximo.

Veamos cuáles fueron los cambios:

● EN DEFENSA, el ex-Viccomandante en Jefe del Ejército, teniente general retirado Carlos Forestier, que se desempeñaba en la jefatura de la misión diplomática en el Paraguay, y quien asumió inmediatamente sus nuevas funciones, en reemplazo del teniente general César Raúl Benavides, quien en marzo próximo debe incorporarse a la Junta de Gobierno, en representación del Ejército.

● EN ECONOMÍA, el general de brigada Rolando Ramos, hasta ayer Vicepresidente Ejecutivo de CONFO, funciones en las cuales lo reemplaza el coronel Mario Renato Varela.

● EN AGRICULTURA, José Luis Toro, hasta

ayer Subsecretario de la Cartera.

● EN TRABAJO, Miguel Kast, a la fecha Director de ODEPLAN, funciones en las que lo reemplaza el, hasta ayer, Subdirector, Alvaro Donoso.

● EN SALUD, el contralmirante Hernán Rivera Calderón, que sucede al general de brigada Alejandro Medina, quien asumirá la rectoría de la Universidad de Chile.

● EN MINERÍA, José Piñera, hasta ayer titular de la Secretaría del Trabajo.

● COMO SECRETARIO GENERAL de Gobierno se designó al general de brigada Julio Bravo Valdés.

● EN LA PRESIDENCIA de CONARA, al general de brigada Roberto Guillard, quien conservará sus funciones de Ministro Jefe del Comité Asesor de la Junta.

Respecto a los confirmados, con excepción de Piñera que pasó a Minería, son los siguientes:

● INTERIOR, Sergio Fernández.

● RELACIONES EXTERIORES, René Rojas.

● HACIENDA, Sergio de Castro.

● EDUCACION, Alfredo Prieto.

● JUSTICIA, Mónica Mardaga.

● OBRAS PUBLICAS, general Patricio Torres.

● BIENES NACIONALES, general inspector de Carabineros René Peri.

● VIVIENDA Y URBANISMO, general (R) Jaime Estrada.



● JOSE PINERA: probará su dinámica ministerial en Minería.

● TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES, general de brigada aérea Caupolicán Boisset.

● El nuevo ministro de Minería, José Piñera, adelantó que en el área que ahora encabeza deben aclararse las reglas del juego; será necesario liberalizar el sector — dijo — y atraer a la inversión extranjera, de modo que la minería constituya uno de los motores del crecimiento económico en la década de los 80. Habrá que dictar reglas jurídicas claras, que protejan los derechos de los inversionistas nacionales y extranjeros y otorgarles seguridad, agregó. Sin embargo, Piñera fue enfático para asegurar que la Gran Minería no pasará al sector privado, y que ni siquiera se contempla esa posibilidad para el futuro.

● Digamos finalmente que producido el reajuste de gabinete vendrá ahora el pronunciamiento presidencial en torno a los subsecretarios, los cuales, se sabe, estarían renunciados esta mañana.

Crónica

Concepción, miércoles 31 de diciembre de 1980
Año XXXII — Nº 10.902

Caso Mulchén: APELARAN DECLARATORIA DE INCOMPETENCIA DE MINISTRO

El presidente de la Corte de Apelaciones, Ministro en Visita por el caso Mulchén, Carlos Cerda se declaró incompetente para seguir conociendo en torno de esa investigación.

La versión fue conocida ayer tarde de labios de Jorge Barudi, secretario del Departamento de Asistencia Social del Arzobispado de Concepción, organismo que inmediatamente anunció que se presentará una apelación por la decisión adoptada por el alto magistrado.

El Ministro Cerda declaró su incompetencia con fecha de ayer al establecer la presunta implicancia de personal de Carabineros en los hechos acaecidos hace poco más de siete años en los fundos Carmen Mañenas, Pemehue entre otros, donde presumiblemente fueron muertas 18 personas.

El magistrado en semanas recientes había anticipado ya su declaratoria de incompetencia al obtener antecedentes substanciales en la investigación, de acuerdo lo señaló a CRONICA en el mes de noviembre último.

La apelación que presente el Arzobispado ahora deberá verificarse en el curso de los días venideros, y ella será materia de análisis de un pleno del tribunal.



● CARLOS CERDA Ministro en Visita que se declaró incompetente para seguir conociendo de sumario sobre 18 presuntos detenidos desaparecidos.

DIARIO CRONICA CONCEPCIÓN

1981

• Enero
• Octubre

"Racionalizaciones" seguirán en la "U"

- Exonerados consultados por CRONICA, mantuvieron reserva sobre las determinaciones de "supresiones de cargos", que significó el alejamiento de 19 académicos y profesionales de la Universidad.

● Permanentemente serán aplicados "los propósitos de racionalización" que ayer significaron la supresión de numerosos cargos en la Universidad de Concepción, con el consiguiente alejamiento de docentes y funcionarios profesionales de esa casa de estudios. Una importante observación en tal sentido es la contenida en el último párrafo del comunicado entregado por Relaciones Públicas de la Universidad.

El comunicado se conoció ayer, pasadas las 12.00 horas, al terminar la jornada, precisamente al iniciarse el feriado del personal universitario, que formalmente comenzará el próximo lunes.

"Por último, se establece que cada una de las supresiones de cargos pre-citadas obedece a los propósitos de estricta racionalización que la Universidad aplicará permanentemente de acuerdo con las normas básicas de buena administración", dijo el comunicado.

REACCIONES

Personeros que resultaron alejados de sus funciones y que fueron consultados por CRONICA por la tarde de ayer, se abstuvieron de formular declaraciones. "Por el momento preferiría no hacerlo, ya que estoy considerando la situación. En todo caso, puede señalar que en mi caso, la jornada docente que tenía era breve y que ya algo se había anticipado en base a versiones extraoficiales, sobre estas supresiones", manifestó un ahora exprofesor de Servicio Social.

Este agregó que en lo particular, a él no le afectaba mayormente porque desempeñaba otras actividades que para él en este momento significaban una mayor ocupación.

En el caso de una docente de la misma unidad, en su casa se indicó que "no estaba y que más tarde debería salir".

Por otras reacciones, no obstante, se estableció que las medidas sorprendieron en el ámbito universitario. Y se reparó en que ellas fueron dadas a conocer justo cuando se "abrió" a vacaciones.

den determinados cargos académicos y administrativos, según dijo la Universidad. "Después de haberse comprobado que la dotación actual excedía a las verdaderas necesidades de esta casa de estudios en cuanto a personal".

En la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Departamento de Servicio Social, se decretó la supresión de tres cargos de docentes de jornada completa, tres cargos de media jornada y dos cargos de contrato a honorarios.

Así, dejaron de pertenecer a la Universidad los académicos Marta Montory, Carmen Luengo, José Castro, Ivonne Dajil, Víctor Cárdenas, Nelly Vergara, Nelson Oliva, Hernán Alves y Hernán Varela.

Dentro de las personas que quedaron sin sus cédulas están el abogado y periodista Hernán Varela Valenzuela, y el profesor y periodista Hernán Alves Catalán, director de Diario "El Sur".

Por otro lado, por una

reestructuración de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, según se le denomina en el parte de la "U", dejan de prestar servicios los doctores Ivan Hermansen y María Vargas, los odontólogos Raúl López, Edwin Catalán y Raúl Hornosabal, las asistentes sociales María Andía, Marcia Carrasco, Lutzgarda Leiva y Edith Márquez, y el coordinador Manuel Itcabal.

En cuanto al doctor Ivar Hermansen, se indica que seguirá prestando algunos servicios en la Facultad de Medicina. Y del empleado —sin título— Manuel Recabal se dice que éste pasará a otras labores.

Cuando se conoció del comunicado de la "U", por la tarde de ayer, algunos medios intentaron comunicarse con la Casa Central en pos de mayores datos sobre la situación. Pero allí un auxiliar expresó que luego de haber salido a repartir el comunicado "se fueron todos los jefes, quedando sólo en este instante el personal menor".

LAS SUPRESIONES

Las supresiones comprenden:

Crónica

Concepción, martes 20 de enero de 1981
Año XXXII — N° 10918
Precio (IVA incluido): \$ 10.-

En la cárcel jefe MAPU

(Última página)

La "U" desautoriza a Lavín en firma de convenio:

"No soy de la CMI"

- La dijo el nuevo Jefe de Asuntos Estudiantiles. Movida co nferencia de prensa hubo esta mañana.— Ver Última Página.



Crónica

Fundado el 8 de febrero de 1949
Director: Luis Aravena Asensio
Representante Legal: Rafael Maira
Lamas.

En la cárcel el jefe del Mapu

● SANTIAGO.— Recluido en la Cárcel Pública, permanece Carlos Montes Cisterna, economista de 34 años, luego de prestar declaraciones ante el Ministro sumariante Ricardo Gálvez Blanco, después de que fuera puesto a su disposición por personal de la Central Nacional de Informaciones, CNI. Montes Cisterna se encuentra sindicado como Secretario General del proscrito MAPU y había sido detenido por los servicios de Seguridad hace exactamente 20 días, al cabo de los cuales, por requerimiento del Ministerio del Interior, fue puesto a disposición de la justicia del crimen.

Montes fue entregado en la víspera al Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, luego que el Gobierno le denunciara como infractor de la Ley de Seguridad Interior del Estado, en su condición de Secretario General del Movimiento de Acción Popular Unitario (MAPU) de orientación marxista, según lo establecido por la CNI.

La acusación indica que Montes concertaba reuniones políticas durante las cuales se incitaba o inducía a la subversión del orden público o a la revuelta, resistencia o derrocamiento del Gobierno constituido.

CRONICA, Concepcion, martes 20 de enero de 1981

pág. 20

"Siempre frente a una nueva norma surge la crítica"

● "Siempre que surge una norma surge el análisis y la crítica", fueron las palabras señaladas en rueda de prensa hoy por el nuevo director de la Dirección de Servicios Estudiantiles, Rodolfo Zuloaga Meneses, en torno de las críticas formuladas por algunos sectores universitarios en torno del Reglamento que regirá la vida de los alumnos en la Universidad de Concepción.

Zuloaga anunció que el naciente organismo es fruto de la restructuración de la ex División de Asuntos Estudiantiles, ya que la ahora Dirección enfatizará especialmente su labor en las atenciones médicas y dentales a los alumnos, centrándose para ello con la participación directa de la Facultad de Medicina, a través de la Escuela de Medicina y Escuela de Odontología.

El directivo resaltó las ventajas que representarán ésta y otra serie de innovaciones en favor del estudiantado.

El personal, de carácter alegre y más bien jovial, contestó amablemente también la pregunta de un reportero que éste disculpó como "quizás un poco impertinente, pero usted ha sido mencionado en varios procesos como posible agente de la C.N.I. (Central Nacional de Inteligencia)...". Dijo al respecto Zuloaga: "Quedó muy en claro ante la Corte de Apelaciones que no he pertenecido a ninguno de esos organismos. Encuentro lógico que algunas personas lanzen imputaciones al no estar de acuerdo con algunas medidas".

El personal fue consultado también por su trayectoria en la Universidad, respondiéndolas sin molestia y en tono muy amable. Zuloaga asumirá como director titular de la

Dirección de Servicios Estudiantiles a partir del 15 de febrero próximo.

ACLARACION SOBRE CONVENIO DE ECONOMIA

Una aclaración donde se puntualiza que un convenio suscrito entre la Facultad de Economía de la Universidad de Concepción y municipalidades de la provincia de Biobío, no tendría validez por el hecho de no haber sido firmado por la única persona autorizada al respecto, el Rector de Casa de Estudios, entregó en la mañana de hoy el Director de Comunicaciones del mismo Instituto Superior, Rafael Otero.

La aclaración, según indicó, se hacía a nombre del Rector, a propósito de una información aparecida el domingo último en la prensa local, y proveniente de Los Angeles, titulada "Informe de la 'U' adolece de errores". Allí se daba cuenta que el informe de la citada Facultad sobre el traspaso de escuelas en Yumbel, Laja y Mulchén contenía varios errores. Se consignaba además que, el convenio fue suscrito en fecha pasada por el decano de Economía, Joaquín Lavín.

Rafael Otero indicó esta mañana que de acuerdo a normas universitarias legales muy claras, ni la Asesoría Técnica, ni la Vicerrectoría de Investigaciones, ni ningún organismo, ni ente que no fuere el Rector estaba autorizado para suscribir convenios. Y que aquel acuerdo sólo pudo haber tenido validez si es que se hubiera suscrito en nombre de una Fundación de Economía que encabezaba también Joaquín Lavín.

Otero, haciendo acopio de numerosos preceptos relativos al tema, indicó en la aclaración encargada por la rectoría que "si el (Joaquín Lavín) suscribió ese convenio como Decano el documento no tiene valor."

Crónica - 22. 01. 1981

Págs. 1 y 2

**Milagrosa
escapada de
avión de "U"**

(Última página)

Crónica

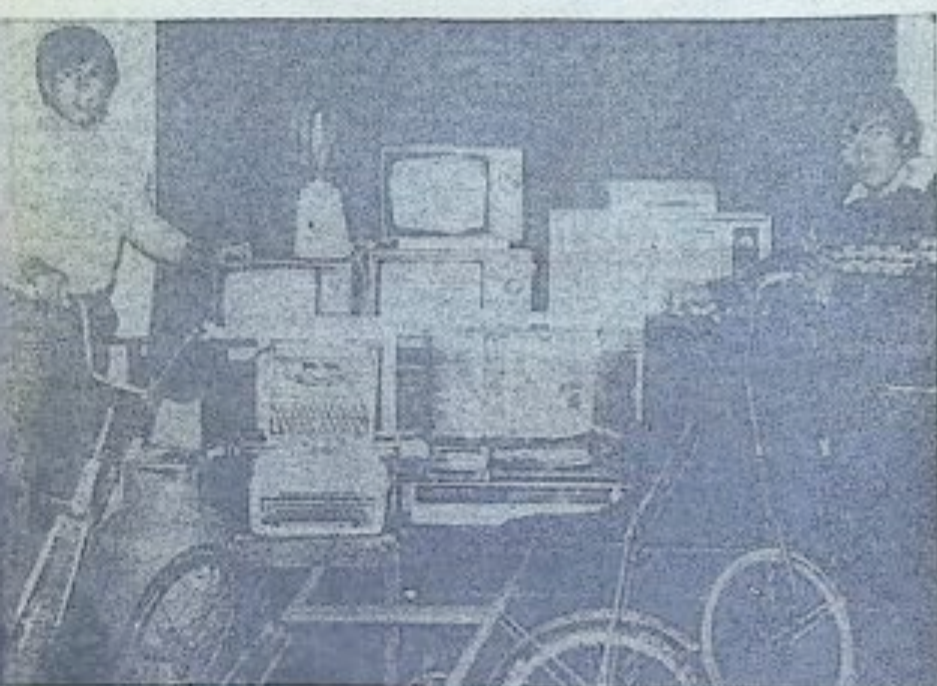
Concepción, jueves 22 de enero de 1981
Año XXXII — N° 10.929
Precio (IVA incluido): \$ 10.-

**Trabajadores
del cobre y
relegaciones**

(Última página)

Siguen ocupaciones en la capital

● *Ahora hay una huelga de hambre en Templo San Francisco. (últ. pág.)*



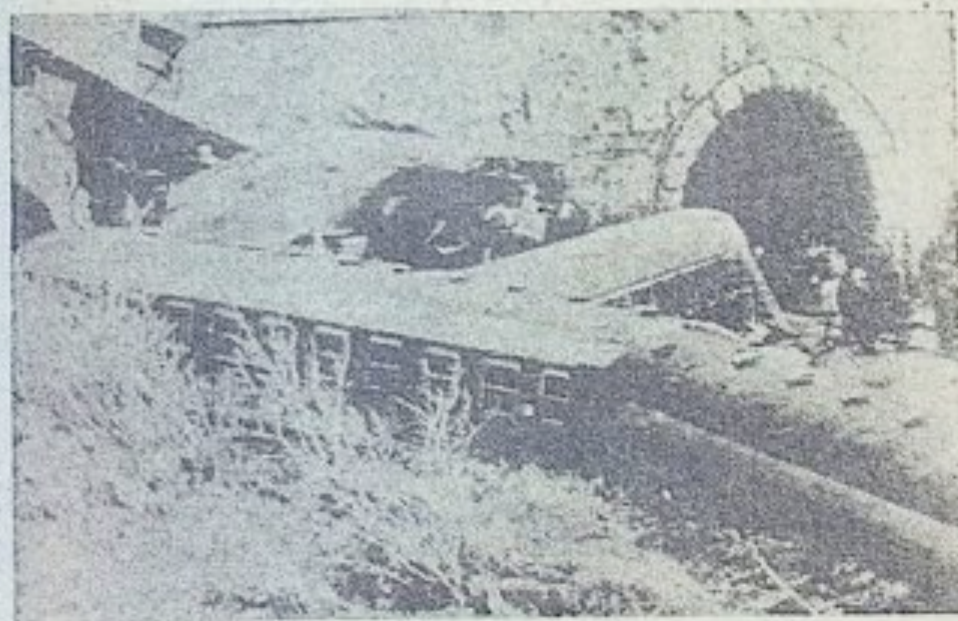
**Gobierno no acepta
alteraciones del orden;
relega a 10 huelguistas**

SANTIAGO.— Otras tres personas que habían ocupado las dependencias de la Confederación del Cobre para efectuar una huelga de hambre y posteriormente desalojadas, fueron también relegadas a distintos puntos del país.

Así lo dio a conocer esta mañana el Gobierno, que además se refirió a los sucesos

en una declaración en la que señala que: "En relación a las personas detenidas en el día de ayer en circunstancias que se encontraban ocupando ilegítimamente el local de la Confederación de Trabajadores del Cobre ubicado en calle Mac Iver 256 y que permanecían a disposición del Ministerio del Interior".

(Pasa a la última página)



● NAPOLIS.— ASI QUEDARON LOS TRENES que chocaron a 200 kilómetros al sur de Nápoles. El tren proveniente de Roma embistió un pequeño mortículo de tierra y descarriló. El expreso de Reggio se encontró con el problema y no pudo evitar embestir al convoy descarrilado. Hubo sólo 3 muertos y 6 heridos. (RADIOFOTO UPI-UNIFAX).

● LA SOLUCION A VERDADEROS DOLORES DE CABEZA y desesperación de pobladores porteños logró personal de la Comisaría de Investigaciones de Talcahuano al detener al audaz dúo de asaltantes. (INFORMACION EN LA ULTIMA PAGINA).

Lolo de 12 mató a otro

Ultima página

CION DE VERANO

EN

Ginina

FREIRE 643 LOCAL 14
GALERIA ZAROR

¿ES MUY DIFÍCIL SER EL AYUDANTE DE UN GENERAL?

¡CABO FUENTES...

En la vez matizada de energía y cordialidad del capitán Gustavo Morales Rebeco, Ayudante Personal del General Jefe de la Cuarta Zona, llamando muchas veces a un funcionario para encomendarle tal o cual pequeña misión. Siempre, en razón de las tareas que debe atender como Ayudante del General Jefe, en este caso, del general Héctor Hugo Campos Vergara.

En esas funciones lleva ya 4 años y 21 días. Claro porque comenzó el primero de enero de 1977, siendo jefe de la Cuarta Zona, el actual general Inspector Abel Gallaguirre Araya.

"Mire cabo Fuentes, hombre..." le dice al subalterno para darle su tarea. Parece no perder nunca la calma y las personas que a diario están con él se definen más bien como "despierto, alegre y amistoso..."

"En realidad mi carácter ha sido siempre igual. No es que busque parecer así, aunque, claro a veces con una sonrisa se pueden disimular determinadas cosas", dice él, siempre con carácter amable. Por eso tal vez se ha hecho buen amigo de los reporteros... aunque no quería ser entrevistado.

"porque como Ayudante uno tiene que estar siempre en segundo plano. Son los superiores los que deben estar adelante". Sin embargo antes que el reportero vaya a insistir por considerarlo en cierta forma una especie de personaje policial, al parecer termina derrotándolo antes su mismo buen carácter.

Está el hecho de llevar ya cuatro años como Ayudante de un General. ¿Una tarea difícil? ¿Con mucho protocolo y concentración? ¿Qué es lo que hace un Ayudante entre sus muchas tareas? Porque por la alta investidura de su Jefe Superior nos hemos impuesto por ejemplo que a veces debe llevar la cuenta corriente personal de ese superior. O bien que se debe llevar toda una completísima bitácora de todos los compromisos.

Casado con María Cristina Ríos San Martín, dos hijos (Paola Andrea, de 9 años, y Gustavo Adolfo, de 8) el capitán Morales se inició en Carabineros el primero de abril de 1963 en Valparaíso. Casi a los 21 años, ya que es nacido el 7 de diciembre de 1942 en Linares. Allí estudió en el Instituto de Linares, y en el Liceo de esa ciudad. Desde Valparaíso se trasladó a Río Bueno, donde estuvo hasta 1970, en cuyos comienzos llegó a esta región. Recuerda que en Río Bueno conoció a su esposa y allí también ascendió a Teniente.

Desde ese año en adelante pasó por Yumbel, San Pedro, Prefectura de Talcahuano Subcomisaría Arenal, hasta llegar a la Cuarta Zona, de Ayudante.

¿Es delicada la tarea de Ayudante de un General de Carabineros...?

"Diría que no es tan delicada, pero sí es muy im-

portante. Debe llevarse una bitácora diaria de todos los compromisos sociales, oficiales e institucionales del señor General".

¿Cuáles son las tareas más habituales?

"Llevar muchos asuntos personales. Así, por ejemplo preocuparse de la cuenta corriente del superior."

Nos imaginamos que por sus muchas ocupaciones también el Ayudante se preocupará de realizarle algunas compras...

"Sí, claro. Realiza muchas cosas".

¿Sin equivocarse en ninguna?

"Por supuesto. Uno no se puede olvidar de una fecha importante que requiera de un saludo o de una nota del señor General, porque si uno no lo recuerda, es el quien puede quedar mal".

Entonces se exige mucha concentración?

"Tanto como mucha concentración no diría, pero sí estar muy pendiente de todo... que no se vaya ningún detalle. El General, si ocurre eso, no podría estar pidiendo disculpas después..."

¿Esto significa que el ayudante debe tener condiciones muy especiales?

"Lo básico es tener la confianza de él".

¿No le ha tocado salvar algún "desaguisado" en alguna ceremonia pública? ¿Algo que se olvidó, por ejemplo, un regalo?...

"En muy pocas oportunidades. Lo que sí, al parecer muchas personas ignoran, es la exacta precedencia protocolar. Esta establece que el orden es el de Intendente y Comandante de la III División, Comandante de la II Zona Naval, General Jefe de la IV Zona de Carabineros. Después viene otro determinado orden, habiendo, también, variaciones según algunas ceremonias".

Siendo Ayudante ya por cuatro años, ¿Cuál es la visión que tiene sobre el papel de un General de Zona?

"Sus preocupaciones esenciales son el velar por la buena marcha de todas y cada una de las Prefecturas a su cargo. Por el bienestar de jefes, oficiales y personal".

¿También decidir el alejamiento de algunas personas en casos de méritos para ello?

"Ciertamente. Decidir aquellos casos de personal aquejado por una mala conducta".

¿Y a usted, de dónde le vino el carácter despierto y amistoso?

"No me lo fabrico. Siempre he sido así. Además, las tareas exigen en cierta forma una conducta así. Si uno anda rígido y tenso, todo anda mal".

El oficial Gustavo Morales es así. Siempre tiene a flor de labios un "Directo y al grano viejo". Por eso muchos de quienes le conocen aseguran firmemente que sus propósitos como policía siempre se cumplirán: "Llegar a ser un buen jefe policial para responder a las exigencias de la superioridad y del alto mando".



● MAYOR ISAIAS PEÑA, asciende a teniente coronel.

Ascensos en Carabineros

● Cuatro ascensos de oficiales de Carabineros de Concepción fueron comunicados ayer a la institución aquí, por la superioridad de la policía uniformada. El más importante de ellos es el del mayor Isaias Baldemar Peña Carmona, actual ayudante de la Cuarta Zona de Carabineros (de Asuntos Administrativos), quien asciende al grado de teniente coronel.

El ascenso tiene fecha primero de enero. Según lo informó a CRONICA el mismo ahora comandante Isaias Peña. El continuará en las actuales funciones de ayudante de la zona.

● El teniente coronel Isaias Peña Carmona nació en Valdivia el 8 de octubre de 1932. Egresó como subteniente de la Escuela de Carabineros en el año 1955, permaneciendo siempre en esa guarnición. Más tarde le correspondió desempeñarse en la Segunda Comisaría de Castro, Chile; Primera Comisaría de Chañaral, en Atacama; Tenencia de Huasco; Subcomisaría de Salamanca, y Quinta Comisaría de San Antonio, hasta llegar en 1974 a Chiguayante.

Allí fue subcomisario de la unidad, hasta julio del mismo año en que asumió como comisario de la Primera. En 1976 fue ayudante de la Prefectura. En 1977, comisario de la Sexta, de Fuerzas Especiales. Por un mes, por una circunstancia especial, fue simultáneamente comisario también de la Segunda Comisaría, volviendo a la Primera en 1978. El mismo año se le nombró subprefecto administrativo subrogante de la Prefectura, y también en 1978, el primero de agosto, pasó a convertirse en ayudante de la Cuarta Zona, cargo en el que permanece ahora.

Es casado con Matilde Jaramillo Cortés y padre de Carmen Gloria, de 16 años, que este año será alumna de Cuarto Medio en el Colegio Inmaculada Concepción.

OTROS ASCENSOS

● También se conoció ayer oficialmente que asciende a mayor el actual capitán Alejandro Carrasco Arévalo, que desempeña el cargo de jefe de Relaciones Públicas de la IV Zona.

● Asimismo asciende a capitán el actual teniente Raúl Hernán Neveu Cortés, subcomisario administrativo de la Primera Comisaría y ayudante subrogante de la Prefectura. Nació el 7 de enero de 1950 en Santiago, el oficial Raúl Neveu comenzó en la institución en 1970. Le ha correspondido desempeñarse en Ranagua, Algarrobo y Concepción, desde 1978. Aquí se desempeñó también como jefe zonal de la Policía Forestal.

● Igualmente ascenderá a teniente el actual subteniente Raúl Ramón Lagos Cifuentes, actual subteniente.

CEREMONIA DE INVESTIDURA

● La ceremonia de investidura de los nuevos grados de los ascendidos se realizará presumiblemente la próxima semana, en fecha aún no determinada, después que regrese de una visita a Santiago por motivos institucionales el general jefe de la IV Zona Héctor Campos Vergara.



● ¿UNA FUNCION muy delicada...? Ayudante se encarga, entre otros, de numerosos detalles muy importantes, como llevar la cuenta corriente del superior, señala el capitán Gustavo Morales. Cuatro años en tareas de ayudante.

Espera poder salvar a sus hijas siamesas

NASHVILLE (Estados Unidos), (UPD).— La joven madre de las siamesas recién nacidas dijo ayer que esperaba que sus hijas pudieran ser salvadas aunque los médicos dijeron que enfrentan "terribles, terribles decisiones" sobre su separación.

"Creo que estarán bien al final", dijo Kathryn Self, de 18 años, quien está aún en el Hospital de Knoxville, donde dio a luz a las siamesas el domingo, "tengo muchas esperanzas".

Las mellizas, Marie Lynn y Samantha Dawn Self están unidas desde la parte superior del estómago hasta el ombligo. Fueron trasladadas al hospital para niños Vanderbilt de Nashville poco después de nacer y fueron internadas en la unidad de cuidados intensivos, donde están conectadas con respiradores.

Mientras se servía una bebida le robaron auto

● En pocos minutos, mientras se servía una bebida en una fuente de soda, le robaron su automóvil que había dejado estacionado en plena calle Barros Arana.

Victima del robo fue Juan Espinoza Arana, con domicilio en Las Higueras, quien anoche, alrededor de las 22.00 horas, dejó estacionado su automóvil Fiat 600 color azul, año 1969, con parrilla, patente de Hualqui UPO-85, en calle Barros Arana, entre Rengo y Caupeolén, mientras pasaba en compañía de su esposa e hijos (total 4 personas) a la fuente de soda City, ubicada en esa misma cuadra, a servirse unas bebidas.

A los pocos minutos, al salir del local, el grupo familiar se encontró con la sorpresa de que el automóvil había desaparecido.

Transeúntes y comerciantes del sector dijeron haber visto a un hombre joven, tocado con un jockey, abrir

el automóvil con una llave, entrar a él y ponerlo en marcha con absoluta naturalidad, por lo que nada les llamó la atención.

Lo extraño, según el afectado, es que el automóvil había quedado cerrado, por lo que el ladrón debió usar doble juego de llaves para abrir la portezuela y para dar contacto al motor, ya que éste funcionaba perfectamente sólo con su llave original.

El vecino de Higueras estampó la denuncia ante Carabineros.

APARECIO EN LIRQUEN

● Según se conoció a última hora, ayer, el automóvil fue hallado en horas de la tarde en Lirquén. Familiares del afectado señalaron que al vehículo le faltaban una serie de herramientas y elementos que contenía en su interior. Su estado general no obstante, se dijo, era bueno.

Sólo confundido por el Club de

**Personeros laborales de Schwager y
Aserradero San Pedro:**

Reclaman por proceso a los dirigentes de Coordinadora

Sendas declaraciones públicas en las que filan posiciones ante las detenciones y procesos que se siguen en Santiago contra los dirigentes de la entidad denominada "Coordinadora Nacional Sindical", emitieron dirigentes sindicales del Sindicato 5 de Schwager y del Aserradero San Pedro.

Ambos sindicatos manifiestan lo siguiente en sus comunicados:

DECLARACION PUBLICA

La directiva del Sindicato de Trabajadores Nº 5 ENACAR, ex SINDICATO INDUSTRIAL SCHWAGER, ante los recientes acontecimientos ocurridos en Santiago en relación con la detención y procesamiento de los dirigentes nacionales de la Coordinadora Nacional Sindical, señores ALAMIRO GUZMAN y MANUEL BUSTOS, expresa a la opinión pública lo siguiente:

1.— Que repudiamos y rechazamos las detenciones de cualquier dirigente laboral y en especial si ésta se refiere a dirigentes nacionales de organizaciones de trabajadores.

2.— Que esta detención agrava la ya permanente campaña de amedrentamiento de los dirigentes sindicales y laborales del país.

3.— Que no es un delito defender la causa de los trabajadores, sino, muy por el contrario, es una noble y abnegada misión, que muchas veces como ahora recibe como premio la persecución y la cárcel.

4.— Que los ministros del carbón miramos con preocupación la difícil situación de los trabajadores del país por efectos de la nefasta política económica aplicada la que atenta contra los bajísimos ingresos de los trabajadores, situación aún mucho más difícil en el caso de los mineros del carbón.

5.— Que los dirigentes sindicales estamos conscientes que en la tarea de defender a los trabajadores y representarlos en la lucha por sus derechos, se hacen intereses que reaccionan violentamente en contra de la clase trabajadora.

6.— Que en el caso de las detenciones y procesamiento de los compañeros ALAMIRO GUZMAN, dirigente de la Confederación Minera de Chile, y MANUEL BUSTOS, ambos de la Coordinadora Nacional Sindical, es un nuevo atentado en contra de la organización de los trabajadores del país.

7.— Que ante estos hechos, llamamos a los trabajadores a cerrar filas junto a sus dirigentes, y a fortalecer las organizaciones laborales para hacer frente a esta campaña en contra de nuestras organizaciones.

8.— Los mineros del carbón permanecemos vigilantes ante estos acontecimientos que hoy repudiamos.

Firmado por la Directiva del Sindicato de Trabajadores Nº 5, ENACAR: José Laferte Bello, Luis Badiola, Luis A. Alarcón, Juan Flores Pinto.

ASERRADERO

El Sindicato Industrial de Trabajadores del Aserradero San Pedro, hoy Sindicato Nº 1, ante la detención de los máximos dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical Manuel Bustos y Alamiro Guzmán, por requerimiento del Ministerio del Interior, se hace un deber en puntualizar lo siguiente:

1.— Que los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical han sido víctimas de la actual legislación que atenta contra la expresión y la organización de los trabajadores del país: con sus detenciones se pretende acallar una voz de denuncia y una forma de lucha de los trabajadores.

2.— Los trabajadores de San Pedro repudiamos estos hechos que sólo demuestran que no hay herramienta legal que defienda a los trabajadores y menos a sus dirigentes, lo que hace que los trabajadores no tengamos ninguna posibilidad de resguardar a la persona del dirigente a su libertad para ejercer sus funciones, ya que el fuero sindical es prácticamente inútil e inexistente en la forma actual.

3.— Los hechos como los anteriores, sumados a la alta tasa de cesantía inseguridad en los empleos, cierre de las fuentes de trabajo, bajos ingresos impiden a los trabajadores plantear sus reclamos y sus puntos de vista en forma libre por cuanto cualquier expresión en este sentido lo puede llevar a vivir situaciones como las que hoy sufren los dirigentes de la Coordinadora Nacional Sindical.

4.— Sin embargo, estas medidas obligan a los trabajadores a sumarse cada vez más a sus organizaciones, ya que es esa la única forma de defender sus derechos, medidas como las que repudiamos sólo nos obligan a fortalecer la unidad de los trabajadores de Chile.

5.— Llamamos a todos los trabajadores del país y en especial a las organizaciones de Concepción a repudiar el encarcelamiento de los compañeros.

La directiva del Sindicato Industrial del Aserradero San Pedro, cita a todos los trabajadores del aserradero a una asamblea de trabajadores a realizarse el día viernes 23 de enero a las 17,30 horas en el Local del Sindicato.

(Firmado por la Directiva).

Hugo Martínez
Presidente

Desde Valparaíso:

B. E. Esmeralda zarpa el domingo

● El buque escuela **ESMERALDA** navegará un total de 30 mil millas marinas en 133 días de navegación y 48 en once puertos de nueve países del Atlántico americano y africano consulta el vigesimosexto crucero de instrucción que anuncia su zarpe para este domingo desde Valparaíso a las 17 horas, según se señaló en el Departamento de Relaciones Públicas de la Segunda Zona Naval - Talcahuano.

A bordo de la Dama Blanca viajan un total de 323 tripulantes, 61 guardiamarinas chilenos, 83 grumetes de instrucción y suboficiales, gente de mar, 19 oficiales. Además, de tres oficiales invitados de las Fuerzas Armadas: el alférez de Ejército Fernando Javier Matas Coddou; el subteniente de Carabineros José Miguel Ibieta Ramírez, y el alférez de Aviación Jorge Eduardo Acevedo Céspedes.

A estos invitados se suman Carlos Antonio Lacofista, alférez de navío, de Guatemala; el subteniente sudafricano, McIntjes Abraham Johannes; el guardiamarina de Brasil Vlandio Portugal de Viveiros, y el teniente de corneta ecuatoriano, Manuel Patricio Goyes, además del alférez de fragata español Antonio Sánchez Godínez, y el guardiamarina uruguayo Dante Leonardo Barrios Graziosi.

ITINERARIO

● La Esmeralda zarpará desde Valparaíso para realizar una visita de cinco días a Guayaquil arribando el 5 de febrero y zarpando a Rodman, Panamá, donde arribará el 19 de febrero, permaneciendo allí hasta el día 24.

La Dama Blanca, se dirigirá a Cartagena de Indias, Colombia, arribando el 25 y zarpará rumbo a El Salvador, Brasil el 3 de marzo a donde esperan llegar el 27 de ese mes.

El buque escuela y su dotación de instrucción tocarán el puerto de Río de Janeiro en visita de cuatro días entre el 6 al 10 de abril y de allí navegará a la isla británica de Santa Elena, lugar de destierro de Napoleón, donde estará hasta el 27 de abril.

Posteriormente, se dirigirá en larga navegación a Capetown, Sudáfrica y luego a Port Elizabeth.

En Dubán puerto sudafricano que visitará el 27 de mayo la dotación del bergantín-goleta de nuestra armada, está invitado a tomar parte en los festejos del vigésimo aniversario de la República de Sudáfrica. Esto explicó el comandante de la nave, Pedro Anguita, producto de las que calificó de "excelentes relaciones de ambos países", añadiendo que en Sudáfrica se arribará en fecha próxima.

DUBÁN - MONTEVIDEO EL TRACK MAS LARGO

● La Esmeralda con sus guardiamarinas cumpliendo medio día de instrucción marinera y la otra mitad régimen de estudio, recorrerá entre Dubán, Sudáfrica, y Montevideo, Uruguay, primero de junio al primero de julio, más de 30 días, el track más largo sin tocar puerto en el vigesimosexto crucero de instrucción. Esto se explicó era para forjar el temple de los futuros oficiales y marinos.

Finalmente, llegará a Punta Arenas desde Uruguay el 15 de julio. Permanecerá tres días allí, para estar de regreso en Valparaíso, el 26 de julio próximo.

El buque escuela, ya reacondicionado, está en excelentes condiciones marítimas y sus tripulantes darán a conocer la realidad de Chile, informó su nuevo comandante, el capitán de fragata Pedro Anguita Inguierdo.

22.01.1981

pág. 19

Huelga de hambre en San Francisco

● SANTIAGO.— Un grupo de 25 personas llegó pacíficamente esta mañana hasta la Iglesia de San Francisco de esta capital, ubicada en Alameda con San Francisco, con el fin de realizar una huelga de hambre.

Entre el grupo de manifestantes, en su mayoría mujeres, hay tres guaguas. Preguntado el religioso del templo sobre la situación, se limitó a decir que es-

tas personas habían solicitado ingresar al templo, lo que no se les había negado. También manifestó que el propósito de los manifestantes era realizar una huelga de hambre por 48 horas, en apoyo de los pobladores sin casa que ocupan la Embajada de Suecia. (ARPRESS).

● SANTIAGO (AFP).— Los pobladores sin casa que ocupan aquí la Em-

bajada de Suecia en Chile incluyeron a sus niños en la huelga de hambre que iniciaron el miércoles y que mantendrán "hasta la muerte", informaron hoy.

Al mismo tiempo anunciaron que no aceptarían la asistencia médica que les ofrecieron los encargados de la misión diplomática, a la que ingresaron hace ocho días buscando un pronunciamiento del Gobierno Militar chileno sobre el problema habitacional que les affige.

● SANTIAGO (AFP).— Un grupo de estudiantes que ocupó el miércoles pacíficamente la Embajada de Francia en protesta por la política educacional del Gobierno chileno, abandonó la sede diplomática esta madrugada.

Medios policiales informaron que los siete jóvenes—estudiantes de diversas universidades de Santiago— salieron de la legación en vehículos diplomáticos, como medida de protección.

En la víspera, los universitarios entregaron un comunicado señalando que la acción fue realizada en protesta por "el atropello al derecho de la educación en Chile, por la falta de participación estudiantil y de la comunidad en general en las leyes que norman nuestra educación".



● Bernardino Castillo.

exhibió un documento legal.

Según su versión, "para prevenir daños físicos", los ocupantes acataron la disposición de arresto y fueron acompañados hasta Investigaciones por Castillo y el abogado Ernesto Yávar.

Junto con destacar que el gesto de haber intervenido por la entrega voluntaria de los inculcados, la Confederación expresó "que tales gestiones no deben calificarse como una debilidad de la organización", además de advertir que la medida les merecerá "serios reparos legales".

"La CTC no puede menos que lamentar la decisión del Ministerio del Interior, de ordenar el arresto de personas que se encontraban en su sede sindical, en forma pacífica, sin causar perturbaciones de ninguna especie", expresan finalmente en el documento público.

Las personas que ocuparon el local sindical de la CAC fueron las siguientes: José Cademartori (24), Rodolfo Martínez (30), Claudio López (30), Verónica Concha (18), María Soledad Ominami (21), Nora Benavente (51) y un menor de 15 años.

RADAR

Por Fernando Covarrubias Latorre

Roces gremiales con el Gobierno

● Hay roces entre los gremios y el Gobierno, por sobre los buenos deseos expresados ayer por el secretario ministerial del trabajo, abogado Eduardo Ramírez Cruz, quien está tan optimista que está dispuesto a recibir a todos los dirigentes de organizaciones legalmente constituidas, a fin de escuchar sus inquietudes.

Ramírez Cruz fue designado como enlace permanente entre las organizaciones gremiales y el Ministerio.

Es un hecho que la "Coordinadora Sindical", cuyos dirigentes Bustos y Guzmán están detenidos, acusados de arrogarse mandatos que no tienen, ya que según se ha sabido han sido promovidos por grupos políticos, los mismos que hoy salen en su defensa, no gozan de acceso al Ministerio.

Pero si hay otros gremios que lo tienen. Y uno de éstos es la Confederación del Cobre, entidad que preside Bernardino Castillo y que emitió ayer una declaración puntualizando hechos que derivaron en la detención y posterior relegación de tres personas que—según versiones oficiales—ocupaban ilegalmente el local de la Confederación de Trabajadores del Cobre. Los afectados son Juan José Cademartori Duján, Clau-

dio Alfredo López Orellana y Rodolfo Javier Martínez Parga, quienes fueron relegados a Visviri, Putre y Chapéquina.

Sobre el problema Bernardino Castillo tiene su propia versión y la dio a conocer en una declaración pública en la que señala que efectivamente siete personas se instalaron a las 19 horas de anteaer en la sala del Consejo de la Confederación con la decisión de permanecer en ayuno por cuarenta y ocho horas.

Castillo destacó que junto con dar cuenta del hecho a Carabineros, citó a reunión de Consejo para adoptar acuerdo al respecto. El dirigente señaló que en ningún momento solicitaron guardia policial, como ocurrió, ni interpusieron reclamo por "toma ilegal del recinto".

Informó que en consideración a que los manifestantes cumplieron con su compromiso de no causar incidentes, el Consejo acordó respetar la decisión de estas personas.

"Sin embargo—declararon los dirigentes—sorpresivamente ayer, a las 12:15 horas, llegó un grupo de Investigaciones con la orden de arresto contra los manifestantes, emanada del Ministerio del Interior."

Declararon los dirigentes que pese a tratarse de un recinto privado, no se

crónica

Fundado el 8 de febrero de 1949
Director: Luis Aravena Asensio
Representante Legal: Rafael Maira Lamas.

pág. 19

Distinción a rector Clericus

El próximo jueves 29, en un acto solemne que tendrá lugar a las 18.45 horas en el Teatro Concepción, la Sociedad Científica de Chile investirá como Consejero Honoris Causa de esa institución al rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Etchegoyen. Por otra parte, en la misma oportunidad, el Dr. Desiderio Papp disertará sobre "Leonardo da Vinci; sabio, ingeniero e inventor".

El programa de la ceremonia será el siguiente: 1.- Himno Nacional, por la Orquesta Sinfónica de la Universi-

dad. 2.- Palabras del presidente de la Sociedad Científica de Chile, ingeniero Eduardo Frenck. 3.- Investidura de Consejero Honoris Causa de la Sociedad Científica de Chile, del rector de la Universidad de Concepción, Guillermo Clericus Etchegoyen. 4.- Palabras del rector de la Universidad y nuevo Consejero Honoris Causa de la Sociedad Científica de Chile, ingeniero Guillermo Clericus Etchegoyen. 5.- Obertura de "El cazador furtivo", de Carl Maria von Weber, por la Orquesta Sinfónica, y 6.- Conferencia del profesor Dr. H.C. Desiderio Papp Pollak.

DIARIO CRONICA

1982

Marzo
Agosto
Octubre

CONCEPCIÓN

1085

Designación oficial de delegados del jefe de Zona Emergencia

BANDO N° 147

VISTOS:

a).- El Decreto Supremo N° 187 del Ministerio del Interior, de fecha 24 de febrero de 1982, publicada en el "Diario Oficial" del día 4 de marzo del mismo año, mediante el cual se designó al suscrito como Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la VII y VIII regiones, excepto las comunas de Talcahuano y Tomé, a partir del 6 de marzo de 1982;

b).- Las necesidades de hacer más expedito y ágil el ejercicio de las funciones que a este Jefe corresponden en las diversas provincias y comunas dependientes de esta Jefatura;

c).- El Decreto N° 1029, de Interior, de 1981, que incide en la aplicación de deter-

minadas disposiciones de la Ley N° 12.927 de Seguridad del Estado; y

TENIENDO PRESENTE, además, las atribuciones que me confieren los artículos 33 y 34 de la ley N° 12.927,

DECRETO:

1°.) Nómbrase a partir del 6 de marzo de 1982, a los siguientes Oficiales en calidad de Delegados de este Jefe de Zona en Estado de Emergencia, en las provincias que a continuación se indican:

Provincia de Curicó:

TCL. RICARDO CONTRERAS FUENTES

Provincia de Talca:

CRL. RIGOBERTO PEREZ HORMAZABAL

Provincia de Linares:

CRL. RICARDO CANALES VARAS

Provincia de Maule (Cauquenes)

TCL. JUAN MATUS TARICCO

Provincia de Nuble (Chillán)

CRL. JOAQUIN VALENZUELA MACHADO

Provincia de Biobío (Los Angeles)

TCL. JAVIER GUTIERREZ OLIVARES

2°.) Sin perjuicio de lo anterior, los referidos Oficiales Delegados deberán consultar previamente al infrascrito la adopción de todas aquellas medidas o providencias que a su juicio revistan carácter trascendente o excepcional dentro del ejercicio de las facultades ordinarias que le autoriza el artículo 34 de la Ley N° 12.927, como también de aquellas disposiciones, como horario de restricción de desplazamiento vehicular nocturno, que sean conveniente mantener uniforme en las regiones de la Tercera División de Ejército, debiendo en todo caso coordinar previamente sus acciones con los Jefes de Ejército que desempeñen los cargos de Intendentes Regionales o Gobernadores Provinciales, cuando corresponda; y

3°.) Ratificase en la jurisdicción del suscrito la vigencia de todos los Bandos dictados conforme a las atribuciones de los Jefes de Zona en Estado de Emergencia, contemplados en la Ley N° 12.927 y demás disposiciones legales complementarias.

Anótese, comuníquese y publíquese.

ROBERTO SOTO MACKENNEY

Brigadier General

Císte. en Jefe de la III. Div. Ejto.

Jefe de Zona en Estado de Emergencia

para la VII y VIII Regiones (Excepto

las comunas de Talcahuano y Tomé)

CRONICA, Concepción, miércoles 10 de marzo de 1982-13



Comandante Harald Rosenqvist, presidente de Naval. Conversó ayer con "Jurel" Herrera anticipando que se rá naváliz en el año.

Homenaje póstumo a asesinado Pde. de la ANEF

Los trabajadores de Chile rendirán homenaje póstumo a Tucapel Jiménez Alfaro, asesinado recientemente, el que tendrá lugar el sábado venidero a las 18.00 horas, en el local del Sindicato de Huachipato, en Colón 3050 en Talcahuano.

A dicho homenaje han comprometido la asistencia familiares de Tucapel Jiménez Alfaro, entre ellos la viuda, Haydée e hijos.

Igualmente, han confirmado su participación dirigentes de la Unión Democrática de Trabajadores de Chile, ANEF, Coordinadora Nacional, Frente Unitario de Trabajadores, Confederación de Empleados Particulares, Federación Nacional de Taxistas, Federación Ferroviaria de Chile, Federación Metalúrgica, Alfonso Baeza, vicario de la Pastoral Obrera de Santiago; Agustín Torres Lazo, director del Instituto Americano para el desarrollo del Sindicalismo Libre; su asistente Pedro Molina Campos; y otras personalidades del sindicalismo nacional. (M.H.).

Homenajes a Tucapel



El obispo auxiliar de Concepción, Alejandro Goic, presidió el lunes la misa en recuerdo de Tucapel Jiménez, que fue solicitada por la ANEF provincial, que encabeza Hernán Victoriano. A la ceremonia, efectuada en la Catedral, asistieron representantes de diferentes organizaciones gremiales.

EN EL SINDICATO CAP

La directiva sindical de los trabajadores de Huachipato programó un acto para el sábado 13 del presente, a las 18.00 horas. Este será un homenaje a Tucapel Jiménez y se realizará en la sede del gremio, ubicada en Colón 3050. En la asamblea del 3 del presente se acordó hacer este recuerdo y en la oportunidad el presidente José Alarcón señaló que posiblemente se contaría con la presencia de un hijo de Tucapel y dirigentes de diversos gremios.

Breves policiales

QUERRELLA

SANTIAGO.- Una querrela contra quien o quienes resulten culpables del crimen del dirigente sindical Tucapel Jiménez, entregó ayer, en el 18° Juzgado del Crimen, la Agrupación de Empleados Fiscales, ANEF.

QUERRELLA CRIMINAL DE ANEF

• La Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF), presentó ante los Tribunales una querrela criminal por el reciente asesinato de su presidente, Tucapel Jiménez. El escrito se dirige contra quienes resulten responsables de homicidio calificado, secuestro y robo en la persona del veterano sindicalista. Los patrocinantes de la presentación judicial destacaron que la policía civil "trabaja con especial celo" en las pesquisas orientadas al esclarecimiento del sangriento hecho.

pág. 10

Una dura crítica de Suprema a la prensa

SANTIAGO, (UPI).— El Presidente de la Corte Suprema criticó hoy a la prensa chilena. Lo hizo a raíz del gran despliegue de informaciones y titulares relativos a 10 crímenes atribuidos erróneamente a un acaudalado hombre de negocios.

En un discurso transmitido por radio y televisión que se prolongó durante 15 minutos, el magistrado Israel Bórquez dijo que la prensa nacional está haciendo "la apología del delito" y dictando "cátedra a los noveles delincuentes", además de "no respetar nada ni a nadie".

Bórquez dijo que en estos días han sucedido hechos y se han producido "situaciones tan espectaculares, de tanta transcendencia, que la opinión pública se ha sentido realmente sorprendida".

El caso de los 10 asesinatos ocurridos en la zona balnearia de Viña del Mar y Valparaíso tuvo un vuelco sorprendente cuando la policía puso a disposición del juez que investiga el hecho a dos carabineros, confesos de los delitos, y se debió liberar al hombre de negocios Luis Gubler, que había sido detenido por la policía civil como supuesto autor.

Bórquez hizo una crítica general a

la prensa nacional al decir que "cuando no tienen crímenes o delitos graves ocurridos en el país para llenar los espacios destinados al efecto, recurren a la publicación de hechos delictuosos sucedidos en el extranjero, en el presente o en el pasado."

"Pareciera que hacen la apología del delito. Mas no cabe duda que sin quererlo dictan cátedra a los noveles delincuentes".

Acusó también a la policía civil de poner "primero a disposición de los señores periodistas" la información investigatoria y que los profesionales de la noticia "han corrido al unísono con su información, con la investigación que estaba haciendo el juez de la causa".

Aludiendo a los crímenes ocurridos en Viña del Mar, Bórquez dijo que hubo una "tremenda y horrenda publicidad" de esos hechos.

Añadió que los periodistas "se quejan de falta de información e incurrir en este verdadero delito de violación de los sumarios para aventar la publicidad" con el objeto de que el público "se entretenga con los más horrendos crímenes o incurriendo a veces en las más injustificadas imputaciones".

Asoc. Nac. de la Prensa analiza hoy discurso de Israel Bórquez

SANTIAGO. (Especial para CRONICA).— La Asociación Nacional de la Prensa resolvió reunirse en forma extraordinaria, a las 17 horas de esta tarde, para analizar la fuerte crítica a la prensa nacional que realizó el presidente de la Corte Suprema de Justicia, Israel Bórquez. Voceros de la Asociación dijeron a CRONICA que discrepan de los términos utilizados por el Ministro y que emitirán un comunicado en el cual señalarán su posición al respecto. Por otra parte, se informó que el Colegio de Periodistas, que encabeza ahora el profesional Diego Barros Ortiz, también adoptará una actitud similar.

El ministro Israel Bórquez se dirigió anoche al país por cadena nacional de radioemisoras y televisión para referirse a las publicaciones de la prensa escrita en

relación a los acontecimientos de Viña del Mar y esencialmente a aquellos que sindicaban a Luis Gubler Díaz, como autor de varios de los homicidios acaecidos en la Quinta Región.

El ministro Bórquez acusó a la prensa nacional de "hacer la apología del delito", "dictar cátedra a los noveles delincuentes" y de no "respetar nada ni a nadie".

Para muchos profesionales que laboran en los distintos medios de comunicación en esta capital, las palabras del Ministro serán preparatorias para una nueva limitación de la libertad de expresión. En todo caso, las voces oficiales de los organismos que dirigen la labor de los periodistas del país, se harán escuchar en las próximas horas.

Primera querrela contra asesinos de Viña: la de sindicato de taxistas

Desde las primeras horas hubo expectación en torno a la cárcel pública de Valparaíso, donde se encuentran detenidos los

Todo extraoficial: Criminalista se negó a defender a los excarabineros

VALPARAISO, (Especial para CRÓNICA).- Incomunicados continuaban esta mañana por tercer día en la cárcel de Valparaíso los dos excarabineros acusados de ser los autores materiales de los crímenes de la Quinta Región. En esferas judiciales se dijo que de acuerdo a las disposiciones del Código Orgánico de Tribunales la defensa de ambos implicados debería ser asumida por el abogado de turno de la plaza de Valparaíso, Claudio Morales Green.

Extraoficialmente se dijo que los expolicías solicitaron ayer la presencia de un importante abogado criminalista como su defensor, pero éste se negó. Mientras no haya nada oficial, los detenidos continuarían sin asesoría legal.

A partir de las 9 horas de esta mañana, la ministra en visita Dinora Cameratti se constituyó en el Cuarto Juzgado del Crimen de Viña del Mar donde realiza una serie de diligencias destinada a apresurar la investigación de los hechos y establecer las responsabilidades correspondientes. La Ministra deberá tomar una resolución al respecto mañana jueves, ya que los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia el pasado domingo. Según la ley vigente, la Ministra debe determinar en el plazo de cinco días -período de incomunicación- si los declara reos o los pone en libertad por falta de méritos. En el primer caso, la ministra Cameratti puede prorrogar el estado de incomunicación de los detenidos.

Aunque no hay informaciones oficiales por secreto del sumario, trascendió que el exconductor de radiopatrullas de Carabineros de Viña del Mar, Héctor Topp Collins, habría confesado ser el autor de los crímenes perpetrados en el estero Marga Marga y Puente Capuchinos.

dos sospechosos de la cadena de crímenes sicosociales que se están investigando en esa zona. Los principales acusados son los excarabineros Sergio Sagredo Pizarro y Héctor Topp Collins. Ambos están en calidad de incomunicados desde el domingo último a disposición de la ministra en visita Dinora Cameratti, quien lleva el caso en el 4° Juzgado del Crimen de Viña del Mar.

La Magistrada visitó ayer, a las 17 horas, la cárcel porteña donde estuvo unos 30 minutos, al parecer para continuar los in-

terrogatorios a los detenidos.

Por otra parte, se dijo que en el curso de esta mañana quedará presentada la primera querrela en contra de los que resulten culpables de los crímenes atribuidos al "sicópata". Corresponde a la de los abogados que representan a los sindicatos de taxistas de Viña del Mar, por los asesinatos de los socios de esta entidad gremial Raúl Aedo León y Luis Gustavo Letelier Álvarez, muertos en Reñaca y en el camino a El Olivar, respectivamente.

La información la entregó el abogado del Sindicato de Taxistas de Viña del Mar, quien dijo que presentaría hoy la querrela en el 4° Juzgado del Crimen de esa ciudad.

La Magistrada tiene plazo hasta el viernes en la tarde para declarar reos a los inculcados o dejarlos en libertad por falta de méritos.

Investigaciones señaló que siguen prestando apoyo a la acción judicial y que no se han retirado del caso como se estaba diciendo.

Crónica

Fundado el 8 de febrero de 1945.

Director: Luis Aravena Asensio.
Representante legal: Rafael Maira Lamas.
Domicilio: Freire 796, Concepción.
Impreso por Sociedad Periodística e Impresora
Renacimiento Limitada.
Editado por Diario EL SUR S.A.

10.03.1982, pág. 20

Obispo Goic a propósito de moralidad y la prensa:

"Sería hipocresía culpar sólo a los medios de comunicación"

• "Todos somos responsables cuando callamos la verdad... cuando no somos valientes para defender la justicia y por temores o presiones favorecemos la injusticia".

A una enfermedad de la sociedad en un conjunto, atribuyó el obispo auxiliar de Concepción, monseñor Alejandro Goic Karmelic, la cadena de críticas surgida a raíz de los últimos hechos del caso denominado como "del sicópata de Viña del Mar" y que antenoche se verificó en una grave apreciación del presidente de la Corte Suprema, Israel Bórquez, en torno a los medios de comunicación.

CRONICA quiso consultar al Obispo Auxiliar acerca de la opinión que le merecía la situación y, en particular, sobre un juicio de valoración en relación a la moralidad de los medios, que de algún modo fue tocada por el Presidente de la Suprema.

"Seguramente ha habido excesos en ciertos órganos de publicidad que no han sido fieles a los principios antes expuestos. Pero a mi juicio sería una hipocresía culpar sólo a los medios de comunicación de la enfermedad de nuestra sociedad", manifestó el alto jefe religioso católico, poco antes que por la tarde de ayer se dirigiera por tres días a Santiago para algunas actividades propias de su alta investidura en la capital.

"Vivimos una crisis de

valores, de aquellos valores que constituyen la auténtica realización del hombre en la sociedad. Por ejemplo se ha perdido la capacidad de asombro. Han ocurrido en estos últimos años hechos de tal gravedad y de tanta trascendencia que en otras épocas hubieran remecido la conciencia nacional. Hay un adormecimiento de la conciencia", puntualizó el Obispo.

"Una auténtica sociedad busca el bien común. Y este bien común no es otra cosa que el bien de las personas en cuanto que éstas están abiertas entre sí en la realización de un proyecto unificador que beneficia a todos. Como dice Juan XXIII "en la época actual se considera que el bien común consiste principalmente en los derechos y deberes de la persona humana".

"Uno de estos derechos que favorecen el bien común es que se conceda a todos los miembros de la sociedad la posibilidad de acceso a las fuentes y los canales de información, como también la posibilidad real de exponer libremente su pensamiento. La libertad de opinión y el derecho a informarse y a informar son inseparables. Los documentos del magisterio en ese sentido son claros:

siempre han defendido clara y manifiestamente este derecho a investigar la verdad, que se basa en una auténtica necesidad del hombre mismo y de nuestra sociedad actual".

"Y el Concilio Vaticano II añade: 'el recto ejercicio de este derecho exige que, en cuanto a su objeto, la información sea siempre verdadera, y, salvadas, la justicia y la caridad, íntegra'. Es necesario además que respete las leyes morales y los legítimos derechos y dignidad del hombre".

"Creo que en los tristes, dolorosos y desconcertantes hechos de estos días, no son sino un reflejo de lo que señalé al comienzo: nuestra sociedad está enferma".

Luego de referirse al hecho de que es falsa la opción de acusar sólo a los medios de comunicación, el obispo Goic agregó: "Hay muchos responsables en lo que nos está pasando como pueblo. Todos, mejor dicho, somos responsables, cuando callamos la verdad, cuando con nuestro silencio cómplice permitimos que



Obispo auxiliar Alejandro Goic Karmelic.

se hiera y ofenda la dignidad del hombre, cuando nos encerramos en el individualismo egoísta y mezquino, cuando destruimos solapadamente la fama de los demás, cuando no somos valientes para defender la justicia y por temores o presiones cedemos y favorecemos la injusticia ¿qué estamos haciendo sino dañando la convivencia, la verdad, el bien común?

4 diligencias solicita ANEF en caso Jiménez

SANTIAGO, (Especial para CRONICA).— Cuatro diligencias solicitó la ANEF al Ministro en Visita para el caso del asesinato del dirigente sindical Tucapel Jiménez, al hacerse parte en el caso. La medida fue adoptada luego que el ministro Sergio Valenzuela Patiño acogiera la querrela criminal presentada por los dirigentes de la ANEF contra quienes resulten responsables del secuestro, robo y homicidio de Jiménez.

Los abogados Aldo Signorelli y Enrique Silva Cúmma tomaron la representación legal de los querellantes, el presidente de la ANEF, Hernol Flores, y Rigoberto Muñoz Opazo, secretario general del mismo organismo gremial.

Los últimos acontecimientos provocaron un total hermetismo de las partes y por lo tanto, todos declinaron entregar cualquier informe sobre las diligencias que solicitaron por ser "parte del sumario".

Ayer, el ministro Valenzuela citó a declarar a cinco nuevos testigos entre ellos, dirigentes sindicales y familiares del extinto.

Para hoy, el Ministro citó también a otras personas, pero sus nombres no fueron revelados. Trascendió, sin embargo, respecto al caso, que la familia de Tucapel Jiménez también presentará una querrela similar a la de la ANEF, mañana viernes y que entre las primeras diligencias figura la exhumación del cadáver para la realización de una nueva autopsia.

Crónica

ante ex

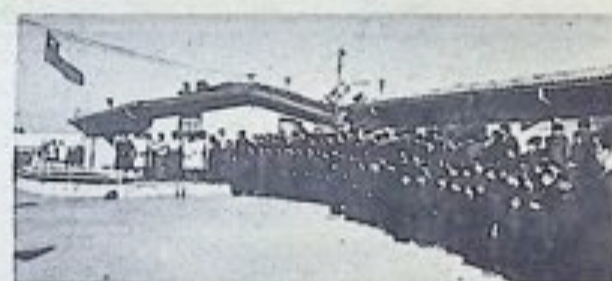
Crónica - M.03. 1982
págs. 1, 6, 7 y 8

Presidente Pinochet ante excesos publicitarios anuncia:

Ley para proteger la honra



• Con motivo de celebrarse hoy el primer aniversario de la promulgación de la nueva Constitución, el gobierno regional procedió a la inauguración de importantes obras ejecutadas en la zona. Primero vemos el camino a Cabre-ro que luce su nueva fisonomía y luego el Hogar de Menores que fuera una obra, como se mencionó, nacida a iniciativa de nuestro diario colega, EL SUR.



"Sería hipocresía culpar sólo a medios de comunicación"

• Así lo piensa el obispo Alejandro Golc al ser consultado por CRONICA sobre los sucesos de Viña del Mar.

A los señores presuntos asesinos de Viña se les acusa, además, de 30 violaciones



• Santiago Manuel Ríos Ulloa, inválido y todo busca trabajo.

Quedó inválido cuando lo asaltaron, pero le hace pelea a la vida

"No me dan trabajo porque tengo que controlar a todos los meses en el Hospital Siquitríco", señaló a CRÓNICA, muy compungido, Santiago Manuel Ríos Ulloa.

Tiene 36 años y fue víctima de un asalto frente al Club Hípico, en el paradero 3. Eso ocurrió el 13 de mayo de 1964. Lo recuerda muy bien porque desde entonces quedó inválido de una pierna y tuvo que pasar cuatro años y cinco meses en el Siquitríco.

Dijo que lo habían atacado entre cinco, la noche que marcó su desgracia cuando estaba solamente con 21 años de edad, y que sólo por milagro escapó con vida. Todas las víctimas de la pandilla eran arrojadas al tren y luego pasaba como un accidente. Después del hecho y de los largos años en el sanatorio mental trabajó como mecánico de autobuses, pero su suerte duró hasta que quebró la firma donde estaba empleado.

Ahora, dice, que ha intentado ubicarse nuevamente pero cuando saben que tiene que controlarse en el Siquitríco desisten de darle trabajo.

"Puedo trabajar", afirmó, el hecho de que tenga que controlarse no quiere decir que estoy loco o algo parecido. Por eso vine, para que ponga lo que me pasa en el diario".

El mecánico vive en la Población Santa Leonor, calle Santiago N° 75, Talcahuano y es actualmente el secretario de prensa del Club de Lisidos del puerto.

Capacidad para 40 internas

Plane el COF de Los Angeles

Capacidad para 40 personas, 20 adultos y 20 menores, tendrá el Centro de Orientación Femenina (COF) de Los Angeles, construido a un costo de 2 millones 500 mil pesos aproximadamente y que era inaugurado esta mañana por el coronel Rodolfo Schmidlin, director general de Gendarmería.

La entrega del inmueble la hizo el director regional de Arquitectura de la Octava Región del Bío-Bío, Oscar Loosli Luthi.

El COF angelino, que reemplazará a la cárcel de mujeres que tenían bajo su tutela las religiosas del Buen Pastor, quedará ahora bajo la administración del jefe de la unidad penal de Los Angeles, alcaide Damaso Saavedra. Esta mañana llegaba a Concepción el coronel Schmidlin desde Santiago, con el objeto de dirigirse inmediatamente a Los Angeles y presidir la ceremonia de inauguración prevista para las 11 horas.

Junto a él viajaban el director regional de Gendarmería, teniente coronel Pedro González Matamala, y el capitán ayudante Pablo Muñoz.

A la inauguración estaban invitadas autoridades provinciales de Bío-Bío, encabezadas por el Gobernador, y de la comuna.

Hecho se registró en Palcaví con Maipú:

Colisión entre un bus y un taxibús: tres heridos

Tres heridos y daños de consideración en los vehículos fue el resultado de la colisión entre un taxibús Sotrabí, del recorrido Concepción-Talcahuano, y un autobús interprovincial de la empresa Víasquez que presta servicios entre Angol y Concepción.

El accidente se registró en Palcaví con Maipú debido a que uno de los conductores no respetó la luz roja. La policía identificó a los chóferes como José Deercarí Casarín y Ramón Arriagada Vejar, del taxibús y microbús, respectivamente.

Los heridos son: Tirso Varela Vega, 16 años, estudiante, domiciliado en Sanón Bolívar 73, Las Salinas, Talcahuano, con fractura en la clavícula derecha de carácter menos grave; Guillermo Contreras Pacheco, 25 años, obrero, también del puerto, y Francisca Rebollo Ruffo, con residencia en la población El Boque, Talcahuano, auxiliar de enfermería. Las dos últimas personas nombradas resultaron con lesiones leves.

Los afectados por la violencia de la colisión fueron atendidos en el Hospital Regional de Concepción y luego en-

Brasero

originó un

Incendio

Un inmueble de material ligero, con cuatro piezas, resultó destruido por un incendio registrado por un incendio registrado en Chiguayante. La casa estaba ubicada en la calle Prat sin número, en la mencionada localidad.

Carabineros señaló que la vivienda pertenecía a Guillermo Garrido Carrillo, quien vivía solo en ella.

El origen de las llamas fue el rescalentamiento de un brasero encendido y que quedó sobre el piso de madera en la pieza destinada a cocina.

No habían seguros comprometidos y no ocurrieron degravaciones personales que lamentar.

Al lugar afectado concurren bomberos y personal de Carabineros.

viados a sus domicilios.

Todos eran pasajeros del taxibús.

Carabineros señaló que los dos conductores manejaban con sus documentos al día y en normal estado de tenencia. Fueron detenidos y puestos a disposición del Tercer Juzgado.

do del Crimen de Concepción por la responsabilidad que pudieran tener en el accidente.

Los vehículos tuvieron daños de consideración que no fueron avaluados por el momento.

La policía dijo que la colisión entre las dos

máquinas de locomoción colectiva se produjo porque uno de los chóferes no respetó la luz roja.

No se indicó cuál de los conductores fue el culpable del accidente, situación que se aclarará seguramente en el tribunal.

Chófer ebrio murió al caer de la cabina sin puertas

El conductor de una camioneta murió al caer desde la cabina sin puertas del vehículo que conducía. El hecho se registró en la calle La Marina al llegar a Pinares, en la tranquila localidad de Chiguayante. El malogrado chófer, Fernando Mellán Jara, 24 años, casado, manejaba en estado de ebriedad.

La policía señaló que la víctima tenía su domicilio en Calle Nueva N° 9, en la Cooperativa Santa Ana, Chiguayante. Este iba en la camioneta patente UTP-215 de Concepción por La Marina en dirección al sur. Al llegar a Pinares efectuó un viraje brus-

co a la derecha y debido a su estado de intoxicación alcohólica y al hecho de que el vehículo no tenía la puerta del lado izquierdo cayó a la calzada.

Mellán Jara falleció cuando era atendido en la policlínica de Chiguayante a raíz de las graves lesiones sufridas.

La camioneta continuó su marcha y se detuvo sola, sin causar mayores daños.

Testigos de este dramático hecho fueron los acompañantes del conductor, quienes contaron lo que vieron a Carabineros de Chiguayante, una vez que se les pasó la impresión provocada por la muerte de su compañero.

Mató al amigo de farra a golpes: condenado a cuatro años de cárcel

Un trabajador que dio muerte a otro en una riña a puñetazos fue condenado a 4 años de presidio por el Juez del Crimen de Coelemu. El reo sentenciado es Carlos Espinoza Espinoza, de 48 años, quien fue acusado del homicidio de Julio del Rosario Latorre Espinoza, 43 años, obrero agrícola, hecho ocurrido el 25 de julio de 1961 en Nipas.

De acuerdo a los antecedentes logrados en el curso del proceso se estableció la culpabilidad de Espinoza en la muerte de su "amigo" Latorre, con quien había estado bebiendo la noche del hecho. La víctima llegó a su casa, ubicada en Uvas Blancas, en Nipas, cerca de la una de la madrugada. Iba borracho y con su rostro ensangrentado, lo mismo con sus ropas. Murió en su cama a las 5 de la mañana.

Las investigaciones condujeron rápidamente a Carlos Espinoza Espinoza, con quien había estado bebiendo en casa de Rosario-Mella Melia.

Primero dijo que habían salido para el patio y que Latorre se había caído solo, golpeándose la cabeza.

Sin embargo los testigos dijeron que se habían peleado y que él había golpeado duramente a su compañero de "tornatera" por defender a la dueña de la casa donde estaban bebiendo, quien iba a ser atacada con un hacha por su "amigo".

El informe del médico forense también fue decisivo para su suerte. El letrado dijo que los golpes que presentaba el cadáver no podían ser causados por una caída y que había intervención de terceras personas.

Al final se aclaró todo el hecho y el reo fue sentenciado a 4 años de prisión en primera instancia, sentencia que se encuentra ahora en la Corte de Apelaciones de Concepción en consulta y apelación.

Interrogatorios por caso Jiménez

• Santiago.- El Ministro Investigador del homicidio del dirigente sindical Tacapel

Jiménez, Sergio Valenzuela, proveyó la querrela deducida por la ANEP e interrogó a otros testigos o personas citadas a declarar, entre ellas al presidente de la Federación de Dueños de Camiones, León Vilarián.

• Coyhaique.- La esposa del intendente de la Undecima Región, Erica de Rudloff, resultó herida leve luego que el avión en que viajaba junto a su marido y otras autoridades, sufrió una explosión en uno de sus motores, saltando esquivas que entraron en la cabina, las que la alcanzaron en diversas partes del cuerpo.



Representantes de diversos gremios de la zona escuchan los fundamentos del Comité, por parte del presidente de éste, Roberto Arredondo. Se observan junto a él a José Alarcón, presidente de los trabajadores de Huachipato; Ricardo Barrenechea, director



del Sindicato de Trabajadores del Petróleo, Petróleo S.A.; Juan Díaz, secretario del Comité; Miguel Soto, exdirigente de Soquimich, vicepresidente del Comité, y José Olate, presidente del Sindicato Provincial de Trabajadores Tripuñales de Naves Sardineras.

Creado comité intersindicatos: "Defendemos con nuestra solidaridad el principio fundamental de la vida"

Tucapel Jiménez ya tiene un homenaje vivo. No es sólo el recuerdo de una ceremonia. Ayer, representantes de diversos gremios de la región se reunieron en la sede del Sindicato Enap para formar oficialmente un Comité de Solidaridad, al estilo del que proclamara el líder de la Anel.

El objetivo, dicen los adherentes en una declaración pública, es llegar a "vivir como personas, con sus deberes, sus derechos y su dignidad".

"La gran mayoría de las organizaciones sindicales de la región está dispuesta a vivir y desarrollarse unida frente a las contingencias y ha decidido formar un Comité de Solidaridad", expresa la nota entregada por los representantes de los gremios.

En principio han adherido con firmas al comité que encabeza Roberto Arredondo, presidente del Sindicato de Trabajadores Portuarios Transitorios de Empleados de Bahía de Talcahuano, representantes de 30 gremios.

Sin embargo han comprometido su participación en este comité, explicaron los dirigentes en la reunión de ayer, 54 sindicatos, que agrupan a 30 mil trabajadores. "Esta organización -agrega el comunicado- no tiene otra finalidad que hacer revivir en todos los chilenos su natural sentimiento solidario y de unidad que surge habitualmente cuando algo nos afecta a todos".

"La idea de formar este Comité de Solidaridad -señala-, también surge como una necesidad imperiosa para hacer una efectiva defensa de nuestras fuentes de trabajo, luego que la ley y el sistema administrativo actual -canta vez- se deteriora más y no puede impedir que algunos ambientes bajen los que se les ocurra con los trabajadores".

"Por eso, este llamado, que hacemos público hoy, no sólo abarca a los trabajadores y sectores laborales más perjudicados, sino que -igualmente- a los empresarios consecuentes con sus ideales de Chile y que hoy también se ven afectados por todo lo que sucede; y a aquellos trabajadores que tienen la fortuna (aunque cada vez son menos) de poseer una fuente de trabajo segura y un sueldo mediano que les permite sobrevivir".

"Y esto que hacemos -asegura la nota- no tiene nada oscuro, ni menos esconde intereses políticos alguno, la única finalidad es unirse, aunar criterios y defender intereses que son comunes a todos en este país que entre todos hemos forjado y que por lo tanto no podemos entregar a nadie de la noche a la mañana".

—CRONICA, Concepción, jueves 11 de marzo de 1983

"Lo que defendemos con nuestra solidaridad -que proclamamos a viva voz- no es otra cosa sino el principio fundamental de vida: vivir como personas, con sus deberes, sus derechos y su dignidad".

"Si miramos, ahora, a ese país que acabamos de mencionar, -dicen los dirigentes- vemos que la situación es crítica. Y ello no ocurre, porque los trabajadores lo hayan querido, sino que -a lo más- engañados (junto a muchos de sus dirigentes, que hoy invitamos a unirse a nosotros) por los fallos de una política económica y un plan laboral que en un momento bastante creyeron bueno y que nunca pensaron que iba a ser el arma perfecta para despojarlos de conquistas sociales y económicas que costaron años de lucha sindical, sangre y sudor de nuestro pueblo".

"Y en el plano económico y social nuestro querido Chile hoy por hoy -gracias a las gestiones de los poderosos- deja mucho que desear. Si revisamos lo sucedido en los últimos años, vemos con tristeza como han ido desapareciendo empresas que fueron orgullo nuestro a nivel mundial y que eran el motivo de vivir de comunidades enteras".

"Así tenemos que hoy -continúa la declaración- se encuentran seriamente deteriorados varios sectores laborales que absorbian una gran cantidad de mano de obra y el medio para ganarse el pan de miles de chilenos. Todo ello producido de un sistema económico frío, deshumanizado, calculador y que obedece a los principios más obscuros del capitalismo, a estas alturas costándonos por todo hombre inteligente de este mundo".

"La construcción, por ejemplo, en este momento sufre una verdadera crisis; las exportaciones de madera, sobre las que tantos cifran sus esperanzas, están prácticamente deteniéndose; el sector textil, donde casi todas sus industrias están con problemas que, obviamente, repercuten más en el trabajador que en los empresarios; la industria automovilística que al igual que otras áreas fue arrasada por las importaciones masivas y muchas veces subvencionadas; la agricultura, donde se

ha llegado al extremo de tener que traer expertos extranjeros que nos vengan a señalar como salvar una situación que es producto de los mismos intereses internacionales que financian un sistema político, económico, social y administrativo que nos está ahogando a todos; la industria náutica que ya casi no existe como tal y cuya flota sufre mayores deterioros, también como consecuencia de las importaciones totalmente libres de productos que también se fabrican en Chile, pero que no cuentan con todas las garantías y apoyo que los que vienen de afuera reciben de sus gobiernos".

"Y como los casos que hemos citado -manifesta el comité- en forma muy general, pero que más adelante analizaremos en detalle en un documento más afinado, hay muchos más que seguramente conciernen todos los chilenos, porque los escándalos son tan grandes en este país que ya casi son imposible de ocultar".

"En el plano legal, solamente en lo que

Despedidos de la Enacar no tienen cupo en la Filial

Sorprendido se mostró el nuevo gerente general de la Filial Schwager Alberto Miranda, ante la declaración del ejecutivo de la ENACAR, Peter Crokan, quien ayer manifestó a CRONICA que entregarían una norma a la presidencia de la Empresa Nacional del Carbón, para que ésta haga el trámite de trazar que ubicar los 70 trabajadores despedidos de Lota en la Filial.

"No tengo antecedentes referentes a tal reintegro. Nuestra dotación de personal -dijo Miranda- es la justa. No podemos aumentarla bajo ningún punto de vista".

Agregó el recién ascendido gerente que la Compañía Carbonífera Schwager está reconvirtiéndose constantemente a su personal, ya que entre 5 a diez trabajadores se retiran en forma periódica por diferentes motivos, pero tenemos una lista de espera de gente seleccionada, las cuales ya han pasado una serie de pruebas para reintegrarse.

También informó Miranda que en el primer semestre la ENACAR debe hacer traspaso de activo a la Filial Schwager, que corresponde a maquinaria que funciona en ésta y que pertenece a aquella.

En el segundo semestre se llamaría a licitación la planta para que en 1983 fueran en manos privadas, ello de acuer-

se refiere a lo laboral, los trabajadores chilenos en los últimos años han debido soportar la derogación sistemática de cuanto la legislación les servía de apoyo. Y en este momento se encuentran prácticamente desamparados y dependiendo para sus reclamos de algunas instancias judiciales y organismos fiscalizadores del trabajo que cada día son más desmantelados y tienen menos atribuciones".

"Para lo anterior basta con mencionar algunos números: la promulgación del Decreto Ley 2.200; la Ley 18.018, 18.011, que completó lo iniciado con el cuerpo legal anterior; y la Ley 18.002 que, en la práctica, arrasó con los trabajadores marítimos y sus organizaciones".

"Hoy los trabajadores -concluye el texto- han decidido unirse en una cadena solidaria y defenderse, porque ven que hay un sistema que está poniendo en peligro no sólo nuestro presente, sino que también nuestro futuro y el de nuestros hijos".

do a los planes ministeriales de 1980.

A juicio de Alberto Miranda ello no implica peligro alguno para los trabajadores porque la cantidad de gente que tiene es la ideal. "Si hubiera despedido disminuiría la producción y eso no es lo que buscan los empresarios privados", dijo.



Alberto Miranda.



Arriba, el escarabinero Jorge José Sagredo Pizarro y abajo, el excabo segundo de la institución Carlos Alberto Topp Collins. Ambos junto a sus respectivos retratos habiados que cobran actualidad luego de meses.

Desaparecen 2 pescadores deportivos en lago Llanquihue

OSORNO (ORBE). - Dos pescadores deportivos están desaparecidos en el Lago Llanquihue y aparentemente, habían perecido ahogados luego que la lancha a motor en que viajaban volcó de campana el lunes último.

El accidente habría ocurrido -según el parte policial- en la tarde del día mencionado cuando Valdivino Vargas Vargas, de 45 años, junto a su hijo Juan Carlos Vargas Chávez, de 14 años, salieron en la lancha perteneciente a la familia desde Puerto Octay con destino al sector La Cascada del Lago Llanquihue, con el objeto de practicar pesca deportiva.

Sin embargo, no regresaron en la noche de ese día como tenían anunciado, ante lo cual se salió en su búsqueda, encontrándose la embarcación a motor volcada en el sector de La Cascada, sin sus dos tripulantes, quienes habían muerto por ahogamiento.

Carabineros, pescadores y lugareños realizan las diligencias necesarias para ubicar a las víctimas.

Seis heridos y 10 millones en pérdidas dejó incendio

COQUIMBO. - Seis personas heridas y daños estimados en diez millones de pesos dejó como saldo un incendio que arrasó con un edificio de material sólido de este puerto, donde existían un supermercado, una panadería y una casa habitación. El fuego apareció en la panadería de calle Portales a raíz de un cortocircuito, propagándose rápidamente a los demás locales. Herido grave resultó el bombero Alfonso Muñoz Abarcá, de 23 años. Otros cinco sufrieron principios de asfixia.

Ministra de Justicia peliera que el sumario es secreto

SANTIAGO. (ORBE). - La ministra de Justicia, Mónica Mandariaga, expresó que "la prensa tiene el deber de informar a la ciudadanía cuando ésta (véase la población total) tiene el derecho correlativo a exigir información, es decir, el derecho al conocimiento cabal, íntegro de acontecimientos determinados".

La Secretaría de Estado se refirió de esta forma a los últimos sucesos policiales que se han registrado en el país. Agregó, luego, que cuando tales acontecimientos son constitutivos de delitos sometidos a la resolución de los tribunales de justicia quedan sujetos al mandato legal contenido en el Código de Procedimiento Penal, que en su artículo 78 determina que las actuaciones del sumario son secretas.

La Ministra explicó que esto significa, entonces, que existiendo una ley que le da carácter secreto a los hechos delictuales cuando están en estado de sumario judicial, la ciudadanía no tiene el derecho a conocerlos y, por consiguiente, carece de todo fundamento sostener que la prensa está en el deber de informarla. Ello, porque no existe deber sin derecho correlativo.

Version de acompañaros. Mada hacía pensar que Topp Collins pudiera estar implicado en crímenes

VALPARAISO. - Los dos escarabineros que en la actualidad se encuentran detenidos en la cárcel de Valparaíso, acusados de ser los autores de los crímenes ocurridos en esa zona, recibieron su formación profesional en el Grupo de Instrucción Viña del Mar.

Sergio Sagredo Pizarro y Héctor Topp Collins, ambos de la Subcomisaría de Radiopatrullas y Tránsito de la Prefectura de Viña del Mar, fueron detenidos y entregados a la Justicia por la propia Dirección General de Carabineros de Santiago con fecha 4 de marzo y luego de haberse comprobado fallas graves a las obligaciones y deberes institucionales.

La noticia de que los dos escarabineros estaban implicados en los crímenes de Viña del Mar y que estaban detenidos e incommunicados en la cárcel de Valparaíso, generó en los medios policiales de la V Región diversas reacciones. Todas coincidían en que esta acción representaba para la institución un daño. Un daño a la imagen que Carabineros tenía justa y meritoriamente ganada a través del tiempo.

Tanto en Viña del Mar como en Valparaíso se vertieron opiniones acusatorias contra los dos exfuncionarios por la negativa repercusión que han tenido para la institución sus actuaciones, que están siendo revisadas por la ministra en visita Dinorah Carreralt.

"Esto que ha pasado nos afecta a todos por igual", comentó un funcionario de Carabineros, quien fue compañero de curso de uno de los inculpatos.

"Es algo difícil de creer, que uno de los nuestros haya actuado en este caso tan bullado", indicó otro miembro de la institución.

"Ojalá que este asunto se dilucide lo más pronto posible y se sepa la verdad, para que nuestra institución recobre pronto su imagen, tan estropeada con la actuación de estos dos exfuncionarios.

Para quienes conocieron a los actuales acusados en el caso del sicópata, la noticia fue recibida con muestras de incredulidad.

"Héctor Topp Collins era un funcionario de características que en modo alguno permitían pensar en algo anormal en él. Buen funcionario, profesional en sus actuaciones, de carácter afable. Muy emotivo y receptivo. Dedicado a su función y a su hogar. Era caballero en su actuar", nunca emitía una palabra soez, repudiaba los garraños.

sonalidad y que fuera integrante, cómplice o miembro de un grupo mandado por el sicópata", señaló otro.

Con respecto a Sergio Sagredo Pizarro, la opinión de sus acompañeros fue

diferente a la que emitieron con relación a Héctor Topp Collins.

Dijeron que era algo alejado en sus actuaciones y que su comportamiento daba margen a no juzgarlo por él, tal como podría haberse hecho con Topp.

Mayor Olderock: Detenido el autor del atentado

SANTIAGO, (Especial para CRONICA).- Fuentes policiales informaron esta mañana que fueron detenidos dos sujetos acusados de participar en los atentados a la mayor de Carabineros, Ingrid Olderock y del oficial del CNI, Juan Tapia. Los detenidos fueron identificados como Alejandro Bruit y Fernando Henríquez Espinoza.

Bruit está sindicado como autor del atentado a la Mayor y según se dijo habría ya confesado este hecho, mientras que a Henríquez se le acusa de ser el autor de los hechos criminales contra Juan Tapia.

9 - 10.08.1982, pág 20

Crónica - 10.08.1982
Págs. 1 y 20

Profesores de Derecho no se presentaron a clases

¡REMUEZON

ACADÉMICO!

- Decano traería profesores de Santiago
- Alumnos analizan situación

Se dispararon cigarrillos: 50%

- Alza no es motivo para la salud

Kast da la receta dólar a endeudados



• No hubo clases en la Escuela de Derecho. Los estudiantes de esa Facultad de la Universidad de Concepción aparecen ante las puertas de su unidad, en infructuosa espera por los docentes que no concurren esta mañana a dictar sus cátedras, en protesta por la posición que adoptó la Rectoría, ante sus demandas de restitución de las re-formas programáticas impuestas.

Huelga de profesores en la Universidad de Concepción

Un solo comentario era esta mañana la Escuela de Derecho de la Universidad de Concepción, luego de que docentes de ella no concurren a hacer clases.

La posición adoptada por los académicos se debió a las reformas introducidas a la carrera sin consultarse su opinión. Estos también dieron a conocer públicamente su discrepancia a la posición de la Rectoría del plantel y a la forma en que fue comunicada esta.

En los diversos pisos de la Escuela de Derecho grupos de alumnos comentaban tanto la actitud de los profesores como la de las autoridades universitarias. Muchos tenían en su poder la carta publicada con las ideas de los profesores.

Mientras en algunas aulas alumnos estaban reunidos por cursos tratando de adoptar alguna resolución en conjunto. Tras largos debates, no se consiguió concretar una opinión. Algunos se manifestaron de acuerdo en estudiar la posición de ambos bandos. Otros señalaron que era necesario buscar una vía de solución, para que nadie saliera perjudicado.

En lo único que hubo una posición casi unánime fue en que la situación de los dos sectores es demasiado rígida, faltando el diálogo.

"Mientras no nos dé satisfacción de caballero no nos presentaremos"

Señor

Rector de la Universidad de Concepción
don Guillermo Gierke Eschegoyen
PRESENTE.

Señor Rector:

En el día de hoy ha convocado Ud. a los académicos de la Escuela de Derecho y, ante la presencia de la casi totalidad de ellos, ha dado a conocer la posición de la Rectoría en relación con el delicado problema que plantea la reforma contenida en el Decreto de Rectoría N° 82.434 de fecha 22 julio, 1982.

Ha expresado que, no obstante, la opción adversa de los académicos, la reforma se hace aunque para ello sea necesario pasar por sobre su cadáver. En otros términos, ha prescindiendo Ud. de considerar, ya definitivamente, los fundados argumentos que esgrimen los profesores para oponerse a dicha reforma. Ni siquiera ha hecho mella en su decisión la consideración de que dichas reformas, en lo sustancial, fueran llevadas a cabo hace diez años, con funestas consecuencias. Nada de eso ni de nada, salvo su muy particular estilo de entender lo que es la conducción de una universidad, lo ha preocupado en nuestra reciente entrevista.

Con estuporación hemos sido espectadores de su intervención de hoy, plagada de amenazas y de órdenes absolutamente desusadas en un medio universitario y, hasta ahora, no conocidas en los ámbitos de una facultad que tiene impreso el sello de 117 años de respetabilidad.

No sólo ha prescindiendo Ud. de ser el árbitro escudamine y ponderado que debe ser, en función del alto cargo que detenta, en el fondo del problema planteado por el nuevo decano que Ud. ha designado, sino que, abanderándose elegantemente en la posición de este último, se ha permitido injuriar gravemente a los académicos.

Queremos ser muy enfáticos al manifestarle que sus expresiones no nos alcanzan en lo personal. Pero han sido dichas en un recinto lleno de tradiciones de dignidad en que ni las palabras que Ud. profirió, ni el tono en que lo hizo, jamás han sido escuchados. Por ello protestamos enfáticamente.

Cerca de las 11.15 horas terminó tal vez la reunión más importante. Alumnos del Tercer Año escucharon la posición del decano de la Facultad, Jaime Navarrete. Según indagaciones periodísticas, éste estaría dispuesto a traer profesores de Santiago en remplazo de quienes se han manifestado en contra de la reforma. Esto se haría si es que no vuelven a clases en las próximas horas. La autoridad habría planteado con ironía que "si aman tanto a la Universidad y a la Escuela cómo es posible que no se presenten a dictar sus clases".

Algunos estudiantes se mostraron alarmados ante la posibilidad de que los actuales profesores sean remplazados por otros de Santiago. Sobre todo porque ello significaría, dijeron "volver a depender de la capital" y porque "podrían traer abogados que nunca han hecho clases".

Otros, en cambio, indicaron que si la traída de docentes de la capital permitía el retorno a la normalidad "bienvenidos sean".

La mayor parte del alumnado se mostró esperanza en que las partes se reúnan y consigan adoptar en las próximas horas un acuerdo que beneficie a la Escuela y a la Universidad.

Mente ante Ud. Como no nos ha dado la oportunidad de hablar, no nos queda otro recurso que dirigirnos a Ud. por la presente, la que, necesariamente, debe ser pública dada la prohibición que Ud. impuso de seguir hablando sobre la materia.

Ha olvidado, pues, señor Rector, una serie de principios, no tan sólo de urbanidad, sino de recta conducción de académicos universitarios. Las consecuencias de ello son absolutamente funestas. Por ello; por que tenemos un profundo respeto por nuestra condición de profesores; porque amamos a una Universidad y a una escuela que son nuestras, no podemos aceptar el vejatorio trato con que Ud., como argumento final y definitivo, quiere cohibirnos la inconsulta y perjudicial reforma que tanto nos preocupa.

Esperamos que, con la serenidad que pudiera llegar a su espíritu después de su feroz intervención, esté Ud. consciente de que mientras Ud. no nos dé la satisfacción que corresponde a un caballero, no podemos presentarnos dignamente frente a nuestros alumnos. A ellos hemos procurado enseñarles una elevada forma de conducta y en este momento la ratificamos con esta comunicación.

FIRMAN: Gabriel Riscoeco Paríquez, Juan Arellano Alarcón, Aníbal Bérquez Pinochetra, Daniel Campos Stowhas, Sergio Carrasco Delgado, Humberto Torres Ramírez, Julio Salas Vivaldi, Mario Romero Guggenberg, Daniel Peñailillo Arévalo, Gerardo Sandoval Gouet, Roberto Mortinson Muñoz, Alberto Colvin Pavez, Elizabeth Emilleck Soto, René Ramos Pazos, Ramón Domínguez Aguila, Ricardo Sandoval López, Carlos Álvarez Núñez, Hernán Troncoso Larronde, Sergio Galaz Ulloa, Teodoro García Durán, Francisco Cappanelli Galletti, Reynaldo Oliva Pereira, Pablo Saavedra Belmar, Boris Hassenberg Alderete, Matilda Murillo Reyes, Héctor Obregón Yáñez, Flora Sepúlveda Rivas, Jaime Campos Quiroga, Jorge Quintana Miranda, Roberto Díaz Pinto, Julio Sáez Perry, Augusto Parra Muñoz, Abundio Pérez Rodríguez, Mario Jara Fernández, Juan José Schorwer Messinger, Eduardo Tapia Alerza, Alvaro Troncoso Larronde, Héctor Palacios Piña y Tarcisio Oviedo Solto.

Crónica - 16.10.1982

Reportaje policial

págs. 9, 10, 11, 12 y 20

Condena a muerte de 2 exagentes
de la CNI

El caso Calama:

Las cartas ya están echadas

Las cartas están sobre la mesa. Un día después que CRONICA refiriera en extenso el pasado miércoles el caso Calama y vislumbrara la ineludible suerte de sus protagonistas —fallo de los alegatos en la Tercera Sala de la Corte Suprema— la justicia emitió su veredicto: se confirma la pena máxima contra los reos Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez y presido perpetuo para Francisco Díaz Meza. El taxista también fue condenado a la sentencia capital por la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

La sentencia de la unanimidad del Tribunal presidido por José María Eyzaguirre no sorprendió a los periodistas del sector ya que en proporción de cinco a uno opinaban que Díaz Meza sería marginado de la pena máxima.

Hernández y Villanueva, exfuncionarios de la Central Nacional de Informaciones destacados en Calama, formarían el séptimo binomio del medio centenar de chilenos ajusticiados desde que fuera instaurada en el país la pena de muerte por fusilamiento, a fines de siglo pasado. La serie de fusilados de a dos fue abierta en 1961 con el ajusticiamiento en Yungay de Aquilino Muñoz y Pedro Rivas y cerrada en Santiago en 1968 cuando de castigara con la pena máxima a los autores de robo y triple homicidio de Avda. España, Francisco Cuadra Pérez y Luis Osorio Troncoso, transformados hoy —¡Oh, paradoja!— en milagrosos animales del Cementerio General de la metrópoli.

UNA REFLEXION DEL TRIBUNAL

Antes de desestimar los recursos de casación interpuestos por los cinco reos de la causa, los citados Hernández, Villanueva y Díaz, más Juan Arenas Cortés y Samuel Villanueva Márquez, estos dos últimos sentenciados a cinco años de prisión como encubridores, la Tercera Sala del máximo tribunal consideró conveniente "estampar una reflexión no destinada a los hombres de derecho sino a la generalidad de las personas que se interesan en las resoluciones de los Tribunales, aún más, tratándose de un caso que ha producido conmoción pública".

"Cuando la Corte Suprema conoce de un asunto, por la vía de la casación en el fondo —dice la Sala—, no está llamada por la ley a efectuar un nuevo estudio de todas las probanzas producidas en el proceso, no se trata de una tercera instancia; sólo le corresponde estudiar si ante los hechos previamente establecidos por los jueces del fondo, las leyes que los recurrentes representan como transgredidas han sido o no correctamente aplicadas. Es pues, en este caso, un Tribunal exclusivamente de Derecho, sin perjuicio de que esta Corte Suprema, ejerce de oficio, y por razones de evidente justicia, sus facultades constitucionales y legales".

DEL ROBO CON HOMICIDIO

El fallo conocido en la tarde del jueves último, centra gran parte de sus considerandos en la impugnación del abogado de los condenados a muerte, Eduardo Vial Cox, sobre la inexistencia de robo con homicidio como lo exige el artículo 433 N°1 del Código Penal.

El abogado citó la tesis de hurto con homicidio, basado en la concertación de victimarios y víctimas y se refirió también al insuficiente crédito del cuerpo del delito, eso es, el hecho punible. "Una errada calificación del delito condujo a una errada aplicación de la pena", dijo.

La sentencia de la unanimidad de los integrantes del tribunal cita al profesor Alfredo Etcheberry y su obra "Derecho Penal" donde manifiesta que la ley "ha reunido, por razones de política criminal, dos delitos independientes en una sola unidad o pena común, debido a la conexión ideológica en que se encuentran: el homicidio es una consecuencia ocasional del robo o bien sirve a éste, y por tal razón, siendo en principio más grave un atentado contra la vida que contra la propiedad, prevalece dentro de esta unidad el elemento robo, que le da su denominación y ubicación sistemática al delito, que es fundamentalmente contra la propiedad y no contra la vida. Cometer el homicidio

con ocasión del robo significa que ese hecho punible es para el delincuente una manera de lograr su seguridad o impunidad, no es matar para robar, sino matar al robar. La consumación completa del delito, tanto de la apropiación como del homicidio es indispensable".

REPARA LA PENA IMPUESTA A DIAZ MEZA

El tribunal atendió en sus detalles la interacción del condenado Francisco Díaz antes de modificar la pena de muerte que pesaba sobre él. Consideró, conforme al proceso ventilado en Antofagasta, que el reo "ayudó a poner los cadáveres en el socavón; que Villanueva puso la otra cantidad de dinamita sobre los cadáveres; y él empezó a tapar el hoyo con piedras; que Hernández le ordenó sacar el vehículo hacia la huella, lo que él hizo. Hernández, con la linterna, hizo señas a Villanueva, desde la carretera, el que apareció corriendo, subiendo al Dodge Dart que Díaz conducía, regresando a Calama. En el trayecto, Villanueva le dijo que la dinamita había estallado".

Otro párrafo del mismo considerando:

"... que el mismo día, en la tarde, dijo a Delmas (Juan Delmas, jefe de la CNI de Arica encontrado muerto en el interior de un automóvil, en el desierto, en junio de 1961) que los \$200.000 que había recibido eran producto del asalto al Banco, cometido por Hernández y Villanueva, y que también habían muerto al agente y al cajero. Agrega Díaz que el dinero lo gastó en víveres para su casa".

Un tercero:

"En efecto, Díaz Meza había sido un mero informante de la D.I.N.A. y aspiraba a entrar a la planta permanente de la C.N.I. cuando se produciría una vacante, en su propósito de ser designado en propiedad en este último organismo era determinante la influencia del jefe de éste en Calama; o sea, Hernández, debido a ello, encargaba que éste lo llamara por teléfono a Arica, se dirigió de inmediato a Calama y ahí fue instrumento dócil de Hernández y de Eduardo Villanueva. Si bien tuvo conocimiento del delito y tomó parte directa en él, no es menos cierto que la poca importancia que le daban los otros dos coautores se tradujo en la parte insignificante del botín del robo que le correspondió".

Señala finalmente la parte de la sentencia en lo que se refiere al taxista Díaz que la Corte de Apelaciones de Antofagasta hizo "mal uso de la norma legal" para señalar que el reo "queda en definitiva condenado a la pena de presidio perpetuo, a las acciones contempladas en el Artículo 27 del Código Penal, o sea, inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos por el tiempo de su vida y a la sujeción a la vigilancia de la autoridad por el

Por Wolrad Klapp



Una tensa y dramática espera

Gabriel Hernández era el jefe de la CNI en Calama, a unos 1570 kilómetros al norte de Santiago, y aprovechándose de dicho cargo hizo un simulacro de asalto al Banco del Estado el 9 de marzo de 1981.

Sus familiares acudieron al Presidente para pedir clemencia y el indulto de los condenados a muerte.



Los condenados a muerte Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villarueva Márquez.

**Sólo algunos pueden
visitar por última
vez a condenados**

El momento de visita será fijado por el Director General de Gendarmería. La visita será de una hora.

**Solamente los gendarmes de Calama
no entran al sorteo para el pelotón**

Añadió que es una misión "dolorosa" pero que al final debe hacerse.

Explicó que la orden de disparar de
darla una persona de los grados de teniente

Jefe de la V Zona de Investigaciones:

"Como policía estoy de acuerdo con la pena de muerte, respeto la ley"

"Sí... Pero no sé específicamente a
qué quiere que me pronuncie".

Añadió que el reglamento señala q

TABLE 4

**estoy de acuerdo con
te, respeto la ley"**

la ley. Y la ley dice que en Chile la

muerte existe, luego tengo que reas-
De manera que como policía no pod-
nunciarme. Ahora, como hombre

LA PENA DE MUERTE

"En lo personal —señaló—, creo que en ciertos casos, como éste, cuando las agravantes son tantas, ese hombre debe pagar su grave delito con su vida. Es mi impresión, pero en ciertos casos muy calificada como el que toca ahora. Quizás también la violación con consecuencia de muerte sería otro delito que merecería la pena máxima".

"Gendarmería —añadió— está preparada para esto y cumple con el reglamento en forma cabal."

que es un castigo mucho más severo
para la muerte, porque con la p

muerte en cierto modo se soluciona el problema".

Una bala tiene que ser de fuego

En ese momento se da la orden.
Aunque dicen que cuando se eieci

muy tensa y especial, algunos funcionarios de Gendarmería creen que ahora no ocurrirá lo mismo, por lo que los condenados no pertenecen al mismo medio mayoritario que puebla los cárceles.



Horacio Ojeda González, director regional de Gendarmería.

"No son personas del ambiente actual las que van a morir", dijo el antiguo funcionario, añadiendo que por eso creía que "la situación debía ser distinta".

Petición de indulto está en tramitación

Por otra parte, la Corte Suprema tasó en tres pesos el valor de las

Se oponen a la pena de muerte

a la pena de muerte porque la vida
la crea Dios y solamente Dios la

El abogado Eduardo Vial Cox tiene plazo hasta las 24 horas del viernes próximo para objetar esta tasación de costas, cuya suma total asciende a cinco mil 503 pesos. Esta cifra deberá ser cancelada por los representantes jurídicos de los dos condenados a muerte y de los tres reos sentenciados a penas de presidio.

pena de muerte
en Valparaíso, el Obispo Auxiliar
de ese puerto, monseñor Augusto
Salinas.

Añadió que "eso no significa que la Iglesia no condene los delitos, porque hay diversas maneras de

Indicó, en todo caso, que la sentencia y aplicación de la pena de muerte corresponde a la órbita del

Van 52 fusilados

Desde 1874, fecha en que fue promulgado el actual Código Penal, han sido ajusticiados 52 criminales en Chile. Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez serán los números 53 y 54 que sufrirán la pena máxima como castigo a sus delitos.

El primero en ser fusilado fue Emilio Tapia, fusilado el 2 de febrero de 1930 por robo con homicidio. Los últimos conducidos al patíbulo para enfrentarse a los fusileros fueron Francisco Cuadra y Luis Osorio, por ser autores del asesinato de las hermanas Manuela y Rosario Vera Romero, junto a la empleada doméstica Sara del Carmen Álvarez, en la Avenida España. Eso fue en octubre de 1967.

LE HACEN EL QUITTE

Existe una especie de negra tradición de Gendarmería y es que todos los que participan en un pelotón de fusilamiento duran poco en la institución, de acuerdo a lo señalado por un gendarme.

Medio en serio y medio en broma dijo que por eso "no hay ninguno de los que han participado alguna vez en un fusilamiento en el servicio, por alguna razón han tenido que irse".

La verdad es que, a pesar de que están preparados para una misión tan dramática y hasta traumatizante, ninguno desea estar ni mandando el pelotón ni menos ser uno de los fusileros.

Audaz banda había cometido 35 estafas

SANTIAGO, (ORBE).— 35 estafas por un monto superior a los 8 millones de pesos, fueron aclarados por oficiales de la Novena Comisaría Judicial de Investigaciones de Quinta Normal, con la detención de cinco individuos.

Los estafadores fueron identificados por la policía civil como Saul Samuel Gómez, de 49; Cady Pizarro, de 38; Nelson Fernando Carrasco, de 37; Juan Francisco Moraga, de 30 y Juan Alejandro Bustamante de 47 años de edad, todos con antecedentes policiales.

Estos sujetos, valiéndose de una cédula de identidad adulterada abrieron cuentas corrientes en los bancos O'Higgins y Nacional, en la capital.

Pecuniariamente, concurrieron a diversos establecimientos comerciales fingiendo ser personas solventes y de esa forma adquirieron numerosas mercancías con documentos a fecha.

Entre las industrias estafadas figuran Ceras Johnson, Molino San Bernardo, Dayko y Cia.; Ambrosoli, Chiclos dos en uno; Molinos Mont Blac, Compaña Chi-

lena de Fósforos, Conservas ELAC y Conservas Malloa.

Las mercaderías que obtenían de este modo las transportaban en un moderno camión que habían adquirido de la misma forma y las almacenaban en una bodega que habían arrendado para tal efecto en la comuna de Quinta Normal y seguidamente procedían a comercializarlas.

Con la detención de esta banda, que fue puesta a disposición del magistrado del Vigésimo Juzgado del Crimen de Santiago, se recuperaron numerosas especies por un valor de cuatro millones de pesos, las que también fueron entregadas al Tribunal.

Las cartas ya están echadas...

(Viene de la Pág. 9)

LO QUE VIENE CONOCIDA LA SENTENCIA

El expediente de más de mil fojas se encuentra actualmente en la Corte Suprema porque la principal parte querrelante, el Banco del Estado de Chile, solicitó la casación de las costas.

Por otro lado, la defensa de los condenados a muerte, el abogado Eduardo Vial Cox, presentará en los próximos días en el Ministerio de Justicia el escrito firmado por Hernández y Villanueva donde ambos solicitan el indulto del Presidente de la República.

La instancia del proceso que determina el pronunciamiento del Presidente de la República es la norma legal para estos casos y es independiente de la carta enviada al Jefe del Estado y a su esposa por la madre de Gabriel Hernández en favor de su hijo y Eduardo Villanueva, donde solicita perdón por ambas vidas.

Conocida la decisión presidencial (no existe plazo definitivo para ello) y si ésta es desfavorable como lo anunció el propio presidente Pinochet, el Ministro en visita, para el caso, Manuel Zañartu, notificará a los dos condenados en la cárcel-presidio de Calama de la sentencia de la Corte Suprema de Justicia y de la resolución del Presidente de la República.

Poco después Gabriel Hernández y Eduardo Villanueva entrarán en Carapalá con asistencia religiosa y al alba del segundo día pagarán su deuda con la justicia.



• Benjamin Ortiz Parizto, Florencio del Carmen Ortiz Parizto, José Evaristo Moreno Sanhueza y Camilo del Carmen Hernández Torres, los cuatro sujetos detenidos por la Comisión Civil de Carabineros y entregados a la Justicia del Crimen acusados de una violación en la población Nueva Candelaria, en San Pedro.

Abogado responde las acusaciones contra Sagredo

VINA DEL MAR, (ORBE).— Tal como lo anunció el abogado porteno, Claudio Morales Greene hizo entrega del escrito respondiendo a las acusaciones contra su cliente, el ex-carabinero Jorge Sagredo Pizarro por parte del fiscal y los abogados querrelantes.

La presentación del escrito que consta de 17 fojas se hizo hoy a la Secretaría del Cuarto Juzgado del

Crimen de la Ciudad Jardín, donde se encuentra incoado el proceso.

En el escrito no se pide la reconstrucción de escenas de los crímenes, como tampoco de los informes balísticos emitidos por los servicios policiales, deja establecido que solicita nuevos informes de siquiátras capitalinos para que examinen a su cliente, quien presenta afirmadas alteraciones que son eximentes de culpa.

Ebrio sin licencia mató a un transeúnte

VIÑA DEL MAR, (ORBE).— Una persona murió y otra sufrió lesiones de extrema gravedad a consecuencia de un accidente de tránsito registrado en el sector céntrico de esta ciudad y que fue provocado por un sujeto que guiaba su automóvil contra el tránsito, bajo la influencia

del alcohol y sin tener licencia de conducir.

La colisión se produjo en la intersección de las avenidas Pedro Prado y Tadeo Haencke, cuando el automóvil conducido en las condiciones antes mencionadas por Luciano Chaparro Zamora, de 45 años de edad, fue embestido violentamente por el taxibús guiado por Ricardo Corrotea Villarroel, de 29 años de edad.

El automóvil se desplazaba por Teodoro Haencke hacia el oriente, en circunstancias que esa vía tiene tránsito sólo hacia el puente mientras que el vehículo de locomoción colectiva transitaba por Pedro Prado hacia el norte.

A raíz de la colisión, dejó de existir en forma inmediata el pasajero del automóvil, Hilarión Enrique Zuleta Gárate, de 38 años, en tanto que con lesiones craneanas de carácter grave quedó el conductor, Luciano Chaparro.

El conductor del taxibús y el chofer del otro vehículo quedaron en custodia de detenidos y a disposición de la justicia del Crimen.

•**LIMACHE.**— La policía civil de esta ciudad logró atrapar a un delincuente que venía cometiendo numerosos robos a particulares.

Se trata de José Ayala, 22 años de edad, quien tenía en su contra varias órdenes de aprehensión ante reiteradas denuncias en su contra entre ellas por robo de radioreceptores, bicicletas, maletas con ropa y otras especies, los que cometió calzo entre algunos reducidos.

•**CALAMA, (ORBE).**— Funcionarios de Carabineros e Investigaciones de esta ciudad se hallan pesqu岸ando el extrano hallazgo de un cadáver menificado, encontrado en las últimas horas en el interior de la mina Andacollo, situada 17 kilómetros al sur-oeste de la mina de Chucumata.

Las primeras informaciones proporcionadas por la policía uniformada indican que los restos del desconocido fueron hallados por el minero Juan Cutipa Morales, que efectuaba tareas de perforación en el interior del yacimiento mencionado, en una galería ubicada en un plique situado a cincuenta metros de profundidad.

Cardenal Silva Henríquez:

Pena a los condenados debe ser ejemplarizadora

SANTIAGO.- El cardenal Raúl Silva Henríquez, quien arribó esta mañana al país procedente de Roma, se manifestó respecto del caso de los condenados a muerte en Calama, al ser consultado por la prensa.

Dijo el alto purpurado de la Iglesia chilena que personalmente era contrario a la pena de muerte, pero que en el caso de Calama, había que proceder con una acción ejemplarizadora. El Cardenal fue recibido esta mañana en el aeropuerto de Pudahuel por el canciller René Rojas.

RESPUESTA PRESIDENCIAL AL INDULTO SE CONOCERÁ HOY

SANTIAGO. (Especial para CRONICA).- El Ministerio de Justicia dará a conocer en las próximas horas la respuesta del Presidente de la República a la petición de indulto que hicieran llegar por el mismo conducto los condenados a la pena capital en el caso Calama.

El documento solicitando la gracia fue entregado en el Ministerio por el abogado Gabriel Hernández, padre de uno de los sentenciados, y posteriormente entregado al Presidente de la República, el cual en estos momentos se encuentra terminando el análisis de su respuesta. Así se informó esta mañana en La Moneda y posteriormente la información fue confirmada en el Ministerio de Justicia. Sin embargo, no se entregaron antecedentes relacionados con la afirmación o negación del indulto presidencial.

En el Ministerio de Justicia se dijo que es posible que hoy o a más tardar mañana se conozca oficialmente la respuesta presidencial.

Por otra parte, en el Ministerio se conoció en las últimas horas un oficio secreto de la Corte de Apelaciones de Antofagasta, por el cual ese tribunal de alzada define la conveniencia o inconveniencia de aplicar, en la práctica, el indulto presidencial para los dos reos de muerte.

Extraoficialmente se supo que la Corte de Apela-

ciones desestimó la indulgencia para los condenados y al parecer la respuesta presidencial también se basaría en la reciente declaración oficial de la Primera Dama, señora Lucía Hiriart, en el sentido de que no se puede torcer el brazo de la justicia.

La señora Lucía durante una conferencia de prensa respondió a la carta enviada por la señora Nelly Anderson, madre de Gabriel Hernández, en el sentido de que compartía su dolor y sufrimiento, porque "la comprendo como madre", pero "en mi mano no está torcer la decisión de la justicia".

PRESIDENTES ANTERIORES HAN CONCEDIDO INDULTOS

Las esperanzas de indulto para los condenados a muerte por el doble homicidio y robo en Calama expresadas por sus familiares podrían fundarse en que en anteriores ocasiones se ha concedido la gracia a otros afectados.

La petición hecha al Presidente de la República para que Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez no sean ejecutados es similar a la que se ha presentado estando otras personas en la presidencia.

De hecho, el expresidente Eduardo Frei es el que ha decretado más indultos. Durante su periodo de 1964 a 1970 fueron favorecidos un reo que dio muerte a un matrimonio, dos homicidas de un estudiante, identificados como Dagoberto Pérez Medina y Julio Vergara Espinoza, además de José Amador Brito Gallardo, quien ultimó a una profesora alemana.

Las informaciones de la época señalan que éstos fueron indultados después de que la Corte Suprema confirmara la sentencia de segunda instancia.

Carlos Ibáñez del Campo también aparece entre quienes han otorgado cambio de condena, aunque fue criticado por su decisión.

La Esmeralda en Montevideo

MONTEVIDEO. (AFP).— El buque escuela Esmeralda de la Marina de Guerra de Chile, que desde el domingo pasado se encontraba en el muelle de Punta del Este, arribó al puerto de Montevideo.

Armado como bergantín—goleta y siendo uno de los más grandes barcos de vela que surcan todos los años los océanos, el Esmeralda trae a bordo a la última promoción de la Escuela Naval de Valparaíso y la de Grumetes, así como también alumnos de las escuelas navales de Brasil, España, Sudáfrica y Uruguay.

A su entrada al puerto, donde lo espera-

ban numerosos integrantes de la colonia chilena encabezados por su embajador, así como por autoridades uruguayas, fue saludado por la Marina de este país con una salva de 21 cañonazos.

Durante su estada aquí hasta las últimas horas del próximo sábado la oficialidad y alumnos del Esmeralda serán objeto de diversos agasajos y a la vez los futuros marineros rendirán homenajes al héroe uruguayo general José Artigas, a los caídos de la Armada uruguaya y al héroe naval chileno, capitán Arturo Prat Chacón ante su busto frente al puerto del Buceo.

Corte de Apelaciones ofició por tres detenidos

A la espera de los antecedentes solicitados a tres instituciones públicas se estaba en la Corte de Apelaciones de Concepción a fin de resolver en relación a los recursos de amparos presentados en favor de los profesores José Ortiz Aravena, María Eugenia Darricarrere Andreo y el egresado de Derecho René Carvajal, todos ellos detenidos en los últimos días.

Los recursos fueron ingresados ayer al alto tribunal, el cual, como primera medida, ofició a la Intendencia Regional, a la Prefectura de Investigaciones y a la Prefectura de Carabineros de Concepción, a fin de que contesten sobre algún antecedente referido al posible paradero de los detenidos.

De acuerdo a los antecedentes que obran en los recursos que entró a diligenciar la justicia, José Ortiz Aravena, María Eugenia Darricarrere y René Carvajal fueron detenidos el lunes último, y el jueves de la semana pasada en el caso de los dos últimos. José Ortiz Aravena, presidente provincial de la AGECH, fue detenido a la salida de la escuela donde hace clases.

Fuentes cercanas a los familiares de María Eugenia Darricarrere dijeron que a raíz de la detención de ésta se había planteado una situación dramática para un pequeño hijo de la docente, que ha quedado momentáneamente sin su madre.

María Eugenia Darricarrere Andreo es profesora de Español egresada de la Universidad de Concepción en 1979. Es hija del exdecano de la Facultad de Medicina de la misma Universidad, Rafael Darricarrere Torbalay, quien ha debido permanecer en el exterior desde hace algunos años.

En la Corte de Apelaciones se indicó que era posible que los oficios cursados por ese tribunal fueran respondidos en 24 horas o mañana.

Mineros gestionan reunión con el Vicepresidente de la CORFO

Para entrevistarse con el Ministro Vicepresidente de la CORFO, coronel Francisco Ramírez, viajaron a la capital dirigentes de cinco sindicatos de Enacar. El objetivo es conocer los planes que ha elaborado la Corporación respecto a la zona minera e interiorizarse de las características que tendrá la modificación de la Ley 2.469, de doble indemnización.

La decisión de sostener una reunión con la autoridad se tomó luego de conocer los anuncios de ésta sobre la ley. El coronel Ramírez señaló el lunes que es muy posible que esta semana se dé a conocer el texto definitivo y que "se les va a aceptar esta doble indemnización, se les va a reconocer el derecho adquirido, pero que no sea con renuncia voluntaria, puede ser cualquier causal, pero no voluntariamente".

Los mineros tienen alto interés que la disposición legal sea despachada a la brevedad, ya que se acerca la primera negociación colectiva de la Enacar y una vez iniciada no puede recurrir al beneficio de retiro con doble indemnización trabajador alguno.

Anoche salieron rumbo a Santiago, José Domínguez, presidente

Ramón de Gregorio, presidente del Sindicato N° 2; Oscar Hernández, presidente del Sindicato N° 3; José Chaparro, presidente del Sindicato N° 4, y José Laferte, director del Sindicato N° 5. Ellos también gestionarán una entrevista con el ministro de Hacienda y Economía, Rolf Lüders.



• Francisco Ramírez Miglissi, ministro vicepresidente de la CORFO.

ción, miércoles 6 de octubre de 1982-5



• José Ortiz dio a conocer sus puntos de vista junto a los miembros de la AGECH, Rolando Canteros, secretario general, y Nora Matus, directora nacional. También estuvo presente el presidente de la Coordinadora Regional Sindical, Adrián Fuentes, quien dio el apoyo de su organización a los profesores.

Fue puesto en libertad el Presidente Provincial de AGECH

Una conferencia de prensa para dar a conocer sus puntos de vista respecto a la detención que sufrió durante 30 horas, realizó ayer el presidente provincial de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, José Ortiz Aravena.

En ella, el dirigente leyó una nota y luego con-

testó preguntas de los periodistas.

La comunicación expresa que "quien suscribe, José Ortiz Aravena, presidente del Consejo Provincial Concepción de AGECH, desea informar al profesorado y opinión pública en general lo siguiente:

"Primero.— Que el día cuatro de octubre, aproximadamente a las 16.30 horas y luego de haber concurrido a un falso llamado de los directores superiores de la Escuela D-575 de Chiguayante fue interceptado por cuatro individuos que bajaron de un vehículo y sin exhibir orden de detención emanada de autoridad competente procedieron a sustraerme y me condujeron a un lugar desconocido y secreto con la vista vendada y esposado de manos".

"Durante las treinta horas de permanencia en dicho lugar fui sometido a apremios físicos y psicológicos ilegítimos que lamentablemente me causaron inestabilidad emocional, nerviosismo y lesiones múltiples que fueron constatadas por médicos particulares, consultados después de haber sido dejado en libertad".

"Tercero.— Considero que lo suscitado constituye un grave atentado a la

educación por la proyección formativa que nuestra profesión posee. Actos como el descrito proyectan una imagen deformada de nuestra elevada misión, la que recae en la comunidad escolar".

"Cuarto.— Además se pretende intimidar a la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, organización que ha crecido significativamente en la defensa de los derechos de los profesores. No se considera mayormente el hecho que sus dirigentes sean elegidos democráticamente y dentro del contexto legal actualmente vigente.

"Quinto.— Agradezco a todas las personas y organizaciones que han brindado apoyo solidario a nuestra organización y que van en defensa de sus dirigentes provinciales. Deseo que este mismo apoyo se vuelque en conseguir la inmediata libertad de la colega María Eugenia Darricarrere, consejera provincial, como también del egresado de Derecho, René Carvajal Zúñiga, asesor legal de diversos sindicatos.

"Finalmente, hago un llamado, por la autoridad moral que mi cargo reviste, para que de una vez por todas terminen estos atropellos que vulneran

los más esenciales derechos humanos".

José Ortiz contestando a consultas periodísticas, señaló que durante su detención no se le hizo cargo alguno y que las preguntas iban dirigidas a ver cómo marcha su institución y cuáles son los contactos con otras organizaciones.

Agregó que durante su estadía en el lugar desconocido fue careado con su colega María Eugenia, a quien no pudo ver porque permaneció vendado. Según su impresión, la profesora "ha pasado por un periodo muy crítico que le ha afectado mucho".

Señaló Ortiz que antes de ser dejado en libertad tuvo que firmar cuatro documentos de tres carillas, "fueron doce firmas. Además, mi hermana, en casa, tuvo que firmar cuatro documentos de una carilla cada uno, certificando posiblemente que había sido dejado en libertad".

En la conferencia de prensa, otros dirigentes de AGECH entregaron una declaración pública en la que piden "la inmediata libertad de nuestra colega María Eugenia Darricarrere Andreo".

También dan cuenta que en reunión extraordinaria, efectuada el martes, se dio por reelegido como presidente provincial a José Ortiz Aravena.

Comunicado oficial

El Departamento de Relaciones Públicas de la Intendencia Regional entregó anoche un comunicado de prensa, sin sello visible, que expresa lo siguiente:

"En torno a la detención de los ciudadanos René Osvaldo Carvajal, María Eugenia Darricarrere Andreo y José del Carmen Ortiz Aravena, la Intendencia de la Región del Biobío comunica a la opinión pública que los dos primeros fueron detenidos el pasado jueves 30 de septiembre, en las inmediaciones de la Intendencia Regional, por haber sido inculcados directamente por público que transitaba por la Plaza de Armas, de instalar una bomba incendiaria en las cercanías de la sede de Gobierno Regional, hecho comprobado por la policía. Frente a lo sucedido el Ministerio del Interior dispuso el arresto de ambos ciudadanos dictando el respectivo Decreto Exento.

En las averiguaciones que se realizaron posteriormente apareció relacionado el señor José del Carmen Ortiz Aravena y en virtud de la gravedad de los hechos ocurridos y que se investigan, el Ministerio del Interior

dispuso el arresto del citado ciudadano, lo que se efectuó el pasado lunes 4 de octubre, resultando ser dirigente de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, Concepción. Posteriormente y comprobado que la participación que le cupo al señor Ortiz no alcanzaba a revestir el carácter de delito, fue puesto en libertad a las 23.30 horas del día martes 5 de octubre.

La Intendencia Regional lamenta que personas que ocupan cargos de responsabilidad gremial y que tienen como profesión la de educadores se vean envueltos en situaciones como éstas.

Se reitera a la ciudadanía que el Gobierno continuará realizando todas las acciones tendientes a resguardar el orden y la tranquilidad ciudadana, por enérgicas que ellas resulten, persiguiendo a los responsables de cualquier perturbación del orden y atentados a la propiedad privada, aunque ellos pertenezcan a instituciones que merecen todo el reconocimiento de parte de la autoridad.

Intendencia Región del Biobío
Concepción, octubre 6 de 1982".

Habría novedades en caso Tucapel Jiménez

SANTIAGO, (Especial para CRONICA).— En las próximas horas, el Grupo OS-7 de Carabineros hará entrega de los antecedentes reunidos en la investigación del homicidio de Tucapel Jiménez, al ministro en visita Sergio Valenzuela Patiño.

La diligencia estaba dispuesta para esta mañana, pero al cierre de nuestra edición esto no había sido confirmado, aun cuando en fuentes policiales se afirmó que la investigación por parte de este grupo especializado estaba totalmente concluida.

La investigación se realizó atendiendo a una solicitud del Magistrado instructor de la causa.

Por otra parte, se informó que en las próximas horas también arribará a Santiago la viuda del exdirigente sindical, Haydée Fuentes Salinas, quien actualmente reside con sus hijos en Suecia. El retorno de la viuda de Tucapel Jiménez obedece según se informó a que habría importantes novedades en torno a este caso que ha concitado la opinión pública de todo el país.

Aún faltan varios trámites para el doble fusilamiento

SANTIAGO. (ORBE).- Para el miércoles 21 o el jueves 22 de este mes sería fijada la fecha del fusilamiento, en Calama, de los reos condenados a muerte Gabriel Hernández Anderson y Eduardo Villanueva Márquez, luego del rechazo presidencial del indulto, formulado ayer.

El Director de Gendarmería, inspector Rodolfo Schmidlin, informó que la doble ejecución deberá efectuarse "no antes de una semana", pues aún restan varias instancias procesales que demorarán el cumplimiento de la sentencia dictada por la Corte de Apelaciones de Antofagasta y confirmada por la Corte Suprema.

El director Schmidlin indicó que hasta las últimas horas de ayer tarde no recibían, de parte del Ministerio de Justicia, el oficio que contendrá la resolución presidencial relativa al rechazo del indulto solicitado por ambos reos. Este trámite administrativo es fundamental para disponer los arreglos necesarios contenidos en el reglamento sobre aplicación de la pena de muerte.

Explicó que la cárcel-presidio de Calama reúne, a su juicio, todas las condiciones necesarias para servir de escenario al doble fusilamiento; pero que la determinación final sobre el lugar corresponde tanto al Ministerio de Justicia como al ministro en visita, Manuel Zañartu Vera, quien substanció el proceso.

Las armas que se emplearán serán rifles Máuser de cañón más corto que el del modelo corriente, dijo Schmidlin.

OPINION PUBLICA

Respecto a la presencia de periodistas, explicó que corresponde a una de las disposiciones legales contenidas en el mismo reglamento y que, en su opinión, la asistencia de la prensa a la ejecución representa a la opinión pública, pero la resolución final al respecto será adoptada por el Ministerio de Justicia.

Dijo que, por disposición expresa de la ley, deberá concurrir hasta Calama o al

sitio que se determine para supervigilar el cumplimiento del dictamen judicial. Una vez ejecutadas las sentencias deberá elevar un informe escrito al respecto, tanto al Ministerio de Justicia como a la Corte Suprema.

ACCIONES JUDICIALES

El expediente sobre el doble homicidio y el robo de 45 millones de pesos desde la sucursal Chuquicamata del Banco del Estado permanece, aún, en la Secretaría de la Corte Suprema.

A las 24 horas del viernes vence el plazo legal de que dispone el abogado Eduardo Vial Cox para tachar u objetar la tasación de costas procesales y personales establecida por la Tercera Sala del máximo tribunal.

El expediente del proceso -más de 1.700 fojas- deberá salir hacia Antofagasta el próximo lunes, con destino a la Corte de Apelaciones con asiento en esa ciudad.

En medios judiciales se considera improbable que el tribunal de alzada tome conocimiento del fallo que rechaza los recursos de casación el mismo día lunes. Lo haría el jueves 14 o el viernes 15, por ser feriado el 12 de octubre. A continuación, el dictamen será entregado al ministro en visita Zañartu, quien deberá constituirse en el Juzgado de Letras de Calama y notificar personalmente del cumplimiento de la sentencia a Hernández y Villanueva. Esto tendría lugar el domingo 17 o el lunes 18. Desde ese momento, los condenados entrarían en capilla, como es conocido el lapso de tres días que media entre la notificación y la ejecución misma.

El miércoles 21 o el jueves 22 de este mes se habrá cerrado definitivamente el capítulo judicial por los homicidios del agente bancario Guillermo Martínez Araya y del cajero Sergio Yáñez Ayala; además del robo de 45 millones de pesos desde las oficinas del Banco del Estado de Chuquicamata.

Detenido en Lima Castillo Velasco

SANTIAGO.- Al cierre de esta edición continuaba reunido el pleno de magistrados de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, para entregar su veredicto en relación al recurso de amparo en favor del jurista Jaime Castillo Velasco. Sin embargo, informaciones cablegráficas han señalado que el exiliado chileno habría sido detenido en Lima e imposibilitado de subir al avión que lo traería a Santiago.

Noticias recibidas también de la capital peruana indicaban que Castillo viajaba acompañado de una treintena de periodistas y un parlamentario de la Democracia Cristiana chilena. Además de algunos miembros de la

Internacional de Derechos Humanos.

El vuelo de Aeroperú en que debía llegar Castillo Velasco se esperaba para este mediodía en el aeropuerto Arturo Merino Benítez de esta capital.

CORTE NO SE PRONUNCIO

En vista de la situación producida en Lima, últimas noticias de Santiago señalan que la Corte no se pronunció sobre el recurso de amparo de Castillo y, además, se comunicó que varios miembros de la Democracia Cristiana chilena fueron detenidos en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, recinto al que no se permitió la entrada a los periodistas.

Viaje de regreso inició buque escuela Esmeralda

Mañana zarpará desde Montevideo, Uruguay, con destino a Punta Arenas, para seguir a Valparaíso, donde se estima que recalará el día primero de noviembre (aproximadamente) el buque escuela Esmeralda, que se encuentra desde el día 5 en la vecina República Oriental del Uruguay.

Allí ha realizado actividades protocolares, contándose entre ellas un almuerzo a bordo con asistencia del Embajador de Chile en Uruguay y del Comandante en Jefe de la Armada de esa nación. También se efectuó la colocación de ofrendas florales y una ceremonia militar en la Plaza Independencia, en el monumento a Arturo Prat y en el de los caídos.

También ayer hubo un tur por la ciudad montevideana y por Punta del Este, con una recepción oficial a bordo. Hoy, previo

a la iniciación del retorno, de nuevo hubo tures.

Cabe señalar, según informes evacuados de la Armada chilena, que en Punta del Este el personal y guardiamarinas y grumetes del Esmeralda encontraron un gran calor humano, así como la distinción de ser destacada ampliamente su presencia allí por los medios de comunicación locales.

Previo a su traslado a Uruguay, el Esmeralda estuvo durante cuatro días en Santos.

A estas alturas la Dama Blanca ha cumplido más de cinco meses por los mares del mundo y, junto con la nostalgia de sus tripulantes, también en los hogares de éstos se comienza a vibrar ya con el regreso del jefe de familia, padre, hermano o hijo, al menos por un tiempo, de nuevo a casa.

30 suboficiales mayores se acogieron a jubilación

Treinta suboficiales mayores de la Armada Nacional fueron despedidos al mediodía tras haberse acogido a retiro de la institución.

La despedida tuvo lugar en el Día del Suboficial Mayor de la Armada, durante la ceremonia de homenaje al 103 aniversario del Combate Naval de Angamos que ocurrió el 8 de octubre de 1879, con el triunfo chileno y la captura del monitor Huáscar, pasando Chile a dominar el Océano Pacífico. Con ello aseguró la victoria en la guerra contra el vecino país del norte.

Participaron los efectivos navales de la Escuela de Grumetes, Escuela de Artesanos e Infantería de Marina. En el homenaje el comandante en jefe de la Segunda Zo-

na Naval Talcahuano, contralmirante Ramón Undurraga Carvajal y el cónsul de Perú en Concepción, Antonio Escobar, depositaron sendas coronas de flores en los lugares donde cayeron a la inmortalidad el valiente comandante de la Esmeralda, Arturo Prat Chacón y el valeroso y caballeroso almirante peruano, Miguel Grau.

El homenaje a los héroes estuvo a cargo del director de la Escuela de Grumetes, comandante Juan Carlos Toledo de la Maza.

La ceremonia culminó con el desfile de presentación del escalón naval porteño.

Precisamente también fueron recibidos siete suboficiales mayores que lograron sus respectivos ascensos en su carrera profesional.



• María Eugenia Darricarrere,
miembro de AGECH.

AGECH analizó situación de dirigentes

Una asamblea ampliada realizó anoche el Consejo Provincial de la Asociación Gremial de Educadores de Chile, AGECH, para dar a conocer la situación que viven algunos de sus miembros.

Según señaló a CRÓNICA la dirigente Alicia Navarro a la reunión se invitó a representantes de otras entidades profesionales "para que se enteraran de los detalles del secuestro de nuestro presidente José Ortiz Aravena, a quien se liberó porque no habían cargos en su contra".

Añadió que el gremio está preocupado porque otros de sus dirigentes, Ernesto Vega, no se sabe dónde está. Dijo Alicia Navarro que aunque éste ha recibido amenazas en su hogar no se puede afirmar aún que esté sufriendo algo semejante a lo que vivió José Ortiz.

Indicó también que aún no se ha logrado la libertad de la representante de los profesores, María Eugenia Darricarrere, quien aparece acusada por el Ministerio del Interior de instalar una bomba incendiaria en las cercanías de la sede de la Intendencia Regional.

Manifestó Alicia Navarro que la AGECH y sus dirigentes ha recibido numerosas adhesiones entre las que destacó a la Confederación Mundial de Profesionales de la Educación, Confederación de Educadores Americanos, Organización Internacional del Trabajo y que también está informada la UNESCO.

CRÓNICA, Concepción, viernes 8 de octubre de 1982-5

Detenidos por causar desórdenes ante la Catedral

SANTIAGO. (Especial para CRONICA).— Numerosos detenidos hubo anoche, al término del oficio religioso que tuvo lugar en la Catedral Metropolitana para dar la bienvenida al Cardenal, monseñor Raúl Silva Henríquez.

En el lugar se congregó gran cantidad de fieles

para escuchar la homilía del Purpurado, el que expresó su gratitud por los 22 años de Arzobispo de Santiago.

"Debemos, en estos días difíciles para el mundo, amarnos y unirnos, ya que sólo a través de esa unión podremos ser dignos del señor. Mi deseo más profundo es

que la paz sea siempre de esta tierra, en unión de justicia y de amor. Gracias a mis hermanos, gracias por todo lo que me han dado y gracias también por la esperanza y la amistad", dijo el Purpurado. La misma contó también con la presencia de los obispos auxiliares de esta capital Jorge Hourton, Manuel Camilo Vial y Sergio Valech, además de todos los vicarios y canónigos del Cabildo Metropolitano.

Apenas se retiró el grupo de la jerarquía eclesiástica, alrededor de 100 personas se instalaron en las gradas de la Catedral y del Templo del Sagrario para realizar una manifestación de tipo política. Esto determinó la intervención de las fuerzas policiales y el empleo de bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes. Carabineros no había entregado hasta esta mañana ninguna información oficial sobre el número de personas detenidas.

Caso Calama:

Estudian la inconstitucionalidad de la pena de muerte

SANTIAGO. (Especial para CRONICA). (Última hora).— Aunque no fue confirmada se supo en fuentes allegadas al Ministerio de Justicia que un grupo de abogados está estudiando la presentación en las próximas horas de un recurso de inaplicabilidad de la pena de muerte por ser inconstitucional. El escrito, se dijo, será presentado ante la Corte Suprema de Justicia.

Respecto a los abogados que patrocinan este recurso, se informó que ellos no están relacionados directamente con los condenados a muerte y que sólo tratan de cautelar "la pureza de las normas legales que se apliquen".

Al respecto el Abogado y ex ministro de Estado, Pedro Foncea Aedo declaró que "la pena de muerte fue abolida en la Nueva Constitución" y que la Carta Fundamental aprobada en el año 1980 establece que la pena de muerte sólo podrá aplicarse por delito contemplado "en ley aprobada con quórum calificado". Al remitir el constituyente la pena de muerte a la eventualidad de dictarse en el futuro la ley que fuera aprobada con quórum calificado está afirmando que: primero, la pena de muerte no existe actualmente, lo que significa que está abolida y segundo que será obra del legislador restablecerla.

Foncea agregó que las disposiciones transitorias contemplan dos preceptos. Uno que señala que "mientras se dicten las disposiciones que den cumplimiento a lo prescrito en el inciso N° 3 N° 1 del art. 19 de esta Constitución, continuarán rigiendo los preceptos legales actualmente en vigor. Y la disposición quinta que agrega: se entenderá que las leyes actualmente en vigor sobre materias que conforme a esta Constitución deben ser objeto de leyes orgánicas constitucionales o aprobadas con quórum calificado cumplen estos requisitos y seguirán aplicándose en lo que no sean contrarias a la Constitución, mientras no se dicten los correspondientes cuerpos legales.

En el supuesto que se entendiera la existencia de conflicto entre el texto permanente y el precepto transitorio, debe primar el permanente, vale decir, el artículo 19. La pena de muerte "no puede aplicarse porque es contraria al artículo 19". Reiteró el Abogado.

"Repugna al espíritu jurídico aplicar una pena irreversible como la pena de muerte, a virtud de una ley transitoria y condicionada", agregó finalmente.

DIARIO CRONICA
CONCEPCIÓN

1996

Diciembre

Son mayoría entre egresados Mujeres comienzan a sacar la cara por Carabineros

El general director de Carabineros, Fernando Cordero, expresó su satisfacción ante el egreso de más de 400 carabineros y que de ellos, 281 sean mujeres destinadas a la labor de tránsito.

El general sostuvo que este hecho, que se constituye en un hito en la historia de la institución, permitirá poder recuperar varones para las comisarias.

Estas declaraciones las dio a conocer, al término de la ceremonia de egreso de 401 carabineros de la Escuela de Formación Policial, en la que participó el ministro del Interior, Carlos Figueroa.

Explicó que esta es una "prueba fantástica", que ha dado buenos resultados, ya que las jóvenes mujeres egresarán especializadas en ordenamiento vehicular, leyes y técnicas de tránsito.

En tanto, el ministro del Interior, Carlos Figueroa, señaló que los carabineros, tanto hombres como mujeres, deben asumir una tarea que la sociedad reclama muy fuertemente como es el tema de la seguridad ciudadana.

Figueroa indicó que elegir ser carabinero, no es elegir una profesión cual-

quiera sino que es una vocación en que se jura "nada menos que dar la vida si fuese necesario, en el cumplimiento de las leyes; de proteger la vida y la honra de las personas".

En cuanto al egreso de las féminas, sostuvo que con ello se da una demostración palpable que en este país la igualdad de oportunidades está siendo cada vez más una realidad. "Me parece un signo notable esta apertura de Carabineros hacia la mujer", comentó.

Al ser consultado si se habían llenado las vacantes conque se dispone, Cordero indicó que en ninguna parte se ha podido lograr, atribuyéndolo a que "laboralmente no somos competitivos y ahora la mayoría de los jóvenes prefiere un trabajo más cómodo, de menos riesgo, y el trabajo nuestro es de bastante sacrificio".

Precisó que tratarán de favorecer a los carabineros con algún sistema como por ejemplo, construcción de casas, mientras obtienen las propias. La idea es tratar de ayudarlos económicamente aunque no sea, en este momento, a través de sus remuneraciones, dijo el General Director de Carabineros.



Bastante satisfecho se vio al general director de Carabineros, Fernando Cordero Rus-que, por el hecho de que la mayoría de los egresados eran mujeres.

Canciller Insulza

Para Chile el TLC no es prioritario

El ministro de Relaciones Exteriores, José Miguel Insulza, afirmó que para el Gobierno la incorporación de Chile al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) no constituye una urgencia.

La suscripción del TLC "no tiene para Chile la urgencia ni la importancia que tenía en 1994, porque desde entonces el país se ha consolidado internacionalmente y ha firmado acuerdos de gran envergadura", afirmó Insulza.

Agregó que, en ese contexto, el Gobierno no espera que la visita oficial que el presidente Eduardo Frei hará a Washington, el próximo febrero, "implique novedades ni acuerdos

sustanciales respecto al TLC".

Relaciones con países limítrofes

El canciller José Miguel Insulza, destacó las "buenas" relaciones de Chile con los países limítrofes del Cono Sur, pero admitió que existen asuntos "pendientes" con Argentina, Bolivia y Perú.

En el caso de Argentina, el Presidente Eduardo Frei, y su homólogo argentino, Carlos Menem, aprobaron en Santiago, el pasado 10 de diciembre, un protocolo adicional para que los Parlamentos de ambos países ratifiquen el

acuerdo limítrofe sobre la austral zona de Campo de Hielo.

Sin mencionar la ruptura de relaciones que Bolivia mantiene con Chile desde el 17 de marzo de 1978, Insulza aludió al acercamiento de las dos naciones en el plano de la integración comercial. "Con Bolivia tenemos una línea de integración hacia el futuro y estamos dispuestos a examinar todos los problemas que ese país pueda plantear como necesidades para su desarrollo".

"No estamos dispuestos a examinar los asuntos del pasado", agregó sin embargo, en aparente referencia a las aspiraciones bolivianas de un corredor.



El nuevo comandante del Regimiento "Guías", coronel Ricardo Aranda Villalobos, hace entrega de una distinción al coronel Gabriel Fuentes Campusano. Observa el jefe de Estado Mayor, coronel Manuel Prové.

Del regimiento Guías

Gran desfile recibió a nuevo comandante

Con un majestuoso y ordenado desfile en el jardín de saltos del regimiento, donde participaron las diferentes unidades de caballería blindada del "Guías", se festejó ayer a las 12.30 horas la ceremonia militar de entrega de mando de la unidad. En la ocasión el coronel Gabriel Fuentes Campusano,

quien ejerció durante dos años como comandante de esta unidad táctica del Ejército de Chile y fue trasladado a la Guarnición Militar de Santiago, entregó al coronel Ricardo Aranda Villalobos.

El cambio en el cargo, que estuvo presidido por el comandante en jefe de la Tercera División de Ejército, brigadier general Eduardo Covarrubias Valenzuela, se efectuó en la sala de operaciones de la unidad a las 12 horas, luego de la lectura de la última orden del día del coronel Fuentes y la firma de las actas de entrega.

En su despedida, Fuentes Campusano expresó su satisfacción por haber estado al frente del regimiento por el período 1993-96. "Consta- tuye para el soldado que les

habla un momento de profunda emoción el despedirse de quienes fueron sus leales subordinados y colaboradores, pues dejó en ustedes numerosas vivencias personales y profesionales que nunca olvidaré", señaló el jefe militar.

Por su parte, Aranda, quien fue campeón nacional en el deporte ecuestre el año 1982 y tuvo una exitosa campaña a nivel internacional (participó en España, Sudáfrica y Argentina, entre otros países), manifestó sentir alegría de llegar a Concepción para ocupar tan elevada responsabilidad. "Mis desafíos son satisfacer las expectativas que han fundado en mí mis superiores, y para eso entregaré los mejores valores morales y patrióticos a quienes sean mis subordinados. Espero de esta forma lograr que ellos estén dispuestos a luchar por su patria y su bandera", dijo el ahora comandante del "Guías".

También ascendieron con honores al capitán Jorge Artigas Coch a mayor, y los alféreces Víctor Herrera Barragán y Mario Paredes Hernández a subtenientes.



El nuevo comandante del "Guías", Ricardo Aranda, montando el caballo con el cual obtuvo destacados premios a nivel nacional e internacional en saltos ecuestres.

Dictaron dura sentencia contra grupo extremista

El ministro en visita Humberto Espejo dictó sentencia de primera instancia contra 14 integrantes del grupo denominado "Destacamento Patriótico Comandante Raúl Pellegrín", una facción del Frente Patriótico Manuel Rodríguez, FPMR. Se trata de los cabecillas José Saa Gerbier y Gustavo Prado Araya, ambos con 25 años de presidio.

Esteban Burgos Torrealba recibió una pena de 15 años; y Jorge Mateluna Rojas, Danilo Macaya Coccio, Manuel Saavedra Rodríguez y Paula Jiménez Sánchez, 13 años.

Paolo Reyes Quintana fue sentenciado a 8 años; Marco Cáceres Hernández a 120 días de presidio y César Juárez Prado a 541 días.

También fueron condenados Alejandro Placenza Urrutia, Ariel Saenz Ven Martens, Luis López San-

doval y René Sanhueza Molina, cada uno a tres años de presidio.

En tanto, Leslie Maxwell Narváez y Gabriela Venegas fueron absueltas.

Estas personas fueron sentenciadas por la Ley Antiterrorista, por haber cometidos asaltos a instituciones bancarias, homicidios (entre ellos el de un gendarme) y por su participación en explosiones de torres de alta tensión.

En 1993 el Ministerio del Interior, a través del abogado Luis Toro, presentó un requerimiento contra los integrantes del Destacamento Patriótico Comandante Raúl Pellegrín, por el delito de asociación ilícita terrorista. El DPRP surgió en 1990 y tomó su nombre del ingeniero Raúl Pellegrín, "el comandante José Miguel", quien fue el máximo líder del FPMR hasta octubre de 1988, cuando

su cuerpo apareció flotando en las aguas del río Tinguiririca.

Este grupo consituyó, junto al FPMR y al Lautaro, una de las principales preocupaciones del gobierno de Patricio Aylwin, ya que al DPRP se le atribuyen una gran cantidad de acciones armadas de la época, las que cesaron violentamente luego de la detención, por parte de la policía, de los cabecillas del grupo y sus principales cuadros.



Tanto Carabineros como Investigaciones trabajan para determinar las circunstancias en las cuales perdió la vida Wilson Bórquez.

Identificada víctima de crimen de Bonilla

Un pensionado de las Fuerzas Armadas, probablemente de la Marina, es la persona cuyo cuerpo fue encontrado sin vida en un sitio baldío situado al lado del río Andalién, en el acceso a Concepción.

Efectivos de la Brigada de Homicidios -BH- de Concepción y del Laboratorio de Criminalística -Lacrim- de la misma institución lograron identificar en las últimas horas a la víctima del salvaje crimen que, como informó "Crónica", ocurrió en la rotonda Bonilla, en el acceso a Concepción, durante la Nochebuena.

Se trata de Wilson Efrén Bórquez Esquivel, de 46 años, pensionado de alguna rama de las Fuerzas Armadas (presuntamente, de la marina), quien era oriundo de La Serena y el que trabajó hasta poco tiempo atrás en la zona, trasladándose luego a Quilpué, donde registraba domicilio permanente desde hace un tiempo.

El hombre estaba separado de su esposa y había llegado a Concepción a realizar algunos trámites. No se descarta que el triste hecho de sangre haya ocurrido momentos después de que se bajara de algún bus, en el terminal rodoviario de Collao.

De hecho, el cuerpo fue encontrado a las 6.30 de la mañana del 25 de diciembre por un lugareño que, mientras subía hacia los cerros colindantes, vio tirado

en el suelo a un hombre que pensó estaba durmiendo, por lo que lo conminó a despertar, sin resultados.

El cadáver se encontraba a 20 metros de la orilla del río Andalién, en un sitio eriazado ubicado frente al terminal de buses, por avenida Bonilla, y a la misma distancia de la animita que se erigió en el lugar en que, el siete de mayo de 1995, fue asesinada una joven de 19 años. Según las estimaciones periciales, la muerte se produjo entre la 1 y la 1.30 de la madrugada del día de Navidad.

Bórquez presentaba un disparo en la garganta, con salida de proyectil en la parte dorsal. En las inmediaciones del sitio del suceso se encontró una vainilla de una bala nueve milímetros, que podría corresponder a la usada por el arma que le quitó la vida, lo que no ha podido ser comprobado, ya que el proyectil no se ha podido encontrar.

Cabe señalar que un detective de la BH partió a Santiago a realizar algunas diligencias que pudieran resultar trascendentales para el curso de la investigación, pero no se dio a conocer en qué consisten.

Abogado Hermosilla apeló a la Corte Suprema

El representante de la familia Guzmán, abogado Luis Hermosilla, apeló anoche de la resolución de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, que revocó los autos de procesamiento dictados por la ministra Raquel Camposano contra Nelson Mery, Marcelo

Schilling, Oscar Carpenter y Jorge Zambrano (ver "Crónica" de ayer). Hermosilla realizó dicha acción a través del procurador de número, Sergio Castro, en el domicilio de la secretaria de la Corte de Apelaciones de Santiago, Silvia Pérez. Ahora, la Segunda Sala

Penal de la Corte Suprema resolverá si rechaza o no la decisión del tribunal de alzada capitalino. El magistrado Luis Correa Bullo, quien es profesor de la Escuela de Investigaciones, dejó constancia de ese hecho en la secretaria de la Corte Suprema, por si alguna de las

partes lo quiere recusar. En tanto, también se sumó a la apelación el abogado Juan Pavín, en representación de la familia de Agdalín Valenzuela, el frentista asesinado el año pasado en Curanilahue, acusado de ser informante de la oficina de seguridad del gobierno, cargo que to-

davía no puede ser comprobado.

Pavín cree que existe una especie de montaje destinado a hacer aparecer a Valenzuela como informante, a fin de que fuera asesinado.

El Consejo de Defensa del Estado, en tanto, anunció que no apelará.

CRÓNICA - 28.12.1996, pág. 8

Crónica - 02.01.1997

Fuga de 4 militantes del FPMR

Páginas 1, 2, 3, 4, 5 y 27

Advierte Walter Riesco

Peligra seguridad personal de los hombres de negocios

El presidente de la Confederación Nacional del Comercio y la Producción, Walter Riesco, dijo que la fuga de los cuatro extremistas "pone en peligro la seguridad personal de los hombres de negocios en Chile".

- Quiero recordar que estaban procesados por el secuestro de Cristián Edwards - dijo el máximo representante de los empresarios.

Agradeció al Presidente Frei por ordenar que "todos los recursos humanos y materiales se concentren en la búsqueda de los prófugos".

- Mancharon la imagen de seguridad en Chile y causaron un daño irreparable - indicó Riesco.

El ministro en visita para inves-

tigar la fuga, Lamberto Cisternas, se va a constituir temprano hoy en la llamada Cárcel de Alta Seguridad para seguir con la investigación y sostendrá reuniones de trabajo con jefes policiales a cargo de las diligencias.

El diputado Camilo Escalona, presidente del Partido Socialista, en el que milita el renunciado director de Gendarmería, Claudio Martínez, lamentó que una labor eficiente haya terminado mal y acusó a su colega diputado de la UDI, Andrés Chadwick, de "cinico y descarado".

El parlamentario replicó que "el descarado es Martínez, a quien se le escapan cuatro terroristas de la Cárcel de Alta Seguridad, en un

helicóptero y a las tres y media de la tarde".

Chadwick criticó condiciones de vigilancia en el penal, en su calidad de miembro de la Comisión de Derechos Humanos y luego - se dijo - desarticuló los sistemas de seguridad del gobierno y criticó que se pagara a informantes.

En Yungay, Región del Bío Bío, un hermano del piloto del helicóptero, Fernando Sagredo, dijo anoche que Daniel Hernán le contó que lo vigilaban por una mirilla y que cuando, en la radio, dijeron que él era oficial de Carabineros, pensó: "De ésta sí que no me escapo. Van a volver para matarme". Logró escaparse después de seis horas de cautiverio.



Un extremista encapuchado muestra un arma de guerra durante una manifestación relámpago en una población de Santiago en 1989.



Alejandro Garrido, con 82 triunfos, se transformó en el rey de los jinetes de Mediocamino durante la temporada '95. Pág. 16.

AÑO II - N° 406 - CONCEPCION, Jueves 2 de enero de 1997 -
Edición de 28 páginas - Precio (IVA incluido):

\$ 100

CRÓNICA

Pilar García, hualquina, ha hecho un gran aporte a su comuna, dedicándose a la pujante actividad del turismo. Pág. 7.



Secretos de la fuga

Tesis de que el FPMR estaba abatido se fue al suelo. Frentistas mantienen poder de fuego



Nacieron gemelos

Savka Andrea y Juan Segundo Barneras Salas, junto a su madre Edwina, son gemelos nacidos ayer en Las Higueras. Se convirtieron en estrellas al llegar con el nuevo año. (Página 10).

Largan a otros siete rehenes en Lima



Paseos familiares

Miles de personas coparon ayer los campamentos del río Andalién, sitios tradicionales para los paseos del día de Año Nuevo. El clima estuvo a la altura y más de alguien no resistió la tentación de meterse al agua, pese a la advertencia de que el río está contaminado. En la gráfica, una familia de San Pedro, acompañada por Margarita Torres, Hugo Pérez y su guía, Christopher, quienes acompañan a Paola, Victoria Torres, Daniel Alvear y los pequeños Ignacio y Diego Alvear. (Página 8).

Se chingó carrete Dejaron con cara larga al lolero

Tren arrolló vehículo Horrosa muerte de dos personas

Campioni del Dornani "Nenes" de Petrox a defender título

Octava Región se lució con captura pesquera

Positivo balance revela que el 64,1% del desembarque total nacional es de nuestra zona



El "capacho" confeccionado con ingenio chileno para la histórica operación de rescate en la llamada cárcel de alta seguridad.

La decisión

Ingresar por la única

vía abierta: el cielo

Nada dejó al azar el hombre que planificó la fuga del siglo y siempre que se le presentaba un problema buscó la solución más simple.

Comenzó por decidirse a utilizar la única vía abierta: el cielo.

Cuando se construyó la llamada "cárcel de alta seguridad" se pensó en techar el patio, pero la presión política hizo que se eliminara para dejarles un espacio al aire libre.

Ningún interno ocupaba dependencias en el primer piso y había sensores en el suelo para evitar que cavaran túneles. Las celdas eran individuales, pero luego se decidió que era innecesario dejarlos sin un compañero y las fuertes diferencias entre los grupos terroristas terminó agrupándolos en el interior del penal, incluso las visitas de familiares de rodriguistas eran en días distintos a las de

laularistas.

La fuga se planificó un día de visita de presos del grupo Lautaro, para evitar el riesgo de herir o matar a un "hermano".

El Frente Patriótico Manuel Rodríguez, que reconoció públicamente el error de asesinar al senador de la UDI, Jaime Guzmán, buscó ahora rescatar a su gente en una operación limpia y, aunque todas las instrucciones se cumplieron a cabalidad, la principal era que, en lo posible, no hubiera bajas para ganarse a la opinión pública, limpiar su imagen y ridiculizar, en el grado más extremo, a las autoridades y al oficialismo.

Entrar y salir con las manos limpias convertía la acción en una joyita de película y eventualmente facilitaba las cosas en la disyuntiva de que algo salga mal y uno o todos tengan que volver.

En el patio

Malla que nunca se colocó

Cuando el oficial de Gendarmería de Chile presentó un proyecto para colocar una malla, en reemplazo del techo de la cárcel de alta seguridad, la idea se descartó... hasta en el Ministerio de Justicia y se determinó suspender, sin fecha, la ejecución de la obra.

- Van a decir que los tenemos encerrados como en un gallinero - comentó un influyente asesor político, según se dijo a "Crónica".

La "malla de gallinero" habría obligado a utilizar una granada para abrir un forado con lo que se ponía en riesgo la integridad de las personas que estaban en el patio sin que fuera posible asegurar que sería apropiado el lugar en que estallaría.

También dificultaba organizar la operación los sistemas de escucha que se instalaron y que hizo sacar la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados al acoger favorablemente un reclamo de los internos, especialmente interesados en disminuir las dificultades para planificar una fuga que comenzó a planificarse desde el día que los trasladaron al nuevo recinto penitenciario con despliegue de alardes, según los cuales, era "el más seguro de Latinoamérica".

"Queremos decir que el FPMR no ha muerto"

Secretos de la acción de rescate de cuatro

El salarero de la lucha antiterrorista dice que "jamás las autoridades deben declarar que los grupos están desarticulados, porque es una irritación a que realicen acciones para demostrar lo contrario".

- Queremos decir que el Frente Patriótico Manuel Rodríguez no ha muerto - anunciaron en "El Rodriguista" N° 68, del 12 de octubre de 1990, y apenas salió el número siguiente de la revista realizaron la operación rescate.

Los dirigentes "Salvador" y "El Chele" desafiaron "al señor Schilling" a demostrar que logró desarticular al Frente, pues ello constituye su certificado de buena conducta. Ahí está su sueldo. El Frente, efectivamente, comenzó un proceso de refugio a partir del término de la dictadura en el que se produjeron desprendimientos que fueron debilitando a la organización en todos los planos, es decir, es cierto que ha existido una atomización del Frente, pero no al grado de llegar a desarticularlo.

- Que nadie se llame a engaño - advertían en octubre y agregaban que - al Frente no lo desarticula la labor de un par de informantes.

La francesa Emmanuelle Verrière, "en octubre-noviembre de 1990 hizo llegar mensajes a la dirección del FPMR, ofreciéndose para una eventual fuga de presos de acuerdo a las posibilidades de sus contactos laborales y por sus relaciones con el director de Gendarmería, Claudio Martínez, plan que, al calor de los antecedentes actuales y por lo burdo del mismo, sin duda estaba orientado por Barrata, el cual, según la propia "Francia", mantenía una relación íntima con ella", revelan los dirigentes.

Se jactan de tener información incluso de lo que ocurría en las reuniones del Consejo de Seguridad, donde - dicen - Agustín Valenzuela era el informante conocido por la clave F-1 y de haber jugado un partido de béisbol con "un grupo de hombres que acampaban cerca de Colliguay para darle normalidad a nuestra estancia en el lugar".

- Sin saberlo jugamos con el personal de Investigaciones que "chequeaba" nuestros movimientos. Garamos 2 a 1 - cuentan.

"El Chele" y "Salvador" dieron a conocer "nuevos y reveladores antecedentes", según su vocero oficial "El Rodriguista". Anunciaron que estaban "en una etapa de recomposición de la organización, de estudio, análisis y discusión democrática. No es un período marcado por las renuncias, sino por la consolidación y cohesión interna".



Encapuchados se preparan en el Barrio Universitario. Foto de archivo.

La verdad en la cárcel

"Sólo disparó un gendarme"

Durante el ataque del helicóptero a la Cárcel de Alta Seguridad, sólo un gendarme respondió el fuego con riesgo de su vida. En el resto de las torrelas el personal permaneció en el interior bajo la cortina de fuego de mayor potencia y efectividad.

El resilo disparó sus armas sólo cuando el helicóptero se alejaba y, aún así, totalizaron 189 tiros, de los cuales cuatro dieron en la estructura de la aeronave, ninguno en puntos vitales y cuatro en el canastillo, sin lograr perforar las 27 capas de tejido antibalístico.

El único gendarme que respondió al fuego directo no fue alcanzado porque los tiradores del helicóptero dispararon "a sus pies" para obligarlo a replegarse al interior de la torre.

Más tarde comentó a sus compañeros que "sintió" que no quisieron matarlo y protestó airadamente por la demora en sonar de la sirena de alarma. Gendarmería usa ametralladoras UZI, con munición de 9 milímetros Parabellum. Los extremistas, fusiles M-16, probados en Vietnam, calibre 7,65 milímetros de mayor alcance y poder de fuego.

El auto que utilizaron los extremistas en la primera etapa de su huida ya en tierra.



Claudio Martínez

"Terroristas sacaron siempre mucha ventaja"

siempre mucha ventaja"

El ex director de Gendarmería de Chile, Claudio Martínez, en sus primeras declaraciones después de que el Presidente de la República le aceptó la renuncia, dijo que "los terroristas sacaron siempre mucha ventaja".

Hizo presente que él era "el responsable político" en la institución, no el operativo y que la evasión se planificó fuera y no dentro del penal donde las medidas de seguridad fueron sistemáticamente reducidas por diversas acciones y decisiones del gobierno, presionados por parlamentarios y organismos internacionales.

Cuestionaron los sistemas de escucha interna con los que - tal vez - la fuga nunca pudo ser organizada. Nunca se decretó zona de exclusión aérea en los alrededores del penal y el personal pensó que era una máquina en dificultades, en un aterrizaje de emergencia. Los partidos de béisbol, en el patio, al aire libre y a la hora de más calor, hasta 34 grados a la sombra, nunca resultaron sospechosos.

Cúpula del FPMR

Están armados, tienen mucho dinero y contactos en todo el continente

La primera señal de que el FPMR todavía tiene mucho dinero en sus arcas se vio el 12 de octubre del año pasado, cuando se dio a conocer la edición 68 del boletín "El Rodriguista", revista oficial de la organización extremista.

Lo que llamó la atención de esa edición, cuyo lugar de impresión se desconoce, fue la excelente calidad del papel, el uso de diagramación computacional y la impresión a varios colores y en sistema off-set, todo lo cual es extremadamente caro.

Eso no cuajaba con un grupo que se suponía estaba prácticamente extinto. Fue en ese momento cuando muchos recordaron el secuestro de Cristián Edwards, el que fue liberado en enero de 1992, luego de que su familia (los dueños del diario "El Mercurio") pagaran un rescate que se estima ascendió a un millón y medio de dólares, es decir, unos 600 millones de pesos.

Parte de ese dinero, al cual se suman varios millones más producto de distintos asaltos, se estima que fue ocupado por las cúpulas rodriguistas en el famoso "veraneo" que se dieron en Matucillo y Colliguay, en la Quinta Región (donde fueron filmados por la Brigada Investigadora de Organizaciones Criminales, BIOCR, que dirige el subcomisario Jorge Barraza).

El Subaru Legacy station con que se movilizaban fue comprado al contado

por uso de los miembros del comando, quien pagó nada menos que cinco millones de pesos por el auto, el cual ocuparon durante 15 minutos para luego abandonarlo para siembra, con una huella digital de Ricardo Palma Salamanca en su interior.

Otra fuente de dinero que fue muy utilizada por los frentistas fueron los operativos conocidos como "Alondras", que tuvieron su apogeo entre 1987 y 1990 en São Paulo y Río de Janeiro, en Brasil.

Las "Alondras", en las que también participaron algunos maristas, eran simples secuestros de empresarios, por los que se cobraron millonarios rescates. Del dinero que lo granaron producto de estos plagios, al igual que en el caso de Edwards, nunca más se supo. En estas operaciones actuaban principalmente Agdalín Valenzuela y Mauricio Hernández Norambuena.

Finalmente queda el expediente de los asaltos bancarios, los que, obviamente no por una casualidad, recurrieron bastante en los primeros días de diciembre en Santiago, donde los servicios policiales admitieron que, algunos de los atracos, tenían características subversivas. El "tesorero" histórico de las platas del Frente se supone que es nada menos que Juan Gutiérrez Fischmann, alias "El Chele", a quien se sindicó como autor intelectual del crimen del senador Jaime Guzmán.



Distintas armas permanecen en poder los rodriguistas. Se cree que son producto de un embarque de Carrizal Bajo, que no fue descubierto a tiempo.

De subversivos chilenos

Históricamente han existido nexos con otros guerrilleros

El 25 de marzo de 1992, la BIOCR detuvo a Ricardo Palma Salamanca, al cual "chuparon" hacia el interior de un furgón mientras caminaba, al tiempo que, en el paso Libertadores, eran aprehendidos Maritza Jara y José Miguel Martínez, mientras trataban de escapar hacia Mendoza, Argentina.

El que hayan querido salir hacia allí no es casualidad ni producto de la desesperación. Desde sus inicios, el FPMR tuvo bases en esa ciudad trasandina, en la cual, incluso, se realizó a principios de 1993 la última reunión de comandantes del Frente.

El 18 de julio de 1988, la Policía Federal Argentina detuvo en la localidad de Escobar, 53 kilómetros al norte de Buenos Aires, a tres frentistas que trasladaban algunos armamentos, supuestamente en confluencia con los grupos extremistas trasandinos "monoceros" y "Ejército Revolucionario del Pueblo", ERP. Más tarde, otros dos chilenos, que habían entrado con documentos falsos, fueron aprehendidos

también. Las diligencias, a cargo de la Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE), demostraron que existían múltiples ramificaciones entre los grupos guerrilleros de toda América Latina.

No en vano, fueron militantes del ERP los que ultimaron, en mayo de 1980, a Anastasio Somoza, ex dictador de Nicaragua, el que se hallaba exiliado en Asunción, Paraguay. El "encargo" lo habría realizado el Frente Sandinista, grupo paramilitar nicaragüense en el cual combatían numerosos chilenos

El poder de fuego se mantiene

Según fuentes ligadas al tema, un fusil de asalto M-16 se transa a cerca de un millón de pesos en el mercado negro de las armas de Santiago. De esta forma, el hecho de que los frentistas que rescataron a sus líderes desde la CAS hayan dejado abandonados tres de estas armas en el Subaru Legacy en que se trasladaron después de bajarse del helicóptero, así como chalcos antibala y granadas de infantería, significa una sola cosa: que les sobran armas, y no que se les "hayan quedado", como muchos pensaron.

Luego de la internación de armas a Carrizal Bajo, en junio de 1986, la que fue descubierta por la desaparecida Central Nacional de Informaciones (CNI), siempre se especuló que hubo un tercer desembarco de armas en las costas de Arauco, que no habría sido detectado por los satélites de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) norteamericana (que alertó a la CNI).

Una de las muestras más visibles de lo anterior fue el espectacular traslado del frentista Eduardo Vivian Padilla, en diciembre pasado, a la zona. Padilla, detenido en Quilpué luego del homicidio de un carabinero, fue amigo íntimo del asesinado frentista Agdalín Valenzuela, y se suponía que acá revelaría la ubicación de varios barriletes que estaban entre Curanilahue y Cañete.

Sin embargo, una vez instalado en la Prefectura de Carabineros de Concepción, no dijo ni pío, pese a la insistencia del fiscal militar que sustentaba la causa, Waldo Martínez, quien finalmente optó por inculpar a Vivian y enviarlo de vuelta a Valparaíso.

El RODRIGUISTA 68



EXCLUSIVO: HABLAN
SALVADOR Y EL CHELE
DIRIGENTES DEL FPMR

ENTREVISTA A LOS
PRINCIPALES DIRIGENTES DEL FPMR
EL RODRIGUISTA 68

Esta edición de "El Rodriguista", en la que apareció una polémica entrevista a los comandantes "Salvador" y "Chele", debe haber tenido un costo bastante elevado, a juzgar por la calidad del papel, la impresión y la paginación computacional.



El entrenamiento de los rodriguistas fue recibido principalmente en Cuba. Después, ellos mismos habrían entrenado a extremistas de otros países.

Cinematográfica extremistas



Raquel Camposano, ministra que procesó a Nelson Merz, Marcelo Schilling y otros.

**Desde las 8.30
Suprema
ve hoy la
apelación**

La Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia deberá hoy escuchar los alegatos por la apelación de la familia Guzmán, luego que la Corte de Apelaciones acogió el amparo en favor de los procesados por la militancia Raquel Camposano.

Si los ministros Roberto Dávila, Adolfo Barrios, Marcos Labedinsky, Guillermo Naves y Mario Garrido confirman - como se espera - la resolución de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones por la familia Guzmán, y Luis Pavín, quien representa a la familia de Aguilín Valdivia, frentista acusado de ser in-



Ricardo Alfaro Palma Salamanca, el más joven del peligroso grupo operativo de elite del FPMR, "Patet" o "El Negro".

La odisea del piloto Todo lo que ocurrió a bordo del helicóptero

El capitán de Carabineros, Daniel Sagredo, quien preside servicios en la Prefectura Aeropolicial de Concepción, no está detenido pero sí sometido a un proceso administrativo por violar un reglamento que prohíbe a los policías hacer "pitos" (trabajos particulares).

Sagredo, el lunes en su día libre, trasladaba a las termas de Chillán, en viaje de ida y vuelta, a pasajeros extranjeros, en un helicóptero Bell, modelo Long Ranger.

Le pidieron sobrevolar el Longitudinal Sur, después de firmar el plan de vuelo y despegar desde Tobalaba. Artistas habían hecho otros dos vuelos locales.

Al salir de la frecuencia para entrar en la de Franca-gua, le solicitaron aproximarse al lago Rapel porque tenían interés en comprar terrenos en el lugar donde tenían amigos. Una de las pasajeras dijo sentirse mal y le pidieron que aterrizará

en casa de esos conocidos. A última hora, ella dijo que fueran a otro lugar más alejado de la casa, porque habían llegado muchos lugareños. Así se hizo. El piloto aterrizó y fue amenazado con armas de fuego y granadas ocultas en un terreno. Le colocaron lentes pintados de negro y lo trasladaron a la casa donde lo abandonaron amarrado a una cama, con un radioreceptor encendido a todo volumen.

Cuando se interrumpió la música para dar las noticias de la emisión, el piloto supo todo. Con el reloj logró cortar una soga y escapó por una ventana. Le habían dicho que estaban vigilando en el exterior, aunque no había nadie, y corrió buscando ayuda hasta encontrar a lugareños que avisaron a Carabineros. Estaba sano y salvo con una historia para contar a sus nietos.

El campesino, Jaime Ruiz, confesó más tarde que "no sabía si era de los malos o de los buenos", por lo que lo mantuvo con las esposas hasta que llegaron los carabineros. Lo primero que pidió fue un teléfono que no había y luego agua.

Si saben que soy carabinero me matan - advirtió al campesino.

Le dan duro Debilidad y pobreza de inteligencia

El Presidente Eduardo Frei admitió el martes en su discurso de fin de año la falla de los servicios de seguridad.

- Más que nunca es necesario acelerar los esfuerzos para dotar al país de un sistema de inteligencia consensuado, integrado, moderno y respetuoso de las autoridades democrática que pueda ser eficaz - dijo.

La fuga de cuatro peligrados extremistas de la izquierda también fue criticada por el cardenal arzobispo de Santiago, Carlos Oviedo Cavada.

Dobles cadenas perpe-tradas por homicidio tenían dos de los cuatro que se fugaron, el lunes, en un helicóptero que los rescató de la cárcel a balazos, pero sin heridos ni víctimas a consecuencia del tiroteo.

Todos son miembros del FPMR y participaron en el fallido intento de asesinato de Pinochet y del asesinato del senador de la UDI, Jaime Guzmán, entre otros. El helicóptero apareció en un parque al sur de Santiago y también se recuperó uno de los autos utilizados en la fuga.

El diputado del PPD, Guido Girardi, opinó que el escape reflejó "la debilidad y pobreza del aparato de inteligencia en democracia".

Las renuncias de los ministros del Interior y Justicia, Carlos Figueroa y Soledad Alvear fueron rechazadas. Por ahora no hay cambios en el gabinete ya que Frei estimó que sería "darles más éxitos". Después de haber puesto en descubierto a los informantes y los sistemas operativos será muy difícil reorganizar la recolección de información que hizo posible los notables éxitos contra el terrorismo.

Se realizan esfuerzos - sin resultados - para recapturarlos junto a los autores del espectacular rescate que expertos consideraban fue "tarea de profesionales".

Blanco de frentistas iCuidan a Joaquín Lavín!

El alcalde de Las Condes, Joaquín Lavín, reconoció que tiene custodia policial luego de la fuga de cuatro terroristas del FPMR que lo tienen entre sus blancos, según información de inteligencia.

La medida es para prevenir posibles acciones violentas, aunque no creo que algo vaya a suceder - dijo.

Oscar Díaz, secretario general del Partido Democrático de Izquierda, dijo que "las repercusiones de la fuga serán un duro golpe para el gobierno, ya que indebidamente del resultado de la investigación, los hechos socavaban su prestigio interno y externo".

Erick Schnacke y Patricia Hales, dirigentes del PPD, creen que hay que legislar "en forma urgente" sobre la actuación de los servicios de inteligencia y su regulación, para permitirles combatir el crimen organizado.

Acción de guerra Primó el ingenio por sobre la tecnología

Las estrategias del plan de fuga desde la cárcel no fueron originales, porque había otras 12 acciones similares en el mundo, el primero de ellas, el 19 de diciembre de 1985, en EE.UU.

Las tres reclusos rescatados fueron recapturados después de cuatro días. En uno más parecido, el 1 de enero de 1986, en Río de Janeiro, la fuga fue exitosa. En Francia, el 26 de mayo de 1986, una mujer piloto sacó a un reo del presidio de La Santé y el último caso ocurrió en Amsterdam, Holanda.

El prefecto de la Policía de Investigaciones de Santiago, Luis Carrer, dijo que las diligencias han sido negativas y lamentó que los medios de comunicación entregaran información que sirve a terroristas.

Claudio Martínez, ex director de Gerencia, dijo

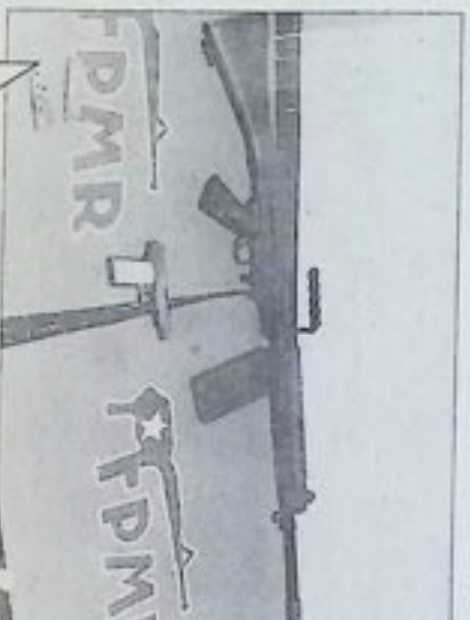
que fue "una acción de guerra para la cual no estaban preparados".

Mauricio Gutiérrez, ex piloto de la FACH con 7.000 horas de vuelo, consideró que el helicóptero estaba al

mando "de un inexperto, porque tocó tierra en forma brusca en el Parque Brasil, con el aparato con el motor sobrecalentado por el sobrepeso y cargó más combustible que el necesario".

- No se pasa combustible - dijo, aunque reconoció que - primero el ingenio sobre la tecnología y fueron muy audaces. Los estancos de combustible no estaban protegidos y tampoco la transmisión. Los daños de bala en el helicóptero fueron mínimos y no hubo heridos - re-cordó.

Otros consideraron que estaba al mando un audaz ex-perto.



Armas de guerra que utiliza el FPMR y que son parte del apoyo que recibió del gobierno de Cuba, durante el gobierno de Pinochet.

CABAÑAS
A sólo 1 Km. antes de llegar a
Quilón y 1 hora de Concepción

LA PLAYA
Atendidas por una familia como la suya

En Higuera, Talcahuano

Grave está comerciante baleado por la espalda

Grave, pero afortunadamente fuera de peligro de muerte, se encuentra el dueño de una tienda de abarrotes ubicada en el sector Las Higuera de Talcahuano, quien fue herido a bala en la espalda por un delincuente que ingresó a su negocio con la intención de robarle.

Sergio Rebolledo Cortés, de 54 años de edad, con domicilio en calle Elton 648, permanece internado en la sección cirugía del hospital local y ya se le intervino para extraerle el proyectil que penetró su cuerpo, sin que saliera.

El hecho policial se registró en la tienda situada en calle Aroma 175, cuando Rebolledo se encontraba aparentemente

solo -su esposa estaba en una habitación interior del inmueble- y sin público que atender.

Un desconocido ingresó al local premunido de un arma de fuego corta, intimidándolo para que le entregara el dinero que había en la caja. Se presume que el comerciante se habría resistido, ante lo cual el sujeto reaccionó disparándole. El estampero hizo gritar a la mujer del herido y el delincuente, al percatarse de su presencia, huyó de inmediato.

En el sitio del suceso se constituyó personal de la Segunda Comisaría de Talcahuano. Por el momento, no hay detenidos.

Dos heridos

Se dispararon ellos mismos por "cazuela"

Dos personas resultaron heridas, una grave y otra menos grave, en dos distintos casos de "autodisparos" accidentales ocurridos en las localidades de Ninhue y Santa Juana, respectivamente, según informó Carabineros.

El primero de los casos afectó a María Cristina Silva Fuentes, 36 años, chilena radicada en Brasil, quien se hallaba de visita en casa de familiares, en calle Camilo Henríquez 315, Ninhue.

En un confuso incidente, cuyos detalles no fueron informados, a la mujer se le percutió un arma de fuego, sufriendo un impacto con salida de proyectil en su pierna izquierda. Fue trasladada al Hospital de Quirhue.

El segundo caso ocurrió en el sector rural de Colico Bajo, en Santa Juana, cuando Atilio Astete Álvarez, de 25 años, caminaba por la calle portando una escopeta calibre 12, propiedad de un amigo. En circunstancias que se acercó a saludar a un conocido, involuntariamente, apoyó el cañón contra su pie izquierdo y el arma se le disparó.

Tras recibir atención médica, fue enviado a su hogar en el mismo sector.



Detenido por "manlarga"

Una más que oportuna intervención tuvo ayer personal de Carabineros que custodiaba la Intendencia Regional, en Concepción, cuando -alertados por unas lolas que habían sido víctimas de sendos "agarrones" que rayaron en la agresión- siguieron y lograron aprehender al autor de los abusos deshonrosos. El hecho se registró en pleno centro de Concepción y el sujeto fue detenido justo en Aolibal Pinto, esquina O'Higgins, frente al banco existente en el lugar. El "manlarga" pasó un merecido bochorno, lo que debería servir de advertencia a todos los que comparen su mala costumbre.

Los Angeles y Penco

Dos suicidios en las últimas horas del 96

Como V. I. C., de 71 años de edad, agricultor, fue identificado el hombre cuyo cuerpo sin vida fue hallado colgando desde un árbol frutal, en el fundo Las Trancas, distante unos 14 kilómetros de la comuna de Los Angeles.

El hallazgo lo efectuó Iris Ortelina Maldonado Chávez, con domicilio en la dirección antes señalada. El cuerpo del desafortunado

tuado hombre no presentaba señales que hicieran pensar en la intervención de terceros.

Por otra parte, en el inmueble de calle Yerbabuena 315, en Penco, fue hallado colgando de un árbol, en el patio, el cuerpo de L. O. E. O. En el sitio se constituyó personal de la Tercera Comisaría local y de la BH de la Policía de Investigaciones de Concepción.



Así quedó la camioneta patente AS 3791. La celebración de Año Nuevo de sus ocupantes tuvo un macabro final.

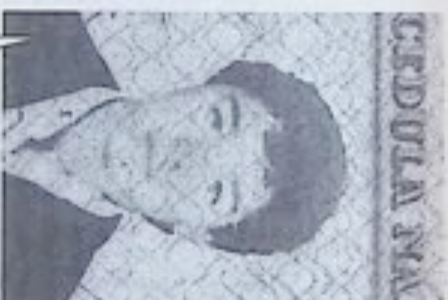
Tren impactó a camioneta 2 muertos en horroroso accidente de Año Nuevo

El hecho se registró cerca de Yumbel y las víctimas fatales son dos jóvenes de 21 y 24 años de edad. Un herido grave se debate entre la vida y la muerte.

Un trágico y fatal accidente de tránsito entuló el amanecer del día de Año Nuevo, cuando dos pasajeros de una camioneta perdieron horrorosamente la vida al ser destruido su vehículo por un tren, cerca de Río Claro, comuna de Yumbel.

Eran las 7,07 horas, cuando José Pineda Contreras -quien venía de celebrar la llegada de 1997 con familiares- conducía la camioneta patente AS 3791 en compañía de otras cuatro personas: su esposa, Rosa Morales Espinoza; sus hermanos José Emérico y Marcos Franklin, y un amigo, Luis Veloso Monte.

Un kilómetro al sur poniente de Río Claro, Yumbel, el conductor, quien se habría encontrado en estado de ebriedad, no habría respetado un disco Pare frente a una línea férrea, procediendo a cruzarla sin percatarse de la cercanía del tren de pasajeros 1016,



Marcos Pineda Contreras, 21 años, una de las dos víctimas fatales.

que venía desde Santiago rumbo a Concepción.

Carabineros informó que, justo cuando se hallaban sobre la vía ferroviaria, el motor del vehículo se detuvo, siendo impactado violentamente por la máquina, hecho que causó la muerte instantánea de

dos ocupantes de la camioneta. Las víctimas fatales resultaron ser el hermano del chofer, Marcos Pineda Contreras, de 21 años de edad, con domicilio en el sector Monterrey de Río Claro, y su amigo Luis Patricio Veloso Monte, de 24 años, domiciliado en Santa Rosa de Choigué. En tanto, el conductor -José Pineda, de 28 años de edad- quedó con un tórax complicado y hemorragia intercraneana, siendo trasladado grave al Hospital Regional de Concepción, donde los médicos hacen grandes esfuerzos por salvarle la vida.

Su esposa Rosa Morales Espinoza, de 22 años, quien resultó ileso, sufrió un ataque de nervios y fue trasladada al Hospital de Yumbel. En el sitio del suceso se constituyó personal del Bata de Río Claro y los cuerpos fueron levantados por orden del juez de Yumbel.

Falleció lola pasajera de taxi

Una persona fallecida, una grave y tres menos graves fue el saldo de la colisión entre un jeep y un taxi, ocurrida en la Ruta 160, kilómetro 91, en el sector del Cruce La Mano, Curanilahue.

La víctima fatal fue identificada como Jobana Jorquera Jorquera, de 17 años,

estudiante, pasajera del taxi, quien falleció cuando recibía atención médica en el Hospital Regional de Concepción.

El hecho se habría desencadenado luego que -por razones que se investigan- uno de los conductores sobrepasara el eje central de la calzada.

Golpes de efecto

La fuga del lunes fue especulada desde todo punto de vista. Además de la liberación de los frentistas presos, tiene varios efectos más, desde el punto de vista del FPMR.

Por un lado, las patrullas policíacas se venían extendiendo, levantando la moral de los frentistas que están "descojados" y ganar nuevos adeptos. Vial para esto fue la "limpieza" de la operación: ni un solo muerto, herido y, ni siquiera, una gota de sangre, a diferencia de otras acciones de corte netamente terrorista, como los atentados contra Jaime Guzmán, Luis Fontaine y decenas de otros personajes ligados al gobierno militar.

Pero esto no es el primer "golpe de efecto" en la historia del Frente, como llaman los científicos políticos a este tipo de operaciones.

-14 de diciembre de 1983: El FPMR aparece públicamente con un alegato masivo, que incluye el debastamiento de cuatro tomes de alta tensión, las que cortan la energía desde Copiapó hasta Temuco.

-20 de marzo de 1984: Dos frentistas en motocicleta italianas, en movimiento, liberan sobre el hecho del suceso del general (y) Manuel Contreras, la que alcanza a ser desactivada.

-20 de junio de 1984: 20 frentistas asaltaron un tren en la población La Victoria. Destruyeron paraflecos, desplegaron lienzos y leyeron proclamas. El ayudante del maquinista se resistió, por lo que fue asesinado.

-18 de diciembre de 1984: Secuestran al subdirector del diario La Nación, Sebastián Bertolone, quien es liberado en la Navidad.

-01 de junio de 1985: Seis rodriaguistas asaltan la clínica Las Nieves, donde, en calidad de delinco, se encontraba internado el frentista Fernando Larraín Sagredo, el que es rescatado de allí junto a su esposa. Asesinan a un gendarme al huir.

-19 de julio de 1985: El FPMR hace estallar un auto bomba frente al consulado de Estados Unidos en Santiago. Un kronólogo que transcribía por allí en auto murió a consecuencia de la bomba.

-08 de abril de 1986: Secuestran al cabo de Carabineros Germán Obando, liberado dos días después sano y salvo.

-18 de agosto de 1986: Secuestran al coronel de Ejército Mario Haberle, luego de que hubiera sido descubierta la intención de armas de Central Bajo.

-07 de septiembre de 1986: Pasan a la vitrina mundial después de aterrizar contra Augusto Pinochet.

-01 de septiembre de 1987: Secuestran al teniente coronel de Ejército Carlos Camero. Se produce después de la división del FPMR en dos facciones, lo que reactiva a una de ellas (autónoma) y le da gran fama internacional cuando, tres meses después, liberan al militar en las puertas del diario O Globo, en Brasil.

-21 de octubre de 1988: Asaltan el pueblo de los Quefes y otros tres poblados de las regiones Septima y Novena, matando al cabo de Carabineros Juvenal Vargas.

-17 de noviembre de 1990: Instalan una bomba de alto poder en el interior de un bote de béisbol, el que se usó en el Estado Nacional en un partido. Un empresario carandense murió a causa de la



Las puertas del helicóptero, desmontadas para la huida de los frentistas, fueron cuidadosamente dejadas a 300 metros de la casa de Las Cebraz donde se escondió el capitán Sagredo, piloto original del aparato.

Operación digna de comandos

Un ex capitán de Ejército, quien recibió instrucción de inteligencia durante su permanencia en la institución y que solicitó reserva de su identidad a "Crónica", dijo que la operación militar montada por los rodriaguistas que rescataron a sus compañeros desde la CAS en Santiago sólo puede ser efectuada por algunos organismos especializados de las Fuerzas Armadas y de Orden chileno.

"Hay sólo ciertos grupos que pueden hacer esto, como los comandos Alacrán del Ejército, los infantes de marina, lo que fue el escuadrón antiterrorista de la FACH y el Grupo de Operaciones Especiales GOPE de Carabineros, pero nadie más está capacitado para efectuar una operación de este tipo", comentó.

Según este ex militar lo más destacable dentro de la acción, pese a que suene paradójico que un ex soldado hable así del FPMR, es que no existió, aparentemente, la intención de matar a nadie. "Por el contrario, lo único que buscaban los extremistas era proteger la vida de sus compañeros, lo que se demuestra en el hecho de que ningún gendarme haya sido herido, cuando, desde la posición en que los terroristas se



encontraban, podrían haber provocado una carnicería", afirmó.

Táctica aérea

Respecto del metado episodio de la tardanza de los Gendarmes para, más encima, responder pobremente al fuego aéreo, muestra fuente dijo que "dentro de cualquier estrategia militar, lo primordial es ganar el espacio aéreo, porque de esa manera puedes controlar lo que sucede en la tierra. Ofensivamente, quien tiene la ventaja en este tipo de situaciones es quien está en el aire y no viceversa. Esa, por lo demás, era

Aparece "El Rambo"

La chapa del frentista que se supone dirigió operativamente el rescate, tal como lo anunció "Crónica" al día siguiente de ocurrido, es "Rodolfo". Es un tipo alto y extremadamente fornido, quien aparece en el video grabado por la BIOC en Colliguay y a quien la Brigada de Inteligencia Policial -BIP- de la Policía de Investigaciones de Santiago habría identificado como el asistente de Agdaín Valenzuela.

Hasta el momento nadie conoce su identidad, y sólo se saben ciertos datos acerca de él. Por ejemplo, que fue la misma BIOC la que lo bautizó como "Rambo", debido a su físico y a la gran cantidad de operaciones de alto riesgo que se le atribuyen y que habría recibido instrucción sobre pilotaje de helicópteros en Cuba.



Muéstrame sus manos y le diré su destino

Si Ud. me conta sus problemas sentimentales u otros más... ¡muéstreme sus manos! ¡para siempre!

MANO DE LA RIVERA
Profesora en Ciencias Sociales.
En Concepción pida hora al 222150



Los muros de la Cárcel de Alta Seguridad -en la fotografía- no sirvieron de nada para prevenir el escape de los cuatro frentistas.

Crónica - 06.01.1997

Págs. 2, 3 y 27

Pág. 10: Eugenio Cantuarias se expresa
en un artículo titulado
"Fuga de Credibilidad"

Desde el Congreso



Fuga de credibilidad

No resulta muy alentador que de la cárcel "más segura de Latinoamérica" se escapen cuatro peligrosos reclusos condenados por actos terroristas. Tampoco es muy gratificante que el gobierno no asumiera ninguna responsabilidad política por la espectacular fuga del lunes pasado y sólo aceptara la renuncia del director de Gendarmería, confirmando en los cargos a los ministros del Interior y Justicia, pues dentro de las áreas de responsabilidad de esos personeros gubernamentales alguien se "mandó un condoro" que en un país civilizado habría significado la renuncia indeclinable de ambos secretarios de Estado. No tiene nada de positivo, por último, que los autores materiales e intelectuales del asesinato del senador Jaime Guzmán estén libres, unos por efecto de la fuga y otros por las enredadas y poco claras investigaciones de los organismos encargados de esclarecer ese caso.

Pero más allá de las reacciones, interpretaciones y conjeturas políticas que es del caso plantear luego de la espectacular fuga protagonizada por cuatro peligrosos reclusos, lo concreto es que ella revela un alto grado de preparación y capacidad operativa de los grupos terroristas. Esta no fue una acción improvisada ni un golpe de suerte, sino un acto planificado y ejecutado por personas con alta preparación subversiva. El problema, en consecuencia, es la absoluta incapacidad del gobierno de prever y por consiguiente evitar la ocurrencia de actos similares en el futuro.

Lo anterior genera una sensación de inseguridad que sin duda afecta todas las actividades de la vida nacional. Y es que un país que pretende lograr mayores niveles de desarrollo para su gente no puede progresar con la amenaza permanente de violentistas y el eventual rebrote de la violencia política y sus nefastos efectos para toda la ciudadanía. Un país que desea seguir progresando no puede ni debe subestimar el desafío que representa para la democracia, las instituciones y las personas conservar el orden y dar seguridad a la población. Un país que aspira a dejar atrás al subdesarrollo no puede permitir que cierta gente se dé el lujo de andar por ahí disparando desde helicópteros y liberando reclusos en la más completa ignorancia y sorpresa de nuestras autoridades.

La lucha contra el terrorismo, como lo demuestran los últimos acontecimientos, es una tarea bastante más compleja de lo que las autoridades gubernamentales pensaban. Mientras existan varias toneladas de armamento escondido en algún lugar del país y mientras alguien por ahí aconseje guardar las armas "por si las moscas", Chile seguirá amenazado por la acción de grupos que renuncian a integrarse de manera pacífica y constructiva a la convivencia nacional. Por ello es que el país espera bastante más que explicaciones frente al terrorismo, pues todos sabemos que nuestro país puede vencer esta amenaza si el gobierno asume de una vez por todas una acción decidida, transparente y enérgica contra los subversivos. En ese esfuerzo, como siempre, estaremos disponibles a apoyar desde el Congreso cualquier iniciativa legal que lo complemente.

Desde el Congreso



Fuga de credibilidad

No resulta muy alentador que de la cárcel "más segura de Latinoamérica" se escapen cuatro peligrosos reclusos condenados por actos terroristas. Tampoco es muy gratificante que el gobierno no asumiera ninguna responsabilidad política por la espectacular fuga del lunes pasado y sólo aceptara la renuncia del director de Gendarmería, confirmando en los cargos a los ministros del Interior y Justicia, pues dentro de las áreas de responsabilidad de esos personeros gubernamentales alguien se "mandó un condoro" que en un país civilizado habría significado la renuncia indeclinable de ambos secretarios de Estado. No tiene nada de positivo, por último, que los autores materiales e intelectuales del asesinato del senador Jaime Guzmán estén libres, unos por efecto de la fuga y otros por las enredadas y poco claras investigaciones de los organismos encargados de esclarecer ese caso.

Pero más allá de las reacciones, interpretaciones y conjeturas políticas que es del caso plantear luego de la espectacular fuga protagonizada por cuatro peligrosos reclusos, lo concreto es que ella revela un alto grado de preparación y capacidad operativa de los grupos terroristas. Esta no fue una acción improvisada ni un golpe de suerte, sino un acto planificado y ejecutado por personas con alta preparación subversiva. El problema, en consecuencia, es la absoluta incapacidad del gobierno de prever y por consiguiente evitar la ocurrencia de actos similares en el futuro.

Lo anterior genera una sensación de inseguridad que sin duda afecta todas las actividades de la vida nacional. Y es que un país que pretende lograr mayores niveles de desarrollo para su gente no puede progresar con la amenaza permanente de violentistas y el eventual rebrote de la violencia política y sus nefastos efectos para toda la ciudadanía. Un país que desea seguir progresando no puede ni debe subestimar el desafío que representa para la democracia, las instituciones y las personas conservar el orden y dar seguridad a la población. Un país que aspira a dejar atrás al subdesarrollo no puede permitir que cierta gente se dé el lujo de andar por ahí disparando desde helicópteros y liberando reclusos en la más completa ignorancia y sorpresa de nuestras autoridades.

La lucha contra el terrorismo, como lo demuestran los últimos acontecimientos, es una tarea bastante más compleja de lo que las autoridades gubernamentales pensaban. Mientras existan varias toneladas de armamento escondido en algún lugar del país y mientras alguien por ahí aconseje guardar las armas "por si las moscas", Chile seguirá amenazado por la acción de grupos que renuncian a integrarse de manera pacífica y constructiva a la convivencia nacional. Por ello es que el país espera bastante más que explicaciones frente al terrorismo, pues todos sabemos que nuestro país puede vencer esta amenaza si el gobierno asume de una vez por todas una acción decidida, transparente y enérgica contra los subversivos. En ese esfuerzo, como siempre, estaremos disponibles a apoyar desde el Congreso cualquier iniciativa legal que lo complemente.

Citados hoy los integrantes del Consejo de Seguridad Nacional para asesorar al Primer Mandatario en materias que el estime convenientes.

Concurrirán los presidentes del Senado y la Corte Suprema, el Contralor General de la República y Comandantes en Jefe de las FF.AA. y de Orden.

Frei también hablará, por separado, con el presidente de la Cámara de Diputados y con todos los dirigentes de los partidos políticos, los empresarios, Central Unitaria de Trabajadores y la Iglesia Católica, para consensuar una política nacional de lucha contra el terrorismo.



Presidente Eduardo Frei va a exponer y luego escuchará a los miembros del Consejo Nacional de Seguridad citado a sesionar en su oficina.

José Antonio Viera-Gallo No se descarta nexos con el narcotráfico

El diputado socialista por Concepción, José Antonio Viera-Gallo, anunció la presentación - el miércoles - de un anteproyecto de ley para la creación de un Sistema Nacional de Inteligencia (Sina).

Para ello tiene el co-patrocinio de su colega Jaime Estévez. Ambos han sido presidentes de la Cámara de Diputados.

- Creo que la iniciativa tendrá una favorable acogida en el Congreso Nacional - manifestó.

Viera-Gallo respaldó la decisión presidencial de convocar al Consejo Nacional de Seguridad, tema respecto del cual otros parlamentarios de la colectividad han expresado reservas, pero no comentó las acusaciones del diputado PPD, Nelson Avila, según quien hay que investigar las presuntas relaciones de la Dirección Nacional de Inteligencia del Ejército (Dine) con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez.

Viera-Gallo fue el primero en mencionar las reuniones de oficiales de la Dine con miembros del FPMR en prisión.

- No es bueno caer en alarmismos ni magnificar la situación. Tampoco son sucesos intrascendentes - advirtió el parlamentario, según quien los subversivos que están operando carecen de una propuesta política, actúan por intereses económico y no hay que descartar que estén relacionados con el narcotráfico.



José Antonio Viera-Gallo, diputado socialista por Concepción.



Nelson Avila, diputado del PPD sigue especializado en denuncias.

Semana decisiva Consejo se reunirá a mediodía en el gabinete del Presidente

El Presidente de la República, Eduardo Frei Ruiz-Tagle, en uso de sus facultades legales, citó el sábado a integrantes del Consejo de Seguridad Nacional para sesionar - el lunes (hoy) a mediodía - en su despacho para ser asesorado en materias que él estime convenientes.

Frei se molestó con versiones según las cuales habría sido presionado por dos comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas para convocar a la reunión, con el argumento de que "lo hace Ud. o lo hacemos nosotros".

- Es no entender nada de nada y no conocer a nadie - dijo enfáticamente y pidió a la prensa dejar de especular sobre un tema que es delicado y sensible.

El mismo sábado, al informar oficialmente sobre la reunión en conferencia de prensa, el ministro secretario general de Gobierno, José Joaquín Brunner, desmintió los traslucidos sobre el origen de la citación.

- Informaciones de este tipo sólo llevan a la lamentable conclusión de que es difícil encontrar en el país el clima adecuado para trabajar lealmente en función de los objetivos superiores del Estado y hacer aparecer la materia como una posible presión del poder militar sobre el civil, cuestión que no existe - indicó.

El CNS conocerá un informe de la política que desarrolló el gobierno en los últimos años para controlar al terrorismo y escuchará las opiniones de los integrantes, especialmente interesado en la iniciativa de crear un Sistema Nacional de Inteligencia (Sina).

- Se quiere rearticular y profundizar el consenso político para seguir combatiendo el fenómeno terrorista y neutralizarlo.

Calificó de "especulaciones febriles" las dudas sobre la presunta actuación de oficiales de las FF.AA. y de Orden, en servicio activo, con los subversivos, como ha sido planteado incluso por parlamentarios de la Concertación.

Sobre la colaboración de las FF.AA. en el Sistema Nacional de Inteligencia, adelantó que lo creía "perfectamente posible y además necesario dentro de una clara visión de funciones".

El gobierno estimó "perfectamente posible, y además necesaria, la colaboración de las FF.AA. en el Sistema Nacional de Inteligencia (Sina). A la Concertación no le gustó la idea ni la sigla SNI que asocian con la desaparecida CNI que era operativa y no de análisis.



José Joaquín Brunner, ministro secretario general de gobierno, habló de "especulaciones febriles" al comentar relación de gente del FPMR y la DINE.

Senador Sergio Bitar Otra vez retorno del beneficio a delatores

El dirigente del PPD, Antonio Leal, estimó que "resulta obligatorio el traslado de Carabineros e Investigaciones al Ministerio del Interior y hay que concretar la propuesta formulada por el senador Sergio Bitar respecto a legislar para poder aplicar alguna de las medidas que han sido aprobadas para el narcotráfico".

Elías son - manifestó - la delación compensada, pago de informantes, reducción de penas a quien colabore o tras formas tendientes a potenciar el combate contra el terrorismo.

Sostuvo que hay que terminar con la idea de que el extremismo -aun debilitado- no sea capaz de operar.

- Constituyen un riesgo permanente en nuestro país y en el mundo.

Explicó que en Chile la materia es más compleja

puesto que es una situación

aun ligada al pasado, señalando que "es una reposición de un tema de una transición que todavía no se ha completado y son muchos los factores no resueltos que influyen en que siga existiendo y no se hayan socavado completamente su capacidad operativa y sus propias bases de apoyo".

En ese sentido, Leal expresó que en todos los hechos relacionados con el tema hay una alta cuota de responsabilidad de quienes, intentando sacar ventajas partidistas, han llevado a cabo una sistemática acción contra el trabajo de seguridad y de inteligencia, debilitando a estos organismos e inhibiendo su acción y causando daño a la lucha emprendida contra el extremismo, que demuestra continuar operando en el país.

Antonio Leal Desconfianza de civiles y militares

Antonio Leal, dirigente nacional del PPD, afirmó que hay que despejar, con una investigación, el interrogante respecto a si la operación de rescate de los cuatro frentistas de la llamada Cárcel de Alta Seguridad corresponde al Frente Patriótico Manuel Rodríguez, o si hay participación o inducción de servicios interesados en debilitar la democracia.

- Con la operación se ha puesto en cuestión el nivel y la capacidad del sistema y de la política de inteligencia y seguridad del país, y revela que adolece de insuficiencias graves. No ha sido capaz de conocer y prevenir hechos que fueron preparados por meses y más aún no reaccionó a tiempo para impedir la fuga y desbaratar la acción terrorista - puntualizó.

Manifestó que le resulta insólito que nunca se haya pensado que los reos se puedan escapar por el aire, cuando en otros recintos penales del mundo eso ha sucedido, siendo una clásica acción de los grupos de narcotraficantes. Informó que la cárcel de Holaranda, modelo en la construcción de la CAS chilena, tiene cables de alta tensión que la cruzan por el aire con el fin de evitar una situación como la ocurrida (Aunque bastaría un apagón para neutralizarlos).

- Chile tiene derecho a preguntarse sobre el tipo de inteligencia y de trabajo analítico que se desarrolla en el país que no ha tenido en cuenta las experiencias de rescate de esta índole que se han efectuado en diversos lugares, y sostener que no se había considerado esta posibilidad, recalcó.



Antonio Leal, analista político y dirigente nacional del PPD, ex miembro de las Juventudes Comunistas.



Pedro Villarroel Fernández, "El Pingüino", cuenta su glorioso pasado de buzo a la antigua en Talcahuano.

Página 9

CRÓNICA

AÑO II - N° 409 - CONCEPCION, lunes 6 de enero de 1997.
Edición de 28 páginas - Precio (IVA incluido):

\$ 100

Juan Morales Rojas, el "Mano Bendita" del básquetbol chileno, recuerda años activos y brillantes en este deporte.

Pág. 13



Sida al ataque

Madre porteña contagiada huye con su hijo, y el padre, que sufre el mal, trata de rescatarlo



Arrasa el fútbol de barrios

Casi un mil 400 jugadores tomaron parte en tres torneos amateurs de fútbol de la zona. En el total participaron 51 clubes; en el Juventud, 27 y en el de Verano en Nonguén, 14. A. Bellavista ganó entre los jóvenes por 4-2 a Frontera ante unas 2 mil personas.

LO PEOR DE LA TEMPORADA DE INCENDIOS ES TODA ESA RIQUEZA FORESTAL QUE SE HACE HUMO.



Tres matrimonios
Cupido flecha
en la hípica

En Hospital penquista
Riñón nuevo a
niño de 14 años

Adultos sordomudos
La alegría de
aprender a leer

Penquistas quemados

Un fin de semana en llamas tuvo la zona al sufrir devastadores incendios forestales en San Pedro de la Paz, Nonguén y Chiguayante. Se informó de 600 hectáreas arrasadas. Laurita Irostroza muestra que ni las prohibiciones fueron respetadas por el fuego. Página 6



Guillermo Salgado

Militares al Sistema Nacional de Inteligencia

Aunque a la Concertación no le guste, el gobierno estima su presencia posible y necesaria

A Mery y Schilling los sentenció la prensa de este país, los sentenció la UDI y ellos son inocentes hasta que se compruebe lo contrario. Los acusaron, durante ocho meses, de toda clase de tropelías. Se denunció que habían negociado con terroristas, cosa que no hace la ministra Camposano. Por el contrario, lo que hicieron para combatir el terrorismo es de un valor inestimable. Esa es mi convicción moral.



Ministro del Interior, Carlos Figueroa

Senado designaría al jefe del Sistema Nacional de Seguridad

El ministro del Interior, Carlos Figueroa, rechazó ayer versiones según las cuales el Presidente Frei lo reemplazaría por Edmundo Pérez Yoma, en marzo, si no hay resultados en la búsqueda de los cuatro frentistas evadidos de la llamada Cárcel de Alta Seguridad.

Reconoció que demoró en comunicar lo que ocurría al Presidente Frei el día de los hechos, porque antes se comprobó toda la información y se completó con distintos servicios. Cuando me dieron los primeros informes, lo primero que pensé fue... Dios mío, por favor que no sean los asesinos de Jaime Guzmán. Dios no le concedió el favor. Al darle la noticia al

Presidente Frei, él se quedó en silencio y debí repetirle todo. Inmediatamente le dije que podía contar con mi renuncia y me respondió que rechazaba mi dimisión - contó Figueroa. Calificó a la oposición de "desafiorada" en una entrevista que "El Mercurio" publicó ayer en Santiago.

El presidente de la UDI, Javier Novoa, llegó a decir que podía haber funcionarios de gobierno comprometidos en el asesinato de ex terroristas o en la ayuda de extremistas. "Todo fue una locura de altísima irresponsabilidad". El gobierno, en abril de 1996, logró un acuerdo con la oposición para proponer un Sistema Nacional de Inteligencia para combatir el terrorismo y el narcotráfico.

Conferencia de prensa del FPMR, en fotografía de archivo. Un experto policial reconoció a "Grönica" que "tenemos mucho que aprender de ellos para combatirlos con más efectividad".



Informes este fin de semana
Primeros resultados de la investigación
Particulares y no Gendarmería avisaron del tiroteo a Carabineros. En la Cárcel de Alta Seguridad, sólo cinco gendarmes armados custodiaban a los 86 terroristas y narcotraficantes presos más peligrosos de Chile.

En la Corte Suprema Alegatos de Caso Guzmán van a terminar mañana

El abogado Luis Paván alegará mañana en la Segunda Sala de la Corte Suprema de Justicia, en contra de lo resuelto por la Corte de Apelaciones que acogió un recurso de protección en favor de Nelson Mery, Marcelo Schilling y otros tres procesados por la ministra Raquel Camposano, que investiga el Caso Guzmán y presunta obstrucción a la justicia. Paván representará a la familia de Agustín Valenzuela, quien se dice fue "un frentista arrepetido, informante de 'La Olicha', al que asedió en Curimilhue un hombre conocido como 'comandante Emilio', quien - se cree - también participó en la operación rescate del día 30 en la cárcel de Santiago.

Juan Agustín Figueroa, representando a Nelson Mery, alegará para que los cinco ministros de la Suprema confíen - como se espera - la resolución favorable para su cliente en la Corte de Apelaciones.

Finalmente, Luis Hermosilla, representante de la familia del asesinado senador de la UDI, Jaime Guzmán, tendrá oportunidad de hacer precisiones para insistir en que Mery y Schilling deben ser procesados.

El fallo quedará en acuerdo (con resolución pendiente).

Primeros resultados de la investigación

Particulares y no Gendarmería avisaron del tiroteo a Carabineros. En la Cárcel de Alta Seguridad, sólo cinco gendarmes armados custodiaban a los 86 terroristas y narcotraficantes presos más peligrosos de Chile.

El ministro en visita, Lamberto Cisternas, que investiga "la fuga del siglo", dijo que espera tener los primeros resultados de la investigación este fin de semana y calificó las diligencias realizadas como "muy buenas y exitosas". Afirmó que se formó "una opinión bastante completa y cabal de cómo fueron los hechos".

Las declaraciones parecían tener el propósito de enviar señales tranquilizadoras a la opinión pública, aún conmovida por los espectaculares sucesos del 30 de diciembre en la llamada Cárcel de Alta Seguridad, donde cuatro peligrosos miembros del FPMR se fugaron a balazos en un helicóptero, acción que el ministro del Interior, Carlos Figueroa, calificó como "notable y muy bien organizada".

Versiones según las cuales los prófugos estarían en Mendoza o en La Paz, fueron desmentadas en Argentina y Bolivia, respectivamente.

El sábado pasado, en conferencias similares a las del lunes 30 de diciembre, el magistrado ordenó una "aproximación de los hechos" con la colaboración de un helicóptero de Carabineros y gran realismo.

No fue una reconstrucción como se informó por error, ya que esa diligencia judicial precisa de la participación de los verdaderos protagonistas - dijo el ministro Cisternas.

También interrogó, uno por uno, a los cinco gendarmes armados, que "con visibilidad bastante limitada" custodiaban a 86 extremistas y narcotraficantes más peligrosos que cumplen condena en Chile, mientras otros 20 funcionarios desarmados realizaban tareas administrativas.

Se confirmó que particulares denunciaron al teléfono de emergencia de Carabineros - 133 - lo que ocurría en el patio de la cárcel. Los gendarmes no informaron a la Central de Comunicaciones (Cenco), como corresponde en el procedimiento de rutina.

Se siguen conociendo sorpresas

Detalles de planificación de la fuga

Los dos extremistas que dispararon sendas ráfagas contra el edificio de administración de la Cárcel de Alta Seguridad al llegar al lugar lograron plenamente sus objetivos: desviar la atención del público donde esperaban sus "hermanos", causar pánico e interrumpir al penal, según se estableció en la aproximación de los hechos que el ministro en visita, Lamberto Cisternas, realizó el sábado.

Los fusiles cambiaron luego a la modalidad "tiro a tiro" para mante-



La aeronave abandonada por los subversivos, robada de personal especializado de Carabineros y de la Policía de Investigaciones.

cheques sin fondos. El resto de la operación se financió con robos y asaltos.

Al abejarse el helicóptero retrocedió y no avanzó con lo que hizo pensar a los guardas a las vigilancias de las torretas que lo buscaban desorientados.

Levantó el vuelo con máxima potencia y sin golpear a los subversivos que viajaban colgando 15 metros más abajo.

Dominaban los sistemas de Control de Tráfico Aéreo, por lo que pudieron un vuelo a baja altura.

Ilán, que se prolonga por dos horas y media, exactamente el tiempo que necesitaban para el rescate, por lo que nunca se activaron las alertas por aeronave desaparecida.

Regresaron a Santiago volando a baja altura y elabieron el radar de Cerro Colorado, que controla el espacio aéreo metropolitano, preparando el helicóptero en Rapel y regresando desde el sur, por la aerovía que sirve de corredor habitual para helicópteros que vuelan a baja altura.

ATENCIÓN DENTAL SIN DOLOR
A FOMASA - ISAPRES
Y CONVENCION CON
HASTA
60% DE DESCUENTO
Campaña 567
Ot. 509
Fono 239344
Concepción

Declaración oficial

"Un golpe a la tremenda soberbia del gobierno"

El Frente Manuel Rodríguez Autónomo, grupo político que se separó del ala armada del FPMR, respaldó el rescate en la Cárcel de Alta Seguridad y descartó que los fugados puedan aparecer muertos, en una acción para silenciar a los dos autores del asesinato del senador de la UDI, Jaime Guzmán.

El dirigente Marcos Riquelme dijo que "ojalá se encuentren en las mejores condiciones" y comentó que demostraron que "el Frente Manuel Rodríguez Autónomo" es capaz de hacer cosas importantes para "operar en las mejores condiciones".

y espectaculares".

Llamó a la gente a cooperar para que los frentistas no sean detenidos y dijo que rechazaban "la intención del gobierno, y de los aparatos de seguridad, de pretender convertir a las personas en Judas. El rescate fue un golpe a la tremenda soberbia del gobierno y a la inhumana Cárcel de Alta Seguridad".

"La libertad está bien conseguida porque fue sin derramamiento de sangre", enfatizó el dirigente político del Frente Manuel Rodríguez Autónomo.